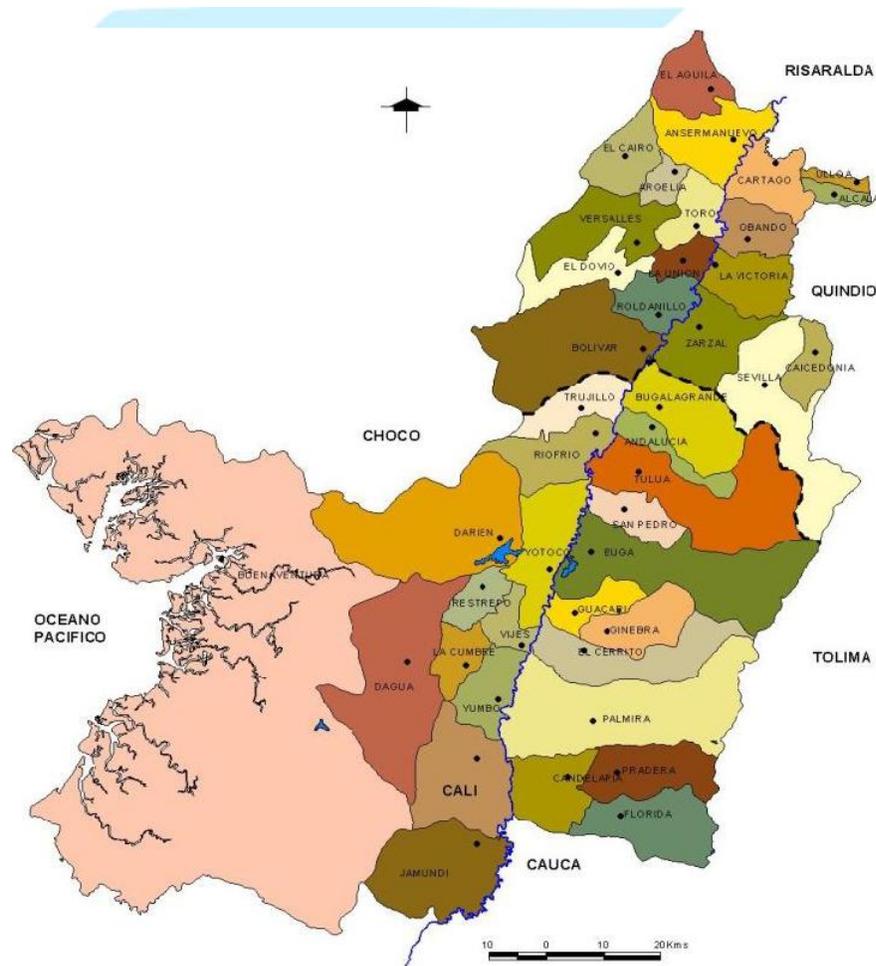


PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO – PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA

PLAN GENERAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES – PGEI 2016-2019



FUENTE: IGAC - CVC
Carografía Básica IGAC 1:300000

myriam s. - 2000

Santiago de Cali, Febrero de 2016

PLAN GENERAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES – PGEI 2016-2019

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO DE POLÍTICA PARA EL SECTOR	4
2. DIAGNÓSTICO – LÍNEA BASE	11
2.1. ASPECTOS GENERALES	11
2.2. RECURSOS DEL SGP SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	15
2.3. MUNICIPIOS VINCULADOS AL PAP-PDA	17
2.4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	17
2.5. SUSCRIPTORES	21
2.6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO	23
2.7. COBERTURAS	26
2.8. CALIDAD DEL AGUA	35
2.9. CONTINUIDAD DEL SERVICIO	39
2.10. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	40
2.11. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	44
2.12. MÍNIMOS AMBIENTALES	50
2.13. GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	54
2.14. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993	56
2.15. PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN	57
2.16. PREINVERSIÓN EN PROCESO	58
2.17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO	58
3. RESUMEN DE NECESIDADES DE INVERSIÓN	62
4. RESUMEN DE METAS DEL PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA	62
5. OBJETIVO GENERAL DEL PAP-PDA	63
6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	64
7. ESTRATEGIAS	64
8. PLAN GENERAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES	66
9. OBJETIVOS DEL PGEI	66
10. COMPONENTES DEL PGEI	67
11. PREINVERSIÓN COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA	76
12. COMPONENTE FINANCIERO	76
13. ANEXOS	76

PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA

PLAN GENERAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES – PGEI 2016-2019

INTRODUCCIÓN

El PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD - PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO - PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA ha sido diseñado atendiendo lo dispuesto en el Decreto 2246 del 31 de Octubre de 2012, y las nuevas estrategias del Gobierno Nacional para atender las necesidades en materia de agua potable y saneamiento básico en el país. Este programa parte de la necesidad de ofrecer esquemas eficientes para la ejecución de las inversiones de mayor impacto en acueducto, alcantarillado y aseo para la población más vulnerable, en las áreas urbana y rural.

Con este programa se pretende, de una parte, lograr mayores niveles de transparencia y eficiencia en la ejecución de los recursos con que se cuenta, y de otra, enfocar la inversión en proyectos concretos, de calidad y sostenibilidad, que generen gran impacto e incrementen los indicadores en continuidad, cobertura y calidad del sector.

En el Departamento del Valle del Cauca, la política para el sector de agua potable y saneamiento básico - “Agua para la Prosperidad”, se acoge y se ejecuta por parte del Gobierno Departamental a través de la empresa VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P., que fue creada para la coordinación, gestión e implementación del PAP-PDA del Valle del Cauca, cuyo propósito fundamental es el de apoyar a los municipios del Departamento, en la tarea de asegurar la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la modernización empresarial y/o el fortalecimiento institucional de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; el desarrollo y/o consolidación de una cultura empresarial en los prestadores; la planeación y ejecución de planes de obras e inversiones; y la implementación de estrategias incluyentes en los componentes ambiental y social, que aseguren la materialización de un proyecto integral para el sector.

Vallecaucana de Aguas, entidad gestora del PAP-PDA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2246 del 31 de Octubre de 2012, y de sus funciones integrales de coordinación, gestión e implementación del PAP-PDA, presenta el Plan General Estratégico y de Inversiones (PGEI) 2013-2015 del PAP-PDA del Valle del Cauca. El PGEI es el instrumento en el cual, con base en el diagnóstico de las necesidades del sector, se definen las metas de operación y servicio durante el periodo de ejecución del PAP-PDA (2016 a 2019), y la capacidad de inversión para cada uno de sus componentes, asegurando la pertinencia, coherencia, veracidad y transparencia en las inversiones que se financien en el marco del PAP-PDA.

El diagnóstico de las necesidades sectoriales de los municipios constituye el insumo básico para la elaboración del PGEI y el marco de referencia para la toma de decisiones en materia de inversión de los recursos del PAP-PDA.

1. MARCO DE POLITICA PARA EL SECTOR

Para el periodo 2014-2018 el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, plantea como uno de los objetivos del Gobierno¹: *“Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana”*.

Las estrategias del componente de acceso a activos articuladas bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad”, buscan promover la obtención de recursos físicos, de manera autónoma y sostenible, como herramientas fundamentales para mejorar las condiciones de vida de las personas, en la medida que contribuye a la superación de la pobreza en zonas urbanas a través del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad (vivienda y su entorno, agua potable y saneamiento básico) y movilidad urbana. Adicionalmente, da continuidad al cumplimiento de visiones y metas de largo plazo de país, tales como: los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Visión Colombia 2019: Construir Ciudades Amables, y la Política Nacional para Consolidar el Sistema de Ciudades de Colombia al 2035.

Bajo el concepto de Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad se mantiene una concepción integral del desarrollo urbano, que conlleva a la planificación y actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, desarrollo urbano, agua potable y saneamiento básico, y movilidad urbana, en el marco de actuaciones urbanas integrales y del fortalecimiento de los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial en las escalas regional y local.

El desarrollo de esta estrategia se fundamenta en el desarrollo urbano, la oferta y demanda de vivienda y el acceso a agua potable y saneamiento básico, y la movilidad urbana e interurbana (APSB).

El acceso al agua potable y saneamiento básico son factores determinantes para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, impactar en la situación de pobreza y salud de la población e incrementar los índices de competitividad y crecimiento del país. Sin embargo, se identifican las siguientes dificultades: 1) deficientes procesos de planeación sectorial, en algunas zonas del país, que no permiten la adecuada focalización de las inversiones; 2) esquemas de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en algunos municipios, que no son sostenibles económica financiera, ambiental y socialmente, lo que impide mejorar los indicadores de cobertura, calidad y continuidad; y 3) riesgos en la prestación de los servicios de APSB asociados a la sostenibilidad ambiental del recurso hídrico.

Para superar estas dificultades se proponen las siguientes acciones:

¹ Ley 1753 del 8 de julio de 2015 por el cual se expide el Plan nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”

➤ **Fortalecer los procesos de planeación e información sectorial y la gestión financiera y de proyectos**

Para fortalecer los procesos de planeación sectorial, información y la gestión financiera y de proyectos, e impactar positivamente los indicadores de cobertura, calidad y de continuidad de los servicios se plantean las siguientes actividades:

- **Mejorar los procesos de planeación a partir del ordenamiento del recurso hídrico y articulación de instrumentos de planeación.** Es necesario mejorar los procesos de planeación sectorial de los municipios, áreas metropolitanas y departamentos a partir del ordenamiento y oferta del recurso hídrico, la articulación de los diferentes instrumentos de planeación a nivel territorial y de prestación de los servicios públicos y la implementación de programas de asistencia técnica y apoyo financiero de la Nación y departamentos. De esta forma, se definirán planes de mediano y largo plazo, así como programas y proyectos nacionales y regionales e instrumentos que permitan priorizar inversiones en el sector, articulando fuentes de financiación públicas, privadas, recursos de la banca bilateral, multilateral, de cooperación no reembolsable y esquemas de financiación a través de líneas especiales y tasas compensadas como las ofrecidas por Findeter; incentivando la implementación de esquemas de asociaciones público privadas (APP).
- **Optimizar la gestión de programas y proyectos.** En cuanto a la gestión de programas y proyectos, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: 1) Desarrollará y fortalecerá mecanismos para mejorar la formulación y ejecución; 2) Promoverá con el apoyo de Colombia Compra Eficiente la transparencia en los procesos de contratación; 3) Definirá políticas orientadas a promover la innovación, el desarrollo tecnológico y la eficiencia energética; 4) Actualizará la reglamentación técnica del sector; y, 5) Propondrá instrumentos que habiliten la evaluación y viabilización de proyectos a nivel departamental acorde con los planes y programas que se estructuren a nivel local y regional.

Por otra parte, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: 1) Establecerá los criterios técnicos y procesos que deben cumplir los proyectos a ser financiados con recursos de las diferentes entidades del Gobierno nacional, para asegurar su articulación y adecuada ejecución; 2) Estructurará una unidad ejecutora para hacer más eficiente la gestión, contratación y seguimiento de proyectos.

- **Fortalecer la gestión de información.** Para contar con información necesaria, oportuna y con calidad que soporte los procesos de planeación, regulación, vigilancia y toma de decisión sectorial, se requiere fortalecer la gestión de información. Para tales propósitos, el MVCT en coordinación con el DNP y la SSPD, definirá mecanismos para la optimización, articulación y/o implementación de sistemas que respondan a las necesidades del país, lo cual incluye la modernización del Sistema Único de Información (SUI).

➤ **Fomentar la estructuración e implementación de esquemas de prestación sostenibles.**

Para asegurar que las inversiones sectoriales se realicen de forma planificada y contar con esquemas de prestación de los servicios en APSB que aseguren la sostenibilidad de las mismas, así como el aumento de la cobertura, calidad y continuidad se plantean las siguientes estrategias:

- **Ajustar y fortalecer los planes departamentales para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento (PDA).** A partir de la evaluación a los PDA el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, adelantarán acciones orientadas a su ajuste y fortalecimiento como programa que tiene dentro de sus objetivos prioritarios apoyar el manejo empresarial y la regionalización de la prestación de los servicios de APSB, para asegurar la eficiente planeación, formulación y ejecución de proyectos y la sostenibilidad de las inversiones, en zonas urbanas y rurales.
- **Promover esquemas sostenibles para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.** Se hace necesario el desarrollo e implementación de esquemas que aseguren el aprovechamiento de las economías de escala, así como soluciones efectivas y sostenibles a los problemas relacionados con la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Por consiguiente, la Nación y los departamentos, promoverán la implementación de mercados regionales, esquemas asociativos de municipios y/o áreas metropolitanas, asociaciones de segundo nivel para aglomeración de prestadores, así como redes de asistencia a municipios o prestadores y los demás requeridos para apoyar el cumplimiento de esta estrategia.

Por otra parte, se generarán los cambios normativos y legales requeridos para garantizar la prestación de los servicios en zonas de difícil gestión y municipios prestadores directos.

Se tendrán en cuenta los resultados del estudio adelantado por el DNP, sobre esquemas de subsidios y mecanismos de focalización, para evaluar los cambios a los que haya lugar en el esquema de subsidios en materia de agua potable y saneamiento básico y se impulsará la implementación del Fondo Nacional de Solidaridad (FNS) cuya asignación de recursos deberá estar orientada, principalmente, a apoyar esquemas en donde la Nación haya promovido soluciones regionales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, en zonas urbanas o rurales. Adicionalmente, se trabajará en el desarrollo del marco legal para la aplicación del mínimo vital teniendo en cuenta el acceso al servicio de acueducto, la recuperación de costos y la asignación de subsidios, de tal forma que se pueda asegurar la atención a la población que lo requiere y el equilibrio económico del sector.

Así mismo es necesario ajustar el proceso y los efectos de la certificación de municipios en el uso de recursos del SGP para APSB, de tal manera, que se

asegure una adecuada articulación con la estrategia de monitoreo, seguimiento y control, y permita avanzar en la mejora efectiva del sector.

- **Fortalecer los procesos regulatorios, normativos y de vigilancia y control del sector de APSB.** En esta línea se contempla la expedición de los marcos tarifarios por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), en los que se reconozcan características regionales, se incentive el aumento de la productividad y la eficiencia en la gestión de los prestadores. En este contexto, se requiere fortalecer los procesos regulatorios que lleve a cabo la CRA y la medición de impactos de los mismos.

Por otra parte se implementarán esquemas de vigilancia y control diferenciados por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en los que se tengan en cuenta las características de los mercados, la regulación y los instrumentos de planeación sectorial. Así mismo, se fortalecerá el ejercicio de las funciones de la Superintendencia.

De igual manera, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio trabajará articuladamente con el Ministerio de Salud y Protección Social en la revisión y ajustes al esquema de vigilancia de calidad del agua para asegurar la eficiencia del mismo.

➤ **Fortalecer la sostenibilidad ambiental asociada a la prestación de los servicios públicos de APSB**

Para avanzar en la sostenibilidad ambiental que requiere el país y como una respuesta efectiva para el cumplimiento de requerimientos de la OCDE se requieren las siguientes acciones que se articulan con la estrategia transversal de Crecimiento verde:

- **Fortalecer y desarrollar los instrumentos normativos necesarios para garantizar la oferta del recurso hídrico.** En el marco de la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico, se realizará el fortalecimiento o desarrollo, en los casos que aplique, de instrumentos económicos y financieros necesarios para garantizar la oferta del recurso hídrico y el control de su contaminación, de tal forma que estén acordes con las necesidades sectoriales y regionales y que incentiven las inversiones requeridas de prestadores, entidades territoriales y las autoridades ambientales.
- **Implementar políticas sectoriales para garantizar la mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión de riesgo de desastres.** Esta línea estratégica contempla el desarrollo e implementación de políticas orientadas a reducir la vulnerabilidad y la articulación de acciones y recursos, en los diferentes niveles del territorio, priorizando inversiones relacionadas con la reducción del riesgo de desabastecimiento de agua por disponibilidad del recurso hídrico. Así mismo, se definirán políticas de drenaje urbano sostenible que se articulen con los planes de ordenamiento territorial de municipios.
- **Promover la estructuración de sistemas integrales para el tratamiento de aguas residuales y el fortalecimiento de la gestión de los residuos sólidos.** El Gobierno nacional promoverá y apoyará la estructuración de sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales que incluyan componentes de innovación en el marco del Programa de Saneamiento y Manejo

de Vertimientos (Saver), del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en las cuencas de los ríos Bogotá, **Cauca**, Medellín, Chinchiná, Chicamocha, Otún-Consota, río de Oro, Fonce y laguna de Fúquene.

En la definición de las estructuras de financiación y ejecución de proyectos, se tendrán en cuenta esquemas de participación público-privada, teniendo en cuenta entre otras fuentes las siguientes: 1) planes de inversión de los esquemas tarifarios; 2) sobretasa ambiental del impuesto predial (Art. 44 de la Ley 99 de 1993; 3) tasa retributiva; 4) fondos de infraestructura, y, 5) recursos de banca bilateral, multilateral y de cooperación no reembolsable.

En cuanto a la gestión integral de residuos sólidos, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, desarrollará políticas y regulaciones orientadas a fortalecer la gestión a través de modelos regionales que generen economías de escala e incentiven inversiones para asegurar sistemas adecuados de prestación del servicio público de aseo y sus actividades de disposición final y aprovechamiento, a partir de los planes integrales de gestión de residuos sólidos (PGIR). Así mismo, se establecerán mecanismos para la definición, coordinación y articulación intersectorial de las políticas, planes y programas para la gestión integral de residuos sólidos en el país. El Gobierno nacional generará incentivos al aprovechamiento y el MVCT reglamentará un esquema operativo de la actividad de aprovechamiento, así como se establecerá la transitoriedad para el cumplimiento de las obligaciones que deben atender los recicladores de oficio, formalizados como personas prestadoras, de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo.

Por otra parte el Gobierno nacional, desarrollará instrumentos normativos orientados a hacer más eficiente la operación de los sitios de disposición final y la promoción de investigación e innovación; así como instrumentos para que puedan implementarse medidas excepcionales cuando se presenten riesgos que afecten la prestación del servicio público de aseo. De igual forma, se fortalecerán los procesos y alianzas para el desarrollo de esquemas inclusivos de reciclaje, promoción de cadenas productivas y la estructuración de un observatorio para monitoreo y seguimiento del reciclaje y el aprovechamiento.

Para el componente institucional el primer elemento es el fortalecimiento de los programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para hacerlos más eficaces. Este fortalecimiento se debe acompañar de los ajustes institucionales que correspondan para lograr una asignación y utilización más eficiente de los recursos de las transferencias a los municipios y la adecuación de la estructura empresarial del sector mediante el fortalecimiento del Programa de Modernización Empresarial y la promoción de la participación privada a través de los Departamentos y Municipios o asociaciones de estos, asegurando la prestación de los servicios y su eficiencia y sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, buscando en lo posible esquemas regionales que procuren economías de escala, y reduzcan los costos de transacción de los procesos de regulación y control.

Normativamente, los PAP-PDA se rigen por el Decreto 2246² del 31 de octubre de 2012 en el cual se establecen las estructuras operativas del PDA y sus funciones, los recursos para la implementación del PDA, los participantes de los diferentes sectores, el proceso general de contratación, los instrumentos de planeación estratégica, el instrumento para el manejo de los recursos y los recursos de apoyo financiero de la nación.

Con el propósito que la viabilización de proyectos del sector de agua y saneamiento sea ágil y oportuna, de tal forma que las necesidades de las comunidades se satisfagan en el menor tiempo posible, el Gobierno nacional a través de **la Ley 475 de marzo de 2015 y la Resolución 0672 de agosto de 2015**, estableció el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua y saneamiento, que no son financiados con recursos de la nación. En este sentido, los proyectos definidos en el PGEI que no contemplen recursos de la nación para su ejecución, serán presentados para su viabilización ante el mecanismo departamental, una vez sea creado y se instrumente por parte del Gobierno Departamental.

El CONPES 3810 de julio 2014 – Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales – Departamento Nacional de Planeación, contiene los lineamientos de política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en las áreas rurales de Colombia, en cumplimiento de lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010 -2014 Prosperidad para Todos³. La política tiene como objetivo promover el acceso al agua potable y saneamiento básico⁴ en las zonas rurales de Colombia, a través de soluciones que sean acordes con las características de dichas áreas y que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

En el marco de esta política se podrán articular e implementar las acciones necesarias para aumentar la población con acceso al agua potable y saneamiento básico en las áreas rurales del país, de tal forma que se puedan mejorar sus condiciones de vida y salud, así como disminuir la brecha de pobreza entre la población urbana y rural.

El acceso al agua potable y saneamiento básico se considera un derecho que tiene conexidad con otros como la vida, la dignidad humana y la salud. Es así como el país cuenta con un marco jurídico armónico con el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, de Diciembre de 1948, ratificada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2010; la cual considera al agua potable y al saneamiento básico como elementos fundamentales para el desarrollo y la dignidad de las personas.

El programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales – Préstamo BID 2732/OC CO – Mayo de 2013 - Ministerio de Vivienda, Ciudad y

² Decreto 2246 del 31 de octubre de 2012 por el cual se reglamenta el artículo 21 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones. Tiene como objeto: Ajustar los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento a partir del análisis de sus avances y desarrollo, atendiendo a las necesidades propias y teniendo en cuenta las capacidades institucionales de cada región.

³ Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo, Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, pág. 310: "Definir una política integral de acueducto, alcantarillado y aseo para el sector rural, que se financie con aportes de la Nación y entidades territoriales, la cual debe estar articulada con las estrategias de vivienda rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"

⁴ La política incluye una línea estratégica para una adecuada gestión de residuos sólidos domiciliarios. Al finalizar la primera fase de implementación de la política (2016), se podrá determinar la viabilidad y disponibilidad de recursos para programar inversiones en este componente durante la segunda fase de implementación (2017-2024). En tal sentido, el enfoque de saneamiento básico de la política, se refiere a manejo de aguas residuales domésticas y manejo adecuado de excretas.

Territorio – Viceministerio de Agua y Saneamiento, tiene como objetivo general contribuir al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales de Colombia, mediante inversiones en: i) infraestructura de agua y saneamiento, ii) desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores rurales, y iii) asistencia técnica y modelos de apoyo post construcción, principalmente. Son objetivos específicos del Programa:

- Estructurar, formular y ejecutar proyectos integrales y sostenibles de abastecimiento de agua y saneamiento básico, mediante la articulación de sus aspectos técnicos, financieros, institucionales, sociales y ambientales, la aplicación de tecnologías apropiadas para las comunidades beneficiarias, y activa participación comunitaria en su desarrollo.
- Garantizar el acceso efectivo a soluciones adecuadas de abastecimiento de agua y saneamiento básico a los beneficiarios del programa, incluyendo los centros educativos y de salud oficiales de las comunidades beneficiarias por el Programa.
- Promover el desarrollo comunitario y la creación o fortalecimiento de prestadores con base comunitaria para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento que se construyan en las comunidades beneficiarias del Programa, con el fin de contribuir a la sostenibilidad de estos sistemas.
- Promover el desarrollo de esquemas de apoyo post-construcción que permitan contribuir a la consolidación de esquemas sostenibles de prestación de los servicios de agua y saneamiento en zonas rurales.

El programa de Gobierno de la actual Gobernadora del Departamento⁵ plantea dentro de sus objetivos “Promover el fortalecimiento de la salud ambiental priorizando proyectos para el suministro de agua potable a la población rural y un Plan Maestro integral de inversiones para el tratamiento de las aguas residuales a nivel urbano y rural del Departamento”. Así mismo, plantea:

- La necesidad de estudiar la viabilidad técnica y financiera para el desarrollo de un proyecto regional para el abastecimiento de agua potable a Cali y el Valle del Cauca con fuente en la represa “La Salvajina”.
- El fortalecimiento de la salud ambiental priorizando proyectos para el suministro de agua potable a la población rural y un Plan Maestro integral de inversiones para el tratamiento de las aguas residuales a nivel urbano y rural del Departamento.
- El establecimiento del primer núcleo de conservación de conectividad con el corredor ambiental río Cauca (Conpes Río Cauca 3624 de 2009) que incluye la gestión de la construcción y adecuación de las PTAR de los centros poblados que vierten sus aguas residuales a la cuenca del afluente.

⁵ Programa de Gobierno – Dra. Dillían Francisca - Gobernadora del Valle del Cauca – 2016-2019

2. DIAGNÓSTICO – LÍNEA BASE

El diagnóstico del sector de agua potable y saneamiento básico en el Valle del Cauca, está basado en:

- Las conclusiones a las que llegó el Instituto CINARA de la Universidad del Valle en el “Diagnostico en abastecimiento de agua y saneamiento básico del Departamento del Valle del Cauca”, realizado en el marco del Convenio suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca en el 2008.
- Las inversiones realizadas por Vallecana de Aguas en construcción, rehabilitación y optimización de sistemas de agua y saneamiento
- Los estudios realizados por Vallecana de Aguas S.A. E.S.P. desde el 2011, en relación con el aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos.
- El informe de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP para el sector de agua y saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- El diagnóstico del cumplimiento de los mínimos ambientales y apoyo que ha brindado Vallecana de Aguas para el cumplimiento por parte de los municipios y empresas prestadoras de mínimos ambientales relacionados con la estructuración y formulación de los Planes de saneamiento y manejo de Vertimientos – PSMV y los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA.
- El diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el trabajo realizado por Vallecana de Aguas para el mejoramiento de la prestación de los servicios y el proceso de Certificación de los municipios.
- La actualización del documento de caracterización ambiental del departamento en el marco del PAP-PDA adelantado dentro de la formulación del Plan Ambiental Sectorial, que fue concertado con la CVC y el MVCT.
- El Plan de Gestión del Riesgo Sectorial formulado por Vallecana de Aguas.
- El inventario de predios adquiridos por los entes territoriales en el marco del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y las Resoluciones Reglamentarias

Fruto de estos estudios y acciones se presenta el diagnóstico departamental consolidado, donde se plasma la situación general en materia de Agua y Saneamiento Básico para el Valle del Cauca.

2.1. ASPECTOS GENERALES⁶

El Valle del Cauca se encuentra situado en el suroccidente del país, entre la Región Andina y la Región Pacífica. Gran parte del departamento está entre las cordilleras occidental y central, en el valle geográfico del río Cauca de donde proviene su nombre. Limita al norte con Chocó y Risaralda, al sur con Cauca, al este con Quindío y Tolima, y al oeste con el Océano Pacífico. La superficie del Valle del Cauca es de 22.140 km² (1.9% del territorio nacional) y la densidad de población regional es de 203.67 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Valle del Cauca con muy diversa condición topográfica, climática y ecológica, abarca altitudes comprendidas entre el nivel del mar en el océano Pacífico y los 4.150 m.s.n.m. en la

⁶ Caracterización ambiental del Valle del Cauca en el marco del PDA – CVC – 2011 y actualización Vallecana de Aguas – 2014; WEB www.todacolombia.com

cordillera Central; está dividido en cuatro zonas: la franja del Pacífico, la Cordillera Occidental, el valle andino del río Cauca, cuyas tierras circundantes son los más fértiles del país, y la cordillera occidental de la Cordillera Central, y está identificado como una de las regiones con mayor biodiversidad en el país dado que alberga entre el 25% y el 50% de las especies de fauna y el 11% de las especies de flora del país. Su riqueza no sólo está dada por su prodigiosa dotación de recursos naturales renovables, sino también por su capacidad productiva, y el capital humano que lo habita. Según la estimación del DANE, para el 2011 se estimaba una contribución al PIB Nacional del 10%.

El Valle del Cauca cuenta administrativamente con 42 municipios, siete de los cuales corresponden a centros poblados con poblaciones superiores a cien mil habitantes, incluida su capital: Cali, Buenaventura, Palmira, Tuluá, Cartago, Buga y Jamundí. Existe una alta concentración urbana, cerca del 87% de la población vallecaucana se concentra en sus ciudades, mientras el 13% en las áreas rurales.

El Departamento está constituido por 47 cuencas hidrográficas que son las unidades básicas de Planificación y ordenación del territorio, treinta y seis son tributarias al Río Cauca y once desembocan directamente al océano Pacífico. En la cuenca del río Cauca, en el Valle del Cauca, se localizan 33 municipios que concentran el 91% de la población del Departamento; en la vertiente del Pacífico se localizan 9 municipios de los cuales 4 están asentados en la cuenca del río Garrapatas.

La temperatura promedio de la región fluctúa entre los 23 y 24 °C, que corresponde al piso térmico cálido. La humedad relativa fluctúa en el rango 65%-75%. Es una región *intertropical* con dos épocas lluviosas y dos secas al año. Los índices de precipitación anual son: 1.589 mm en el norte (133 días de lluvias), 1882 mm al sur (109 días de lluvias) y 938 mm en el centro (100 días de lluvias). El departamento es lugar de numerosos parques nacionales, de los cuales los Farallones de Cali, la Bahía Málaga y la isla Malpelo se ubican completamente dentro de su territorio. Además, comparte áreas de otros parques nacionales naturales con más departamentos: Parque nacional natural Las Hermosas, con Tolima; Parque nacional natural Nevado del Huila, con Huila, Tolima y Cauca; Parque nacional natural Tatamá, con Risaralda.

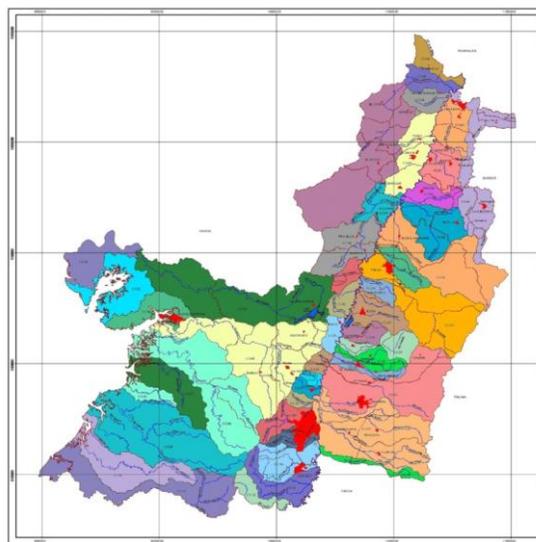


Ilustración 1: Cuencas Hidrográficas Valle del Cauca. Fuente: CVC

El departamento cuenta con tres regiones naturales diferentes, así:

Región plana o del valle físico: Es la más rica y valiosa del país, comparada sólo con la sabana de Bogotá y el valle del río Sinú. Su extensión superficial es de unos 3.000 Km². El río Cauca la recorre de sur a norte. Esta región está regada por el río Cauca, con los siguientes afluentes: Amaime, Guadalajara, Tuluá, Morales, Bugalagrande y La Vieja. Las más importantes poblaciones y ciudades que se encuentran en la región plana son: Santiago de Cali, Palmira, Cerrito, Guacarí, Buga, San Pedro, Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, Obando, La Victoria, Cartago, Jamundí; Yumbo, Vijes, Riofrío, Yotoco, Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro.

Región montañosa o cordillerana: Está formada por las cimas de las dos cordilleras y sus estribaciones, faldas y laderas. En la parte sur de la cordillera sus tierras están erosionadas. Más al norte las tierras allí son fértiles. En esta región se levantan los municipios de La Cumbre, Yotoco, Restrepo, Trujillo, Versalles, El Cairo y El Águila. El límite oriental del departamento lo forma la cordillera Central, desde el Cauca, hasta el Páramo de Yerbabuena. Importantes páramos como santuarios del agua se encuentran en esta región; encontramos el Páramo de Iraca, donde nace el río Desbaratado, a 4.200 metros sobre el nivel del mar; a continuación el páramo de Chinche, rica región agrícola a 4.000 metros de altura; el páramo de las Hermosas, que pasa de 3.500 metros, y en seguida el de Miraflores.

Región costanera o del Pacífico. Pertenece todo al Distrito de Buenaventura, desde la desembocadura del río Naya hasta la del San Juan. En la caída del Naya la costa comienza a penetrar dando la línea a la de Buenaventura, la más importante del litoral Pacífico. Tiene una sola entrada, conocida con el nombre de la Bocana, a ella afluyen las corrientes de los ríos Dagua y Anchicayá. Traspuesta la Zona de los manglares, comienza la llanura selvática, que muere en las estribaciones de la cordillera Occidental. Esta región se define por su vigorosa vegetación salvaje y por su gran precipitación Pluvial. Al norte de ella se encuentra el espléndido y fértil Valle del Calima, bañado por el río de su nombre. En el área marítima, Buenaventura se constituye en el principal puerto colombiano manejado por la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. Se encuentra situado sobre el Océano Pacífico, hasta donde pueden llegar embarcaciones de gran calado.

El sistema vial de intercomunicación del Valle del Cauca se centra en el sistema vial del eje norte - sur que hace parte de la carretera Panamericana y recorre el área plana de su territorio con bifurcaciones hacia Buenaventura, en el litoral Pacífico, y varios ramales que comunican al Departamento con Bogotá D.C, Armenia, Ibagué, Neiva, Pereira, Medellín y Popayán; todos los municipios se comunican por carretera con las ciudades principales del Departamento, con el área integrada de Cali y las ciudades más importantes del país.

El Valle del Cauca tiene una población proyectada al 2010⁷ de 4.521.932 habitantes (Proyecciones del DANE Censo del 2005), la cual se distribuye en los 42 municipios que conforman el Departamento. La población varía entre los 5.655 habitantes que tiene el municipio de Ulloa hasta los 2.423.381 habitantes que tiene la ciudad de Cali. De los 42 municipios, 5 tienen menos de 10.000 habitantes, 30 municipios entre 10.000 y 100.000 y 7 más de 100.000 habitantes. En el Departamento hacen presencia cuatro grupos étnicos indígenas: Nasa, Wounaan, Emberá-Chamí, Emberá-Eperara, distribuidos en 14 resguardos,

⁷ FUENTE: DANE - Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales 2003

y 34 grupos de etnias afro descendientes organizados en Consejos Comunitarios, en Buenaventura.

Incluyendo los 42 municipios del Departamento, del total de la población, el 86.3% de habitantes (3.900.729 Hab.) se encuentran en las áreas urbanas, y el 13.7% (621.133 Hab.) en las zonas rurales. Sin incluir Cali, la población urbana es del 60.4% y la rural del 39.6%, ver Tabla 1. Estos porcentajes cobran relevancia cuando se dimensionen las metas a alcanzar y la población a beneficiar con proyectos que incrementen la cobertura de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo. Para el 2015⁸ se tiene una población proyectada de 5.211.955 Habitantes.

TABLA 1: POBLACIÓN PROYECTADA 2010 - VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	%	RURAL	%
ULLOA	5.655	2.596	45,9	3.059	54,1
ARGELIA	6.608	3.020	45,7	3.588	54,3
VERSALLES	7.937	3.699	46,6	4.238	53,4
EL DOVIO	9.210	4.808	52,2	4.402	47,8
EL CAIRO	9.532	3.679	38,6	5.853	61,4
VIJES	10.112	5.511	54,5	4.601	45,5
EL AGUILA	10.794	2.742	25,4	8.052	74,6
LA CUMBRE	11.217	2.524	22,5	8.693	77,5
LA VICTORIA	13.662	9.823	71,9	3.839	28,1
OBANDO	14.548	6.983	48,0	7.565	52
BOLIVAR	14.769	3.766	25,5	11.003	74,5
CALIMA - DARIEN	15.716	9.634	61,3	6.082	38,7
YOTOCO	15.757	7.595	48,2	8.162	51,8
RESTREPO	15.933	8.349	52,4	7.584	47,6
TORO	16.076	11.446	71,2	4.630	28,8
SAN PEDRO	16.459	6.057	36,8	10.402	62,2
RIOFRIO	16.461	6.551	39,8	9.910	60,2
ANDALUCIA	17.991	11.064	61,5	6.927	38,5
TRUJILLO	18.514	6.202	33,5	12.312	66,5
ALCALA	18.562	10.135	54,6	8.427	45,4
GINEBRA	19.750	5.747	29,1	14.003	70,9
ANSERMANUEVO	20.317	7.619	37,5	12.698	62,5
BUGALAGRANDE	21.487	10.593	49,3	10.894	50,7
CAICEDONIA	30.542	18.844	61,7	11.698	38,3
GUACARÍ	32.563	19.180	58,9	13.383	61,1
LA UNIÓN	33.473	24.636	73,6	8.837	26,4
ROLDANILLO	34.094	20.320	59,6	13.774	40,4
DAGUA	35.598	11.071	31,1	24.527	68,9
ZARZAL	42.160	30.650	72,7	11.510	27,3
SEVILLA	47.028	30.333	64,5	16.695	35,5
PRADERA	50.614	43.579	86,1	7.035	13,9
EL CERRITO	55.459	34.274	61,8	21.185	38,2
FLORIDA	56.648	41.920	74,0	14.728	26
CANDELARIA	73.646	25.629	34,8	48.017	65,2
YUMBO	99.159	88.450	89,2	10.709	10,8

⁸ FUENTE: DANE - Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales 2003

JAMUNDÍ	103.337	71.509	69,2	31.828	30,8
BUGALAGRANDE	116.377	57.374	49,3	59.003	50,7
CARTAGO	126.947	122.631	96,6	4.316	3,4
TULUA	194.446	168.001	86,4	26.445	13,6
PALMIRA	290.442	244.552	84,2	45.890	15,8
BUENAVENTURA	348.951	300.447	86,1	48.504	13,9
SUBTOTAL	2.098.551	1.503.542	60,4	595.009	39,6
CALI	2.423.381	2.397.187	98,9	26.124	1,1
TOTAL	4.521.932	3.900.729	86,3	621.133	13,7

FUENTE: Proyecciones de Población a 2010 - Censo DANE 2005

2.2. RECURSOS DEL SGP - SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

La principal fuente de recursos del sector son las transferencias del Sistema General de Participaciones SGP. A partir del Acto Legislativo 04 de 2007 se creó la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico del Sistema General de Participaciones, y posteriormente la Ley 1176 de 2007 estableció la metodología de distribución y ejecución de los recursos destinados al sector. Además de la inversión en proyectos y programas para el mejoramiento de los sistemas, los recursos del SGP se pueden destinar para financiar la prestación de servicios públicos en forma de otorgamiento de subsidios a los estratos subsidiables, y para el pago de servicio de la deuda originado en el financiamiento de proyectos del sector.

Adicionalmente, existe otra fuente de financiación de las inversiones en el sector que corresponde a los recursos de regalías, los cuales pueden destinarse a proyectos de inversión para aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, que tienen un procedimiento de aprobación en otras instancias de administración y decisión. Ver Tablas 2 y 3 sobre la Distribución de Recursos del Sistema General de Participaciones – SGP-04-2015 del DNP para el Departamento y para los municipios.

**TABLA 2: DISTRIBUCIÓN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - DEPARTAMENTOS**

DEPARTAMENTO	DOCE DOCEAVAS CON MAYOR VALOR 2015	TOTAL ASIGNACIÓN - DOCE DOCEAVAS CON MAYOR VALOR 2015	ONCE DOCEAVAS - CONPES 179 DE 2015	ULTIMA DOCEAVA Y MAYOR VALOR 2015 - ESTA DISTRIBUCIÓN
	1	3 = 1 (+) 2	4	7 = 1 (-) 4
VALLE DEL CAUCA	15.015.610.053	15.015.610.053	13.684.302.711	1.331.307.342

De acuerdo con las cifras registradas para el 2015 y teniendo en cuenta que un porcentaje alto de estos recursos son destinados para el pago de subsidios de los estratos 1, 2 y 3, y para pago de la deuda, se asume para efectos de planificación que los municipios podrían aportar hasta un 10% de valor total del SGP – Agua y Saneamiento como contrapartida para la ejecución de proyectos del PAP-PDA en cada municipio.

TABLA 3: RECURSOS DEL SGP – SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.					
RECURSOS SGP SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO VALLE DEL CAUCA					
VIGENCIA FISCAL 2016.					
ENTIDAD TERRITORIAL			ASIGNADO VIGENCIA 2016, TOTAL		
Departamento	Municipio/distrito	Categoría	DNP 1	DNP 2	Total Presupuesto 2016
Valle del Cauca	Departamento	ESPECIAL	1.331,3	14.718,1	16.049,4
Valle del Cauca	Cali	ESPECIAL	1.907,9	20.566,9	22.474,9
Valle del Cauca	Alcalá	6	56,4	614,7	671,1
Valle del Cauca	Andalucía	6	39,2	464,7	503,8
Valle del Cauca	Ansermanuevo	6	52,7	579,8	632,5
Valle del Cauca	Argelia	6	32,4	333,5	365,8
Valle del Cauca	Bolívar	6	44,7	503,4	548,1
Valle del Cauca	Buenaventura	1	1.016,4	10.721,8	11.738,2
Valle del Cauca	Guadalajara de Buga	2	167,9	1.787,9	1.955,7
Valle del Cauca	Bugalagrande	6	50,1	554,2	604,4
Valle del Cauca	Caicedonia	6	47,5	538,5	586,0
Valle del Cauca	Calima	6	42,8	463,4	506,2
Valle del Cauca	Candelaria	3	170,6	2.138,1	2.308,7
Valle del Cauca	Cartago	3	157,2	1.719,7	1.876,9
Valle del Cauca	Dagua	6	94,8	1.050,4	1.145,2
Valle del Cauca	El Águila	6	43,2	487,9	531,1
Valle del Cauca	El Cairo	6	42,8	453,2	496,0
Valle del Cauca	El Cerrito	5	109,2	1.368,4	1.477,6
Valle del Cauca	El Dovio	6	30,6	330,9	361,5
Valle del Cauca	Florida	6	118,4	1.580,3	1.698,7
Valle del Cauca	Ginebra	6	51,0	576,8	627,8
Valle del Cauca	Guacarí	6	77,0	903,8	980,8
Valle del Cauca	Jamundí	3	202,4	2.134,3	2.336,7
Valle del Cauca	La Cumbre	6	34,5	358,9	393,4
Valle del Cauca	La Unión	6	90,7	1.022,7	1.113,4
Valle del Cauca	La Victoria	6	36,4	401,6	438,1
Valle del Cauca	Obando	6	50,1	557,3	607,4
Valle del Cauca	Palmira	1	437,5	5.058,1	5.495,6
Valle del Cauca	Pradera	6	116,2	1.358,0	1.474,2
Valle del Cauca	Restrepo	6	42,9	494,1	536,9
Valle del Cauca	Riofrío	6	46,8	505,5	552,3
Valle del Cauca	Roldanillo	6	72,1	781,5	853,7
Valle del Cauca	San Pedro	6	47,3	535,2	582,5
Valle del Cauca	Sevilla	6	92,7	1.041,6	1.134,3
Valle del Cauca	Toro	6	50,2	535,3	585,5
Valle del Cauca	Trujillo	6	51,3	558,9	610,2
Valle del Cauca	Tuluá	2	262,2	2.884,1	3.146,4
Valle del Cauca	Ulloa	6	21,5	242,6	264,1
Valle del Cauca	Versalles	6	31,9	360,2	392,1
Valle del Cauca	Vijes	6	37,8	392,2	430,0
Valle del Cauca	Yotoco	6	47,9	518,7	566,6
Valle del Cauca	Yumbo	1	239,6	2.795,5	3.035,1
Valle del Cauca	Zarzal	5	72,7	985,6	1.058,3
TOTAL:			7.768,8	85.978,3	93.747,1
Fuente: DNP, Documentos Conpes.					

2.3. MUNICIPIOS VINCULADOS AL PAP-PDA

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. en su calidad de Gestora del PAP-PDA, ha vinculado al PDA a 41 municipios del Departamento a través de Convenios Tripartitos (Gobernación – Municipio – Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.), estando pendiente de vincularse el municipio de Florida.

2.4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

EMPRESAS PRESTADORAS

A nivel de cabeceras municipales, en el Departamento del Valle del Cauca existen operadores especializados fundamentalmente para agua potable y alcantarillado. ACUAVALLE S.A. E.S.P. cubre el 79% (33 de 42) de las cabeceras en la prestación del servicio de acueducto y el 64% (27 de 42) en la prestación del servicio de alcantarillado. A nivel del servicio de aseo se puede generalizar que cada municipio cuenta con un prestador diferente para la cabecera, con excepción de PROACTIVA DE SERVICIOS S.A E.S.P. que presta el servicio de recolección de residuos sólidos en once municipios - 26% (Palmira, Pradera, El Cerrito, Buga, Tuluá, Bugalagrande, Ginebra, Guacarí, La Unión, Zarzal y Buenaventura)

En el sector rural del Departamento existen aproximadamente 1.000 centros poblados con diferentes categorías de prestación del servicio público de acueducto, algunas de las cuales son atendidas por empresas de servicios públicos desde el casco urbano más cercano.

En el área rural de algunos de estos municipios, en donde las condiciones topográficas y la infraestructura sanitaria lo permite, la empresa Acuavalle S.A. ESP. suministra el servicio de acueducto a algunos centros poblados rurales mediante la modalidad de sistemas regionales de abastecimiento de agua que ofrecen agua de mejor calidad a las comunidades que allí viven. Este es el caso de los municipios de Andalucía, Bugalagrande, El Cerrito, Florida, Ginebra, Guacarí, La Victoria, Pradera y San Pedro, entre otros.

Sin embargo, en la mayor parte de éstas localidades rurales existen un sin número organizaciones comunitarias que son administradoras de sus propios servicios públicos de acueducto, muchas de ellas reconocidas y protegidas por la Ley, pero la gran mayoría no prestan adecuadamente y con el cumplimiento pleno de los requerimientos determinados por normas como la Ley 142 de 1994 y sus reglamentos. Generalmente estas organizaciones comunitarias funcionan de manera autónoma sin apoyo oficial, y sus recursos dependen de las tarifas que han adoptado para recibir ingresos con los que realizan escasamente algunas labores de operación y mantenimiento, que no permiten un buen nivel de desempeño para ofrecer el servicio a sus suscriptores.

En los 33 municipios de categorías 4, 5 y 6, existen al menos 720 centros poblados rurales (Corregimientos-Veredas-Caseríos) rurales con algún sistema de abastecimiento de agua; los cuales también son objeto de las acciones en IVC de la calidad del agua para consumo, según lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

TABLA 4: EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

MUNICIPIO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ALCALÁ	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ASEO ALCALÁ S.A. E.S.P.
ANDALUCÍA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SERVICIO ASEO BOLÍVAR
ANSERMANUEVO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO	MUNICIPIO
ARGELIA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO
BOLÍVAR	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SERVICIO ASEO BOLÍVAR
BUENAVENTURA	HIDROPACÍFICO S.A. E.S.P.	HIDROPACÍFICO S.A. E.S.P.	CONCESIONARIO BUENAVENTURA MEDIO AMBIENTE
GUADALAJARA DE BUGA	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	BUGA ASEO S.A. E.S.P.
BUGALAGRANDE	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO
CAICEDONIA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAICEDONIA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAICEDONIA
CALI	EMCALI S.A. E.S.P.	EMCALI S.A. E.S.P.	PROMOAMBIENTAL, CIUDAD LIMPIA, EMAS
CALIMA	EMCALIMA S.A. E.S.P.	EMCALIMA S.A. E.S.P.	EMCALIMA S.A.E.S.P.
CANDELARIA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	CANDEASEO S.A. E.S.P.
CARTAGO	EMCARTAGO S.A. E.S.P.	EMCARTAGO S.A. E.S.P.	CARTAGUENA DE ASEO S.A. E.S.P.
DAGUA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SERVICOOPEREMOS S.A. E.S.P.
EL ÁGUILA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO
EL CAIRO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO
EL CERRITO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ASEO EL CERRITO S.A. E.S.P.
EL DOVIO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	EMPRESAS PÚBLICAS DE EL DOVIO
FLORIDA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	EMPRESAS PÚBLICAS DE FLORIDA S.A. E.S.P.
GINEBRA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	PROACTIVA S.A. E.S.P.
GUACARÍ	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	PROACTIVA S.A. E.S.P.
JAMUNDÍ	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	FONTANA S.A. E.S.P., TERRANOVA SERVICIOS S.A. E.S.P.	ASEO JAMUNDÍ
LA CUMBRE	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	LA CUMBRE LIMPIA S.A. E.S.P.
LA UNIÓN	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	PROACTIVA COLOMBIA S.A. E.S.P.
LA VICTORIA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO
OBANDO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ASEO OBANDO
PALMIRA	ACUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.	ACUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.	PALMIRA ASEO S.A. E.S.P.
PRADERA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ASEO PRADERA S.A. E.S.P.
RESTREPO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	EMRESTREPO S.A. E.S.P.	RESTREPO LIMPIA S.A. E.S.P.
RIOFRÍO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	TULUA ASEO S.A. E.S.P.
ROLDANILLO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ROLDANILLO S.A. E.S.P.
SAN PEDRO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SAN PEDRO LIMPIA S.A. E.S.P.
SEVILLA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	EMPRESA PÚBLICA DE ASEO S.A. E.S.P.
TORO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	EMPRESA PÚBLICA ASEO TORO S.A. E.S.P.
TRUJILLO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO
TULUÁ	CENTRO AGUAS S.A. E.S.P.	CENTRO AGUAS S.A. E.S.P.	TULUEÑA DE ASEO S.S. E.S.P.
ULLOA	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO	SERVIULLOA S.A. E.S.P.
VERSALLES	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES
VIJES	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	PROACTIVA S.A. E.S.P.
YOTOCO	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	MUNICIPIO
YUMBO	ESPY S.A. E.S.P.	ESPY S.A. E.S.P.	SERVIGENERALES S.A. E.S.P.
ZARZAL	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	PROACTIVA COLOMBIA S.A. E.S.P.

FUENTE: Actualización Vallecucana de Aguas S.A.E.S.P. – Enero 2016

La Gobernación del Valle, en alianza con CVC, ACUAVALLE y el Comité Nacional de Cafeteros, desarrolló el Programa de Abastecimiento de Agua Rural-PAAR, llevando sistemas de abastecimiento a veredas y corregimientos donde la acción de otros prestadores del servicio no alcanzaba a prestar el servicio, ver Tabla 5. Entre el 2003 y 2007, se invirtieron \$50.000 millones de pesos con la construcción de 187 sistemas de abastecimiento de agua, incluyendo dos de carácter regional.

En la actualidad, estos sistemas siguen funcionando pero es necesario realizar el diagnóstico que permita valorar el grado de efectividad de los mismos e implementar formas de potabilización acordes con las características de cada uno. VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P, mediante el programa “Transferencia de Tecnologías y Técnicas apropiadas” con la participación del Instituto CINARA de la Universidad del Valle, está estudiando dos de los acueductos PAAR con sistemas de abastecimiento de pozos profundos (Tres Esquinas y Nariño) como pilotos del programa para implementar la potabilización de los mismos.

Tabla 5: ACUEDUCTOS RURALES - PAAR 2003-2007

Municipio	Obra	Municipio	Obra
Andalucía	La Unión– Cascajeros	La Unión	Quebradagrande Sabanazo
	El Placer		La Aguada - Chica
	Altaflor		El Rincón
Ansermanuevo	Roble	Obando	Villa Rodas
	El Diamante		El Pleito
Argelia	La Cristalina		Cruces 7078
	Calentaderos La Palma 1ra	Palmira	Tablones
	La Palma		La Zapata
	La Palma 3ra Etapa		Olivo Caluce
	San Roque		Caucaseco
	La Soledad La Paz Tarritos		San Emigdio
	San Roque 1ra etapa		La Zapata II etapa
Bolívar	El Porvenir Laureles	Pradera	Lomitas
	Buenos Aires		Regional la Fría, Vallecito,
	La Aldana		La Gaviota
	La Plazuela 7073	Restrepo	Niassa
	La Tulía		Aguamona
	La María 7074		Calimita
	Montañuela		La Palma Tres Puertas
Buenaventura	Bendiciones		Las Vegas Cto. San Rafael
Buga	La Habana 7071	Roldanillo	Cajamarca
	Guadalejo 7081		La Soledad
	Rosario Fátima Miravalle		Cascarillo
	Rosario Fátima Bellavista		Puerto Quintero Isugú
	El Crucero - Nogales		Pto Quintero, Isugú,
	Zanjón Hondo	San Pedro	San Pablo
	La María		San José
	Chambimbal - San Antonio		Los Chancos
	El Vinculo		Sevilla
Chambimbal-La Campiña			ARC Manzanillo - Morroazul

Municipio	Obra	Municipio	Obra
	Los Medios		Morro Azul Manzanillo
	El Manantial		La Melva - Miramar
	Pueblo Nuevo	Ulloa	Calamonte Bajo
	Alaska	Versalles	La Balsora
	Monterrey	Vijes	Puente Tierra
	Primavera	Yotoco	Puente Tierra 2a etapa
Bugalagrande	Campo Alegre	Vijes	Pueblo Nuevo
	Paila Arriba		La Rivera
	Mestizal		Carbonero
	Paila Arriba 2da Etapa	Yotoco	San Antonio de Piedras
Caicedonia	Samaria		La Colonia
	Montegrande	La Unión	Quebrada Grande Sabanazo
	El Crucero		La Colonia
	La Rivera		
	La Suiza	Tuluá	La Mina San Rafael
	Barragán Vial		La Secreta Cto. Puerto
	Barragán Caserío		El Totumo San Rafael
Calima-Darien	Mirador-La Italia		Tres Esquinas
	Santa Elena 2a etapa		Campo Alegre 2a. Eta
	La Florida		Nariño
	El Diamante		La Palmera
	Costa Rica - La Guaira		El Diamante
	Puerto Nuevo		Corcorna-Piedritas
	La Estrella-El Balsal		Piedritas- San Rafael
Candelaria	El Lauro		El Brillante-La Marina
Cartago	Guanabanó		Barragán
	Coloradas		Santa Lucia
Dagua	Vista Hermosa - El Rucio		El Aguacate Correg San
	San Miguel		La Moralia
	Santa María		Bocas de Tuluá
	El Vergel		Campo Alegre
	La Cumbre - Dagua E.S.P.		La Coca - San Lorenzo
	La María - El Piñal		El Vergel-El Brazil
	Providencia		El Chozo La Marina
El Águila	Corazón		Corregimiento Quebrada
	La Cedralia Manzanares		La Cachona Correg San
	El Cofre 1 y 2 Etapa		La Estrella San Lorenzo
	La Línea		Piedritas- Santa Elena, San
	La Libertad		La Diadema
	El Cofre III Etapa		Tochecito etapa tres El
	La Judea		La Mansión - San Marcos
El Cerrito	El Placer		Las Vegas Correg San
El Dovio	Maravelez		Alto del Rosario Correg Pto.
	Monteazul		El Bosque
	Maravélez 3a etapa		La Mansión San Marcos
Florida	El Llanito 1era y 2da etapa		La María Alta
Ginebra	Cominal-El Silencio		Bocas de Tuluá
	Flautas		San Lorenzo La Estrella 2da
	Valledupar		Piedritas No. 1

Municipio	Obra	Municipio	Obra
	Costa Rica		Barragán 2da etapa
Guacarí	El Placer		
Jamundí	Acuasur		
	Villacolombia-Ampudia		
La Cumbre	La Cumbre Dagua		
	La Ventura – Jiguales		
	Bitaco		
	Chicoral		

2.5. SUSCRIPTORES

Para conocer el número de suscriptores de acueducto y alcantarillado en el departamento del Valle del Cauca, se toma como información secundaria el diagnóstico del sector elaborado por el Instituto CINARA de la Universidad del Valle y se actualizan a enero de 2016 los suscriptores de la principales empresas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, que suministraron la información oportunamente. De acuerdo con la Tabla siguiente en el Departamento se tienen 1.012.661 suscriptores de acueducto y 957.167 suscriptores de alcantarillado.

TABLA 6: SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EMPRESA PRESTADORA	No. SUSCRIPTORES ACUEDUCTO	No. SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO
ACUAVALLE S.A. E.S.P. (1)	167.995	129.574
EMCALI EICE(1)	602.000	602.000
CENTROAGUAS S.A. E.S.P.	48.000	48.000
HIDROPACÍFICO S.A. E.S.P. (1)	45.892	28.819
AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P.	27.106	27.106
EMCALIMA S.A. E.S.P.	2.440	2.440
EMCARTAGO S.A. E.S.P.	32.641	32.641
ESPY S.A. E.S.P.	4.506	4.506
AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. (1)	75.000	75.000
EMPRESAS MUNICIPALES CAMINO VERDE	1.148	1.148
EMCANDELARIA S.A. E.S.P.	5.933	5.933
TOTAL	1.012.661	957.167

NOTA: (1) Actualizado a diciembre 2015. El resto Diagnóstico CINARA - 2008

2.6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Viceministerio de Agua y Saneamiento realiza anualmente la actividad de monitoreo a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en cada uno de los municipios del País, teniendo como marco de referencia los indicadores sectoriales de prestación de los servicios que se listan a continuación:

- Indicador de monitoreo presupuestal (40%): Este indicador se compone de 7 variables con las cuales se identifican presuntas acciones u omisiones que puedan poner en riesgo el adecuado uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, desde la perspectiva del ingreso, relación ingreso-gasto y gasto de inversión, y servicio a la deuda.
- Indicador de monitoreo administrativo (10%): Este indicador se compone de 4 variables cuyo propósito es determinar el cumplimiento del reporte de información al SUI en el módulo INSPECTOR, acorde con lo definido en las Directivas de la Procuraduría General de la Nación (PGN) 015 de 2005 y 005 de 2008, en cuanto a los ejes: Gasto público social en planes y presupuestos, Calidad y cobertura en agua y saneamiento y reporte SUI.
- Indicador de monitoreo sectorial (50%): Este indicador busca evaluar la efectividad de las inversiones del ente territorial en relación con los siguientes indicadores de la prestación del servicio: i) Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana, ii) Sitio de disposición final adecuada y/o aprovechamiento de residuos sólidos, iii) Avance del indicador de cobertura urbana de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Nivel de riesgo de monitoreo específico: El nivel de riesgo del monitoreo en el que se encuentra la entidad territorial, se determina sobre la base de las ponderaciones de indicadores y variables mencionadas, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución MVCT No. 449 de 2013.

A partir de los resultados obtenidos en el monitoreo realizado en el 2014 (Ver anexos), se encontró que 27 de los 42 municipios del Departamento presentan **riesgo bajo** en la prestación de los servicios, es decir, están incumplimiento entre un 10 y 30% las condiciones exigidas para alcanzar los indicadores definidos para el sector, 4 municipios presentan **Riesgo Medio** o sea incumplen entre el 31 y 60% las condiciones exigidas, y 11 están catalogados **Sin Riesgo** porque cumplen igual o más del 90% de lo exigido por la SSPD. El informe de seguimiento muestra que existen 4 municipios Descertificados (Calima-Darién, El Cairo, El Águila y La Unión)

NIVEL DE RIESGO	MUNICIPIOS
Sin riesgo	Candelaria, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, Jamundí, La Victoria, Palmira, Trujillo, Ulloa y Yumbo
Riesgo Bajo	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Buenaventura, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Calima, Dagua, El Águila, El Cairo, Guacarí, La Cumbre, La Unión, Obando, Restrepo, Riofrío, Roldanillo
Riesgo medio	Yotoco, Pradera, Versalles, Cartago

FUENTE: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Viceministerio de Agua y Saneamiento
Resultados de la actividad de monitoreo - 2014

TABLA 7: NIVEL DE RIESGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO – MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA					
Municipio	Riesgo	Nivel de riesgo	Municipio	Riesgo	Nivel de riesgo
Alcalá	84%	Riesgo bajo	Jamundí	90%	Sin riesgo
Andalucía	80%	Riesgo bajo	La Cumbre	71%	Riesgo bajo
Ansermanuevo	84%	Riesgo bajo	La Unión	80%	Riesgo bajo
Argelia	79%	Riesgo bajo	La Victoria	99%	Sin riesgo
Bolívar	79%	Riesgo bajo	Obando	84%	Riesgo bajo
Buenaventura	82%	Riesgo bajo	Palmira	100%	Sin riesgo
Guadalajara de Buga	76%	Riesgo bajo	Pradera	48%	Riesgo medio
Bugalagrande	80%	Riesgo bajo	Restrepo	88%	Riesgo bajo
Caicedonia	81%	Riesgo bajo	Riofrío	84%	Riesgo bajo
Cali	80%	Riesgo bajo	Roldanillo	76%	Riesgo bajo
Calima	75%	Riesgo bajo	San Pedro	80%	Riesgo bajo
Candelaria	100%	Sin riesgo	Sevilla	88%	Riesgo bajo
Cartago	60%	Riesgo medio	Toro	83%	Riesgo bajo
Dagua	80%	Riesgo bajo	Trujillo	90%	Sin riesgo
El Águila	83%	Riesgo bajo	Tuluá	76%	Riesgo bajo
El Cairo	82%	Riesgo bajo	Ulloa	92%	Sin riesgo
El Cerrito	94%	Sin riesgo	Versalles	56%	Riesgo medio
El Dovio	94%	Sin riesgo	Vijes	80%	Riesgo bajo
Florida	92%	Sin riesgo	Yotoco	67%	Riesgo medio
Ginebra	99%	Sin riesgo	Yumbo	99%	Sin riesgo
Guacarí	82%	Riesgo bajo	Zarzal	80%	Riesgo bajo

FUENTE: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Viceministerio de Agua y Saneamiento, Resultados de la actividad de monitoreo - 2014

A partir de los resultados obtenidos en el monitoreo realizado en el 2011, se encontró que 34 de los 42 municipios del Departamento presentan **riesgo alto** en la prestación de los servicios, es decir, están incumplimiento en un alto porcentaje las condiciones exigidas para alcanzar los indicadores definidos para el sector, ver Gráfico 3.

NIVEL DE RIESGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
SIN RIESGO: VERSALLES, TULUÁ, RESTREPO, OBANDO, EL DOVIO, EL CERRITO, CANDELARIA, CALI
RIESGO ALTO: ZARZAL, YUMBO, YOTOCO, VIJES, ULLOA, TRUJILLO, TORO, SEVILLA, SAN PEDRO, ROLDANILLO, RIOFRÍO, PRADERA, PALMIRA, LA VICTORIA, LA UNIÓN, LA CUMBRE, JAMUNDÍ, GUACARÍ, GINEBRA, FLORIDA, ALCALÁ, EL CAIRO, EL ÁGUILA, DAGUA, CARTAGO, CALIMA, CAICEDONIA, BUGALAGRANDE, GUADALAJARA DE BUGA, BUENAVENTURA, BOLÍVAR, ARGELIA, ANSERMANUEVO, ANDALUCÍA

FUENTE: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Viceministerio de Agua y Saneamiento, Resultados de la actividad de monitoreo - 2011

Para el 2015 de acuerdo con el último informe de la SSPD se tienen Resoluciones de Descertificación de 18 municipios, Ver Tabla.

TABLA 8: REQUISITOS INCUMPLIDOS SEGÚN DECRETO 1077 DEL 26 DE MAYO DE

2015

No.	MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	Formato de Estratificación y Coberturas 2014	Certificación Técnica del CPE	Acuerdo de aprobación de los porcentajes subsidios y contribuciones	Estudio de costos y tarifas	Reporte de información al SUI (%)	TOTALES REQUISITOS INCUMPLIDOS
1	ALCALA	Reporte extemp mayo 7/2015	Reporte Extemp. Mayo 1/2015	Reportó Decreto expedido por el Alcalde cuando debe ser Acuerdo por el Concejo M.			3
2	ARGELIA	Reporte extemp mayo 15/2015	Incumplió con el reporte				2
3	BOLIVAR	facturación			No cumplió con el presente reporte del servicio de aseo	Incumplió con el Reporte del 50% de los formatos de tarifas aplicadas, facturación y PUC. Reportó el 46.43%	2
4	BUENAVENTURA	Incumplió con el reporte					1
5	BUGA	Incumplió con el reporte					1
6	CAICEDONIA			No refleja factores aportes para industriales y el % subs estrato 3 supera el mínimo .			1
7	CALI		Reporte extemporáneo mayo 15/2015				1
8	CALIMA(DARIEN)	Incumplió el reporte	Reporte extemporáneo mayo 1/2015		No cumplió con el presente reporte	Incumplió con el reporte del 50% de los formatos de tarifas aplicadas, facturación y PUC. Reportó el 2%.	4
9	CANDELARIA		Reportó en tiempo pero no consta estar conforme a la Metodología Nal Establ.				1
10	EL AGUILA			El Acuerdo no atiende el mínimo de contribuciones estrato 6 y no señala % de subsidios aprobados.			1
11	EL CAIRO	Incumplió el reporte				Incumplió con el reporte del 50% de los formatos de tarifas aplicadas, facturación y PUC. Reportó el 25%.	2
12	FLORIDA	Incumplió el reporte	Incumplió el reporte				2
13	PRADERA	Reporte extemp mayo 20/2015	Reportó en tiempo pero no consta centros poblados.				2
14	ROLDANILLO		Incumplió el reporte				1
15	TRUJILLO			Acuerdo no señala los % de contribución estratos 5,6 ind y cial			1
16	ULLOA	Incumplió el reporte	Reporte extemporáneo				2
17	VERSALLES		Reporte extemporáneo mayo 27/2015				1
18	YOTOCO	Reporte extemporáneo junio 2/2015					1

Lo anterior permite concluir que si bien durante el periodo 2011 – 2014 hubo un mejoramiento sustancial en la prestación de los servicios, el informe para el 2015 muestra

que en el último año los municipios incumplieron en gran medida los requisitos exigidos y por ello se encuentran Resoluciones de Descertificación en curso para 18 municipios, para los cuales los municipios presentaron los respectivos recursos de reposición.

2.7. COBERTURAS

Para realizar el cálculo de las coberturas de los servicios de acueducto y alcantarillado en la zona urbana de los municipios del Valle del Cauca, se tuvo en cuenta la información de suscriptores residenciales urbanos por municipio contenida en el Sistema Único de Información - SUI, dividida entre el número total de predios residenciales urbanos de los municipios, cuya fuente de información en la mayoría de los casos fue el dato de proyección de población del DANE, con base en el censo del 2005, y en muy pocos casos la remisión de información por parte de los municipios.

Cobertura de acueducto en la zona urbana

Para el año 2005 la cobertura promedio ponderada del servicio de acueducto en la zona urbana del departamento del Valle del Cauca fue de 96%, que comparada con el promedio nacional de 94,3% entregado por el censo DANE del 2005 se encuentra un 1,7% por encima del indicador nacional. Esta cobertura promedio para el departamento, si en el cálculo no se considera el municipio de Santiago de Cali (por ser el de mayor tamaño de población) se reduce al 92%.

En los cálculos realizados por CINARA, que han considerado la información de los prestadores, se identificó una cobertura del 92,3% para el año 2007, sin incluir el municipio de Cali. Teniendo en cuenta las obras ejecutadas por Vallecaucana de Aguas en la zona urbana se ha logrado incrementar la cobertura en 0,1%, Ver anexo: Obras ejecutadas y en ejecución. Por lo tanto la cobertura de acueducto para la zona urbana es de 92,4%

Para el año 2008, aproximadamente el 47,6% de los municipios del Departamento del Valle del Cauca (20 de los 42 municipios) cuentan con coberturas del 100% en el servicio de acueducto para las cabeceras urbanas. Igualmente 19 municipios tienen coberturas entre el 90% y el 99%, por debajo del 90% se encuentran el municipio de Calima El Darién con 81,3% de cobertura y el municipio de Buenaventura que presenta una cobertura cercana al 64%. No se cuenta con datos de cobertura para el municipio de Yumbo.

Coberturas de alcantarillado en la zona urbana

Para el año 2005 la cobertura promedio ponderada del servicio de alcantarillado en la zona urbana del departamento del Valle del Cauca fue de 91%, que comparada con el promedio nacional de 90% entregado por el censo DANE del 2005 se encuentra 1 punto por encima del indicador nacional. La cobertura promedio ponderada con esta fuente de información si se excluye el municipio de Cali resulta en un 84%. La cobertura urbana de alcantarillado calculada que se utiliza como referencia para la identificación de metas es del 84.2%. Con las obras ejecutadas por Vallecaucana de Aguas esta cobertura se incrementa en 0.75%, con lo cual la cobertura para el departamento queda en 84,7%, Ver anexo: Obras ejecutadas y en ejecución.

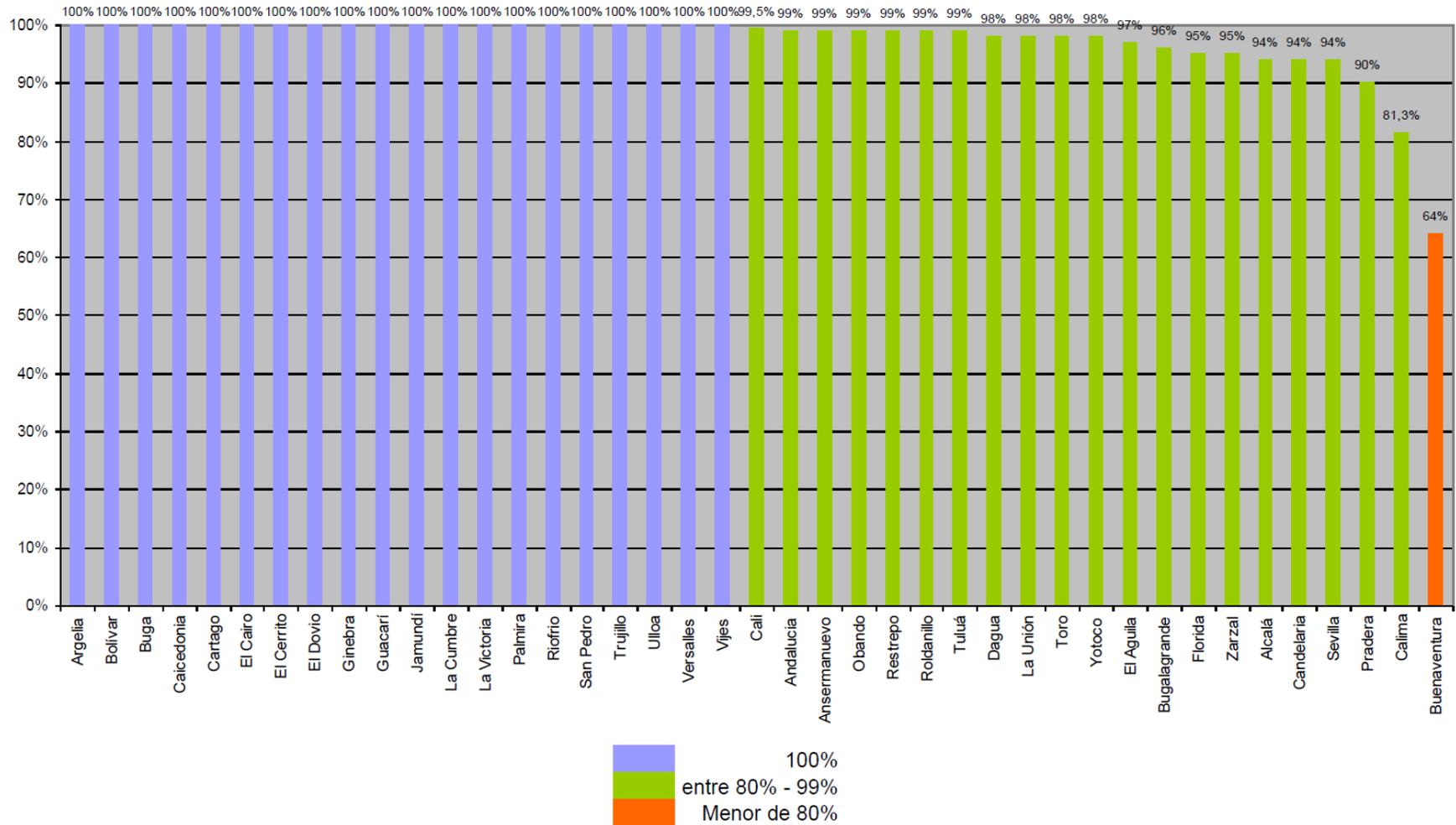
En cuanto al estado sanitario del manejo de las aguas residuales urbanas, la UES hace un seguimiento a los sistemas de manejo de aguas residuales (alcantarillado) y a las PTAR urbanas, verificando el funcionamiento o la ausencia de estos sistemas. En la Tabla se incluye el estado según el Informe de la UES a 2012.

Tabla 9: Sistemas de saneamiento en cabeceras urbanas

Municipio	Empresa prestadora	% cobertura	Sistema	Concepto
Alcalá	ACUAVALLE	97.3	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Andalucía	ACUAVALLE	97.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Ansermanuevo	Empresa AAA	96.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Argelia	ACUAVALLE	98.7	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Bolívar	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Bugalagrande	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Caicedonia	Empresas Públicas de	98.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Favorable
Calima-Darién	EMCALIMA ESP	90.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Favorable
Dagua	ACUAVALLE	60.0	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
El Águila	ACUAVALLE	90.0	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
El Cairo	ACUAVALLE	98.1	Alcantarillado combinado	Desfavorable
El Cerrito	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado sanitario + PTAR (no	Desfavorable
El Dovio	ACUAVALLE	92.1	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
Florida	ACUAVALLE	87.0	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
Ginebra	ACUAVALLE	100.0	Alcantarillado combinado +	Favorable
Guacarí	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado combinado +	Desfavorable
La Cumbre	ACUAVALLE	35.0	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
La Unión	ACUAVALLE	98.6	Alcantarillado combinado +	Favorable
La Victoria	ACUAVALLE	99.1	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Obando	ACUAVALLE	98.4	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
Pradera	ACUAVALLE	100.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Desfavorable
Restrepo	ACUAVALLE	70.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Con requerimientos
Riofrío	ACUAVALLE	100.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Favorable
Roldanillo	ACUAVALLE	97.0	Alcantarillado combinado +	Favorable
San Pedro	ACUAVALLE	95.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Sevilla	ACUAVALLE	90.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Toro	ACUAVALLE	80.0	Alcantarillado sanitario + Lagunas	Con requerimientos
Trujillo	ACUAVALLE	100.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Ulloa	ACUAVALLE	95.7	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Versalles	ESP Versalles	91.1	Alcantarillado combinado +	Favorable
Vijes	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Yotoco	ACUAVALLE	95.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Zarzal	ACUAVALLE	90.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable

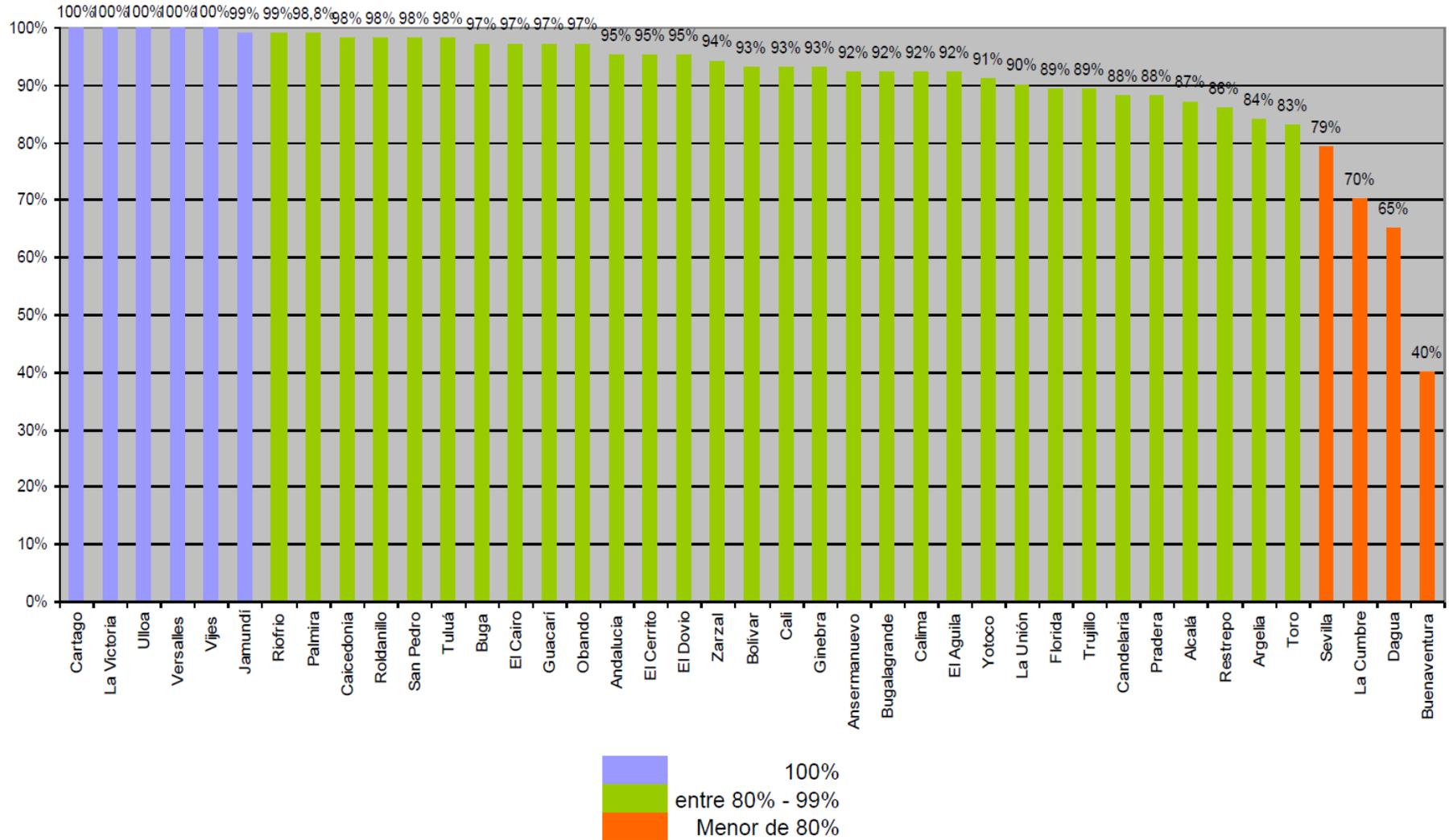
Fuente: UES VALLE (2012)

GRAFICO COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO - 2008 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (*)



(*) No se presentan datos de cobertura del municipio de Yumbo.

GRAFICO COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO - 2008 – MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (*)



(*) No se presentan datos de cobertura del municipio de Yumbo.

Tabla10: Sistemas de saneamiento en cabeceras urbanas

Municipio	Empresa prestadora	% cobertura	Sistema	Concepto
Alcalá	ACUAVALLE	97.3	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Andalucía	ACUAVALLE	97.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Ansermanuevo	Empresa AAA	96.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Argelia	ACUAVALLE	98.7	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Bolívar	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Bugalagrande	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Caicedonia	Empresas Públicas de	98.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Favorable
Calima-Darién	EMCALIMA ESP	90.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Favorable
Dagua	ACUAVALLE	60.0	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
El Águila	ACUAVALLE	90.0	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
El Cairo	ACUAVALLE	98.1	Alcantarillado combinado	Desfavorable
El Cerrito	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado sanitario + PTAR (no	Desfavorable
El Dovio	ACUAVALLE	92.1	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
Florida	ACUAVALLE	87.0	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
Ginebra	ACUAVALLE	100.0	Alcantarillado combinado +	Favorable
Guacarí	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado combinado +	Desfavorable
La Cumbre	ACUAVALLE	35.0	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
La Unión	ACUAVALLE	98.6	Alcantarillado combinado +	Favorable
La Victoria	ACUAVALLE	99.1	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Obando	ACUAVALLE	98.4	Alcantarillado sanitario	Desfavorable
Pradera	ACUAVALLE	100.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Desfavorable
Restrepo	ACUAVALLE	70.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Con requerimientos
Riofrío	ACUAVALLE	100.0	Alcantarillado combinado + PTAR	Favorable
Roldanillo	ACUAVALLE	97.0	Alcantarillado combinado +	Favorable
San Pedro	ACUAVALLE	95.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Sevilla	ACUAVALLE	90.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Toro	ACUAVALLE	80.0	Alcantarillado sanitario + Lagunas	Con requerimientos
Trujillo	ACUAVALLE	100.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Ulloa	ACUAVALLE	95.7	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Versalles	ESP Versalles	91.1	Alcantarillado combinado +	Favorable
Vijes	ACUAVALLE	98.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Yotoco	ACUAVALLE	95.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable
Zarzal	ACUAVALLE	90.0	Alcantarillado combinado	Desfavorable

Fuente: UES VALLE (2012)

Cobertura de acueducto en la zona rural

La zona rural del departamento del Valle del Cauca tiene una población de 621.133 Hab. habitantes, distribuidos según el antiguo Programa de Abastecimiento de Agua Rural - P.A.A.R., en 1260 localidades. La cobertura de abastecimiento de agua en el sector rural, obtenida en el Departamento del Valle del Cauca, con base en la información recolectada y ajustada del PAP-PDA de Valle del Cauca, es del 72.0%⁹, la cual se tomará como referencia para la estructuración de este documento, variando entre el 100% en Ulloa, Zarzal y Alcalá y el 29% en

⁹ FUENTE: Información del Municipio. DANE 2005. ACUAVIVA E.S.P. EMTULUA. Plan de aguas área rural municipio Santiago de Cali 2008-2018” de la Secretaría de Salud Pública Municipal”, octubre del 2008

Buenaventura, Tabla 13. Con las obras ejecutadas por el Gestor del PDA se incrementa la cobertura en 1.17%, para una cobertura total de 73,1%.

TABLA 11. LOCALIDADES CONCENTRADAS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO - COBERTURA DE ABASTO

Municipio	Localidades concentradas con sistemas de abastecimiento	Localidades sin acueducto	Cobertura
Alcalá	Bélgica, El Congal, La Caña, La Floresta, La Polonia, La Unión, Los Sauces, Maravelez, El Dinde, El Higuerón, La Cuchilla baja, La Estrella, Playas verdes, San Felipe, Trincheras.	No hay.	98% (1)
Andalucía	Campoalegre, Zabaletas, El Salto, Altaflor, Pardo Alto, Unión-Cascajeros.	No hay.	90%(1)
Ansermanuevo	El Vergel y El Billar.	No hay.	48% (1)
Argelia	Raizal, Aurora y Maracaibo.	No hay.	49% (2)
Bolívar	Naranjal, Ricaute, Primavera, La Tulia, Montañuela, Cristales, Aguada.	Santa Teresa	69% (2)
Buenaventura	Zaragoza, Zacarías, Veneral, Silvia, Km3 Triana, Santacruz, San Isidro, San Antonio, La Delfina, Baranco, Cisneros, Cisneros Pueblo Nuevo, Córdoba.	Juanchaco, Ladrilleros, La Barra.	29% (2)
Buga	Chambimbal, El Vínculo, Zanjón Hondo, Quebradaseca, El Porvenir, La Habana, La María, Monterrey, Miraflores, Honda.	Sin datos.	55%(1)
Bugalagrande	Ceylam, Galicia, Mestizal, ,Paila arriba, El Guayabo, San Antonio, Cristalina, Campoalegre, Chorreras, La Esmeralda, El Rocío, Jiguales, El Porvenir, Raiceros, Almendronal, La Morena, Tetillal alto, Tetillal bajo.	No hay.	85% (2)
Caicedonia	Samaria, Barragán, Aures, Montegrande.	Sin datos.	73% (2)
Cali	Pilas del Cabuyal, Felidia, La Castilla, Golondrinas, La Vorágine, La Reforma, Cristo Rey, Montebello, La Buitrera, Loma de la cajita, Las Palmas.	Veredas El Jardín, El Otoño, El Minuto, Los Mangos, La Carolina, Corral de Piedras, Los Andes, La	57% (5)

Municipio	Localidades concentradas con sistemas de abastecimiento	Localidades sin acueducto	Cobertura
		Esperanza, San Antonio, San Pablo, Los Laureles, Los Limones parte alta, El Pinar.	
Calima Darién	Gaviota, La Florida, Mirador, Santa Helena, El Vergel, San José, La Unión, El Diamante, La Italia, Jiguales, Remolino.	Sin datos.	70% (2)
Candelaria	Cabecera El Tiple, cabecera El Lauro, cabecera El Cabuyal, cabecera San Joaquín, cabecera Buchitolo, cabecera Juanchito urbano, Las Palmas, Caucaseco, Domingo Largo, Guali, Cabecera Madre Vieja, Otoño, Poblado Campestre, cabecera el Arenal, Pueblito viejo.	La Albania, Brisas del Fraile, Alto del Caballo, Las Cañas, El Tuno, Macondo, Corintico, Las Cuarenta.	89% (2)
Cartago	El Guanábano, Casierra, Coloradas, El Guayabo, Cauca, La Grecia, Modín, Oriente, Piedras de Moler.	No hay.	35% (2)
Dagua	Borrero Ayerbe, Queremal, Km 30, Km 18, San Bernardo, Tocotá, El Diviso, Bahondo, El Carmen, El Vergel.	No hay, pero son sistemas rudimentarios o individuales, el manejo es artesanal.	78% (2)
El Aguila	La María, Villanueva, El Zorro, Santa Marta, San Martín, La Libertad, Esparta.	Santa Helena, La Guayaquina, La Galana, La Soledad, Arañales, La Estrella, La Bocatoma, Cajones, El Río, La Estrella-Santa Helena.	53% (2)
El Cairo	Albán, El Pacífico.	Sin datos.	49% (2)
El Cerrito	El Placer, Tenerife, El Castillo, El Moral, Campoalegre, La Honda, Aují, Carrizal, La Reina.	Regaderos, La Albecia, Chinche viejo, El Rosario.	88% (2)
El Dovio	Lituania, Bitaco, Monteazul, Maravélez.	La Dorada, Sabana Blanca, Montebello, El Pedral, La Virginia, La Peña.	59% (2)
Florida	Llanito, Tarragona, Remolino Chocosito, San Antonio de los Caballeros.	No hay datos.	76% (2)
Ginebra	Costa Rica, Floresta, Zabaletas, Villa Vanegas, Juntas.	Zona de Cocuyos Campoalegre, sector de Mosoco en Zabaletas.	70%(1), el resto con sistemas individuales.
Guacari	Sonso, Guabas, Guabitas.	Sin datos.	87% (2)
Jamundí	Chagres, Barejónal, La Ventura, Quinamayó, Robles, El Progreso, Tinajas, Timba, Villapaz, Canitas, Ampudia, El Descanso, La Garganta, La Pradera, Villacolombia, El Descanso, Las Pilas, Loma Larga y Santa Rosa, La Liberia, Berlín, El Cabuyo, El Crucero, El Recreo, Guadualito, La Balastera y La Cabaña, Puerto Vélez, Alto Vélez, Peñas Negras y Rancho Alegre, Bocas del Palo, Colindres, la Isla, Santa Barbara, Paso de La Bolsa, Puente Palo, Sánchez, Potrerito, Loma de Piedra, Pueblo	En el resto de localidades los sistemas son artesanales.	79% (2)

Municipio	Localidades concentradas con sistemas de abastecimiento	Localidades sin acueducto	Cobertura
	Iberia, centro nucleado La Palmera, cabeceras de Campoalegre, Tres Esquinas, Nariño, Palomestizo, Coralia, Barragán, Bocas de Tulúa, cabecera de La Marina, Quebradagrande, cabecera Monteloro, vereda San Carlos, Puerto Frazadas, cabecera El Retiro, vereda Bellavista.		
Ulloa	Moctezuma, Dinamarca, La Pastora, El Cofre, Berlín, Venecia, El Piñal, Montaña, Chapinero, El Bosque, Calamonte alto.	No hay.	100% (1)
Versalles	El Balsal, El Vergel, La Florida, Campoalegre, Morroñato, La Palma, El Cedral, Puente Tierra.	La Rayada	12% (2)
Vijes	La Frezneda, Caimital, Cachimbal, Villa María, Carbonero, El Tambor.	Potrерito, Charco Oscuro, Santa Ana parte alta, El Trillo.	31% (2)
Yotoco	Mediacanoa, San Antonio de Piedras, Puente Tierra.	Sin datos.	74% (2)
Yumbo	Mulaló, Montañitas, Pilas de Dapa, San Marcos, El Pedregal, Rincón de Dapa, La Buitrera, San José, Miravalle, Medio Dapa.	Sin datos.	63% (2)
Zarzal	La Paila, Vallejuelo, Alizal-Guazimal, Limones, El Vergel, Quebradanueva.	No hay.	100%(1)
Valle del Cauca	Cobertura de abastecimiento		68.6% de habitantes
Municipio	Localidades concentradas con sistemas de abastecimiento	Localidades sin acueducto	Cobertura
	Nuevo, Río Claro, Betania, Tres Esquinas, San Isidro, El Guabal y El Triunfo.		
La Cumbre	San José de Pavas, Bitaco, Lomitas, Puente Palo, La María, Asualtosano, habita el 70% de la población en la zona rural; el 30% restante está en zonas dispersas.	En zonas rurales dispersas hay sistemas individuales de abasto.	90% (1)
La Unión	Despensa, San Luis, Quebradagrande, La Aguada, Linderos, Córcega.	Martindosa, Portachuelo.	61% (2)
La Victoria	San Pedro, San José, Holguín, Rivera alta, Taguales.	Sin datos.	67% (2)
Obando	Villa Rodas, San Isidro, Puerto Samaria, Machetazo, El Chuzo, Juan Diaz, El Pleito, Cruces, Puerto Molina.	No hay.	38% (2)
Palmira	Aguaclara, Amaime, Bolo Alizal, Bolo Barrio Nuevo, Bolo La Italia, Bolo San Isidro, Bolo San Pablo, Boyacá, Boyacá - El Rincón, Boyacá – Sincerín, Caucaseco, Charco Verde, Guanabanal, Juanchito, La Acequia, La Bolsa, La Cascada-Tiendanueva, La Dolores, La Dolores – Piles, La Herradura, La Pampa, La Torre, La Torre Norte, La Unión-Palmaseca, Matapalo, Obando, Palmaseca, Rozo; El Ranchal-Tablones, La Balstrera-Tablones, La Zapata, Tablones – Taurete; Barrancas, Caluce, Chontaduro, Combia, El Arenillo, El Mesón, Gualanday, Guayabal, La Buitrera, La Quisquina, Potrerillo, Tenjo, Tienda Nueva, Toche, Vegón-Los Robles(Quisq).	En Toche y Combia la distribución se realiza con mangueras.	91% (3)
Pradera	La Granja, La Tupia, Potrerito, Lomitas, La Floresta.	Los Negros (un sector), Los Pinos, Arenillo, El Nogal, La Finca. En la zona alta hay sistemas individuales.	66% (2)
Restrepo	La Independencia, Tres Puertas, La Palma, Buen Vivir, Madroñal, Puerta Negra, La Albania, El Silencio.	La Albania parte alta, Playa rica- La Guaira 130 familias.	82% (2)
Riofrío	Salónica, Fenicia, Portugal de Piedras, La Zulia.	No hay, cada vereda tiene un acueducto.	79% (2)
Roldanillo	Cajamarca, Morelia, Tierra Blanca, Santa Rita.	Higueroncito no tiene acueducto el 90% de la población. En Morelia el 40% de la población tiene sistemas individuales con aljibes.	60% (2)
San Pedro	San José, Guayabal, Presidente, Todos Santos, Los Chancos.	Sin datos.	72% (2)
Sevilla	San Antonio, Tres Esquinas, El Venado, Corozal.	San Marcos, Cominales, Pijao.	55% (2)
Toro	Quebra de Toro, San Francisco, Patiobonito, Sabanazo, Pan de Azúcar, Ventaquemada, El Cedro.	Sin datos.	62% (2)
Trujillo	La Bohemia, El Chocho, Buenavista, La Devora, Maracaibo, Puente Blanco, El Chocho, Robledo, La Marina, La Luisa, Hato Viejo, El Remolino, La Cristalina baja.	Sin datos.	57% (2)
Tuluá	Centro nucleado Altaflor, cabecera de Aguaclara y Los Caimos, centro nucleado La		94% (4)

Cobertura de alcantarillado zona rural

La cobertura de los sistemas de alcantarillado en el sector rural sin incluir sistemas individuales es de 25.6%. Se reportan coberturas mayores en Zarzal, Candelaria, Guacarí, Ulloa, Tuluá, Caicedonia, El Cerrito, Bugalagrande, La Victoria, Palmira, Florida, El Cairo, Ginebra. Sin embargo, no se tiene mayor información a nivel institucional en los aspectos relacionados con la recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales, en los municipios del Departamento. Con los proyectos ejecutados por Vallecaucana de Aguas en sistemas de alcantarillado la cobertura se incrementa en 1.89%, para una cobertura total de 27,49

Se registra la existencia de alcantarillado en el 16% de las localidades (202), mientras que el resto de localidades, concentradas y dispersas (84%), tienen sistemas individuales de disposición de aguas residuales, con y sin tratamiento, con descargas directas a fuentes superficiales o a campo abierto. No se tiene información sobre el número de tanques sépticos construidos en la zona rural y que se encuentran funcionando. El 32% de los alcantarillados existentes con información tienen edades superiores a 25 años, el 15% se encuentran en mal estado y el 2% no está funcionando, ver Tabla 13.

TABLA 12. LOCALIDADES CON ALCANTARILLADO TOTAL O PARCIAL

Municipio	Localidades con alcantarillado
Alcalá	No hay.
Andalucía	Campoalegre, Zabaletas.
Ansermanuevo	El Vergel, El Billar, Gramalote, Anacaro.
Argelia	Raizal, Aurora y Maracaibo.
Bolívar	Naranjal, Primavera, La Tulia, San Fernando.
Buenaventura	No hay.
Buga	El Vínculo, Zanjón Hondo, Quebrada seca.
Bugalagrande	Ceylán, Galicia, Mestizal, Paila arriba, El Guayabo, San Antonio, Uribe, Overo.
Caicedonia	Samaria, Barragán.
Cali	La Vorágine, La Buitrera, Pance, Chorro de Plata, Carbonero, Alto Los Mangos, La Luisa, La Sirena, Villa Carmelo, La Leonera, El Pato, cabecera de Pichindé, Vereda Loma de la Cajita, cabecera de Felidia, vereda Santa Elena, cabecera El Saladito, vereda Montañueles alta, Los Laureles, Alto Aguacatal, Km 18, San Rafael, cabecera Montebello, Campoalegre, La Palma, Montañita baja, Montañitas alta, La Gorgona, El Filo, El Futuro, Las Brisas, Las Granjas, El Pinar, cabecera Golondrinas, Flamenco, Cascajal.
Calima Darién	No hay
Candelaria	Cabeceras de: El Tiple, El Lauro, El Cabuyal, San Joaquín, Buchitolo, Juanchito urbano, Las Palmas, Caucaseco, Domingo Largo, Guali, Madre Vieja, Otoño, Poblado Campestre, Cabecera el Arenal, Pueblito viejo.
Cartago	Casierra.
Dagua	Borrero Ayerbe, Queremal, San Bernardo, Chical, Cisneros.
El Águila	La María, Villanueva, Esparta, La Quebra de San Pablo.
El Cairo	Albán.
El Cerrito	El Placer.
El Dovio	Lituania, La Aguadita, La Cabaña, La Pradera, Samaná.
Florida	Llanito, Tarragona, Remolino Chocoso, San Antonio de los Caballeros.
Ginebra	Costa Rica.
Guacarí	Sonso.
Jamundí	Quinamayó, Timba.
La Cumbre	San José de Pavas.
La Unión	San Luis, Quebradagrande.
La Victoria	San Pedro, San José, Holguín.
Obando	Villa Rodas.
Palmira	Amaime, Bolo La Italia, Bolo San Isidro, Charco Verde, Guanabanal, Juanchito, La Acequia, La Bolsa, La Cascada-Tiendanueva, La Herradura, La Torre, La Torre Norte, Matapalo, Obando, Palmaseca, Roza; La Zapata, Tablones-Taurete; Calucé, Chontaduro, Guayabal, Potrerillo, Tenjo, Tienda Nueva, Toche.
Pradera	No hay.
Restrepo	Barrio La Independencia en Aguamona.
Riofrio	Salónica, Fenicia, Portugal de Piedras, La Zulia, Madrigal, El Jagual.
Roldanillo	Higueroncito, Morelia, Santa Rita.
San Pedro	San José, Guayabal, Buenos Aires.
Sevilla	No hay.
Toro	San Antonio.
Trujillo	No hay.
Tuluá	Cabeceras de Barragán, Campoalegre, Guabitas, La Diadema, La Marina, Cienegueta, La Palmera, Monteloro, Nariño, Palomestizo, La Balastrea, El Cairo y El Picacho; cabecera de Aguaclara, vereda Delicias del Campo, sector del Diamante, Urb. El Paraíso, sector La Selva, San Antonio, sector Siete Vueltas, urbanización San Francisco, sector Zabaletas, La Balastrea (Campoalegre), La Cruz (El Picacho), La Rivera (El Picacho), San Benito (El Picacho), Cienegueta (Mateguadua), El Cairo; cabeceras de Campoalegre y Tres esquinas, veredas Guabitas (Campoalegre), Las Viudas (Tres Esquinas), Cunchipa (Tres Esquinas), Gato Negro (Tres Esquinas), Papayal (Tres Esquinas) Tinajas (Tres Esquinas);

Municipio	Localidades con alcantarillado
	veredas Coloradas, El Limar, La Edelmira, Pekin, San Carlos.
Ulloa	Moctezuma.
Versalles	El Balsal, El Vergel, La Florida, Campoalegre.
Vijes	El Tambor.
Yotoco	Mediacanoa, San Antonio de Piedras.
Yumbo	San Marcos.
Zarzal	La Paila, Vallejuelo, Limones, Quebradanueva.

Se identifican plantas de tratamiento de aguas residuales en el 4% (56) de las localidades, de las cuales 16 no funcionan, seis se encuentran en mal estado, una en regular estado y una funciona en forma deficiente, Tabla 13.

TABLA 13. LOCALIDADES CON PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Municipio	Localidades con planta de tratamiento de aguas residuales
Alcalá	No hay
Andalucía	No hay.
Ansermanuevo	Gramalote no funciona
Argelia	No hay
Bolívar	No hay
Buenaventura	No hay.
Buga	No hay.
Bugalagrande	Overo, Ceylán, Galicia en mal estado, Mestizal no funciona, Uribe no funciona.
Caicedonia	No hay.
Cali	11
Calima Darién	No hay.
Candelaria	El Carmelo, La Regina, San Joaquín (entrega a El Carmelo) y Poblado Campestre
Cartago	Casierra no funciona
Dagua	El Chical no funciona.
El Águila	No hay
El Cairo	No hay
El Cerrito	No hay.
El Dovio	No hay
Florida	El Llanito no funciona, Tarragona, Remolino y Chocosito.
Ginebra	No hay.
Guacarí	No hay
Jamundí	No hay
La Cumbre	No hay
La Unión	Quebradagrande, San Luis funcionan en forma deficiente.
La Victoria	No hay
Obando	No hay
Palmira	Guanabanal, La Acequia, La Bolsa, Cascada-Tiendanueva, La Herradura, La Torre Norte, Obando, Palmaseca, Chontaduro, estas plantas no funcionan.
Pradera	No hay.
Restrepo	No hay.
Riofrío	No hay
Roldanillo	Santa Rita
San Pedro	No hay
Sevilla	No hay.
Toro	San Antonio
Trujillo	No hay.
Tuluá	Centros nucleados de Barragán, Campoalegre-Guabitas, La Diadema,

Municipio	Localidades con planta de tratamiento de aguas residuales
	La Marina, Cienegueta, La Palmera, Monteloro, Nariño, El Picacho; Palomestizo, La Balastrea, El Cairo. El centro nucleado de El Barragán tiene dos plantas en mal estado. Las plantas del centro nucleado del corregimiento La Diadema y de La Marina también están en mal estado.
Ulloa	No hay
Versalles	No hay
Vijes	No hay
Yotoco	San Antonio de Piedras, Mediacaño no funciona.
Yumbo	San Marcos tiene dos plantas, la del sector Pelongo está deteriorada.
Zarzal	Limonos regular estado

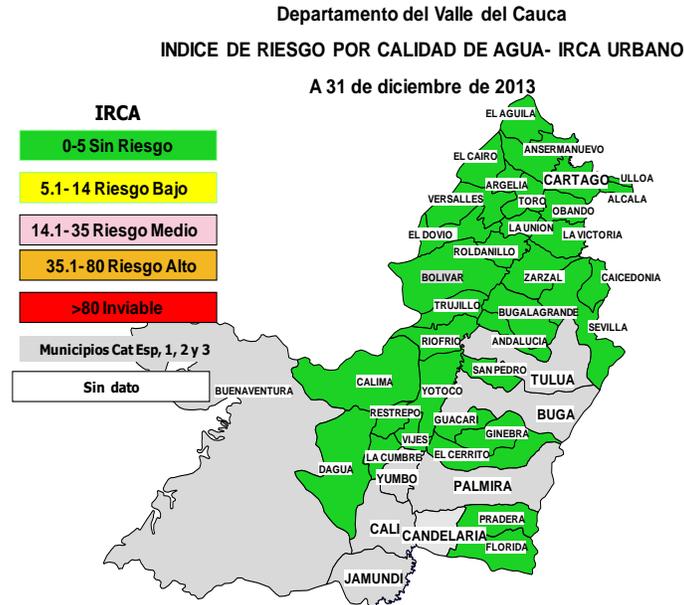
2.8. CALIDAD DEL AGUA

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle (UES- Valle del Cauca) realiza la Inspección y Vigilancia de la Calidad del Agua para el consumo humano, mediante visitas de inspección sanitaria a los sistemas de abastecimiento de agua y la toma, transporte y análisis de laboratorio de muestras tomadas en las redes de distribución de agua para el consumo humano urbanas y rurales en 33 municipios categoría 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca.

A 31 de diciembre de 2013 y como resultado de las acciones de Vigilancia Sanitaria de la Calidad del agua para el Consumo Humano en el Departamento del Valle del Cauca en los 34 sistemas de abastecimiento urbanos a cargo de la UESVALLE, se observó que la calidad del agua que distribuyen dichos sistemas para el consumo de la población urbana, no presenta riesgo para la salud y es Apta para su consumo. El Índice de Riesgo por Calidad de Agua (IRCA) promedio para todas las cabeceras municipales categorías 4, 5 y 6 del departamento fue de 0.2%, correspondiente a agua sin riesgo sanitario, APTA para el consumo humano.

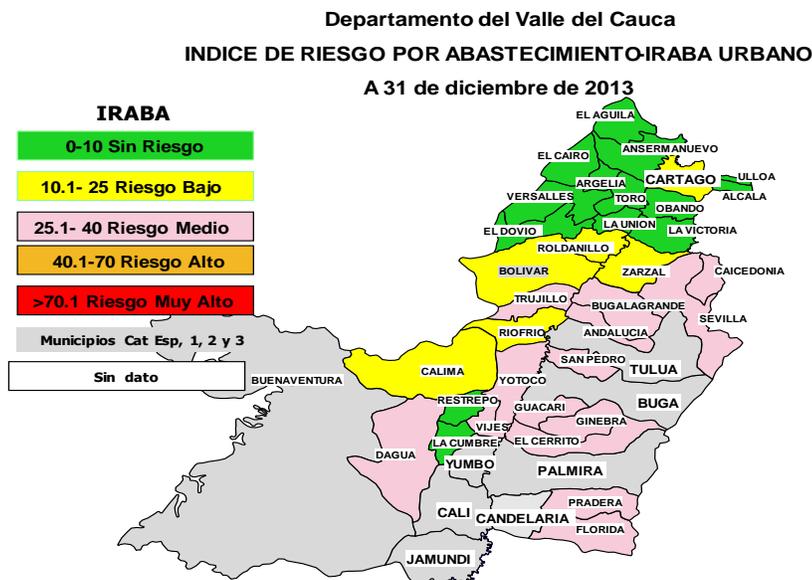
El promedio del Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA correspondió a 18.5% denominado “Riesgo bajo”, atribuible a que la infraestructura de las empresas de servicios públicos; la capacitación y entrenamiento del personal y la continuidad en el servicio es razonablemente adecuada, lo que permite calificar a los municipios evaluados con un bajo índice de riesgo por abastecimiento de agua en sus cascos urbanos.

Índice de Riesgo por Calidad de Agua – IRCA URBANO en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Valle del Cauca a 31 de diciembre de 2013.



Fuente: Oficina de Estadística- UESVALLE

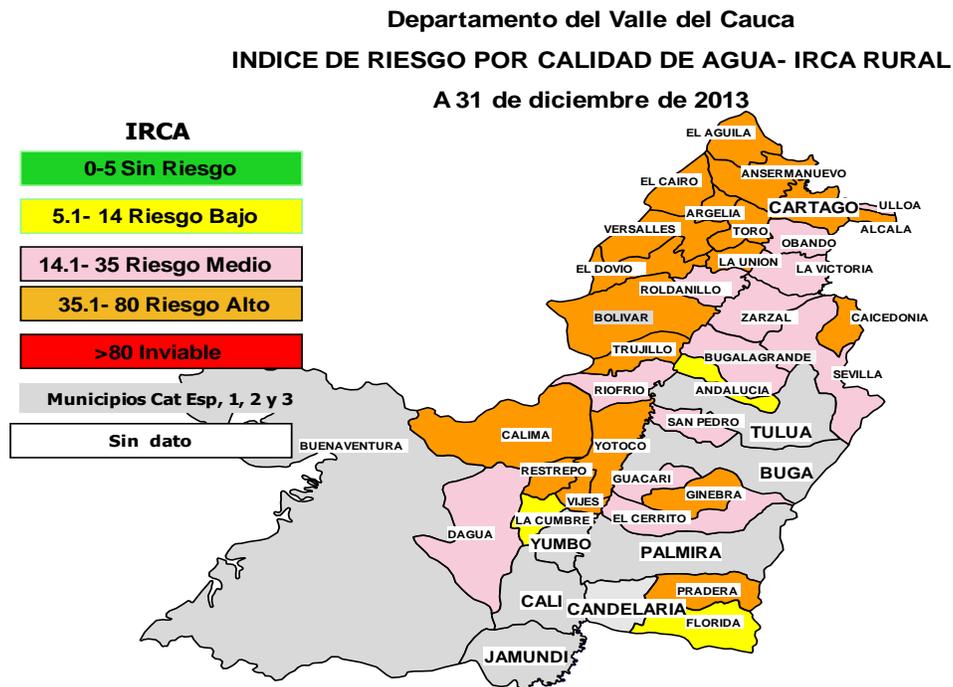
Mapa No 4. Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA (Urbano) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca evaluado a 31 de diciembre de 2013.



Fuente: Oficina de Estadística- UESVALLE

Durante el período evaluado y de manera similar a la evaluación realizada en los sistemas de abastecimiento de agua urbanos, en el área rural de los 34 municipios bajo responsabilidad de la UESVALLE, fueron muestreados 313 sistemas de abastecimiento rurales a los que se realizó el análisis de la calidad del agua correspondiente. Además fueron visitados 285 sistemas rurales a los que se les practicó la inspección sanitaria de conformidad con los criterios establecidos por la Resolución 82 de 2009. El índice de riesgo por calidad del agua promedio (IRCA) en las localidades rurales muestreadas fue de 44.7 % correspondiente a “Riesgo Alto” para consumo del agua por la población rural; por lo que se requieren implementar medidas de mejoramiento de la calidad del agua para consumo por parte de las alcaldías municipales en aquellos lugares en donde se presentaron esos altos valores de IRCA que ponen en riesgo la salud de la comunidad atendida con dichos suministros.

Mapa No 7. Índice de Riesgo por Calidad de Agua – IRCA rural en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca a 31 de diciembre de 2013.



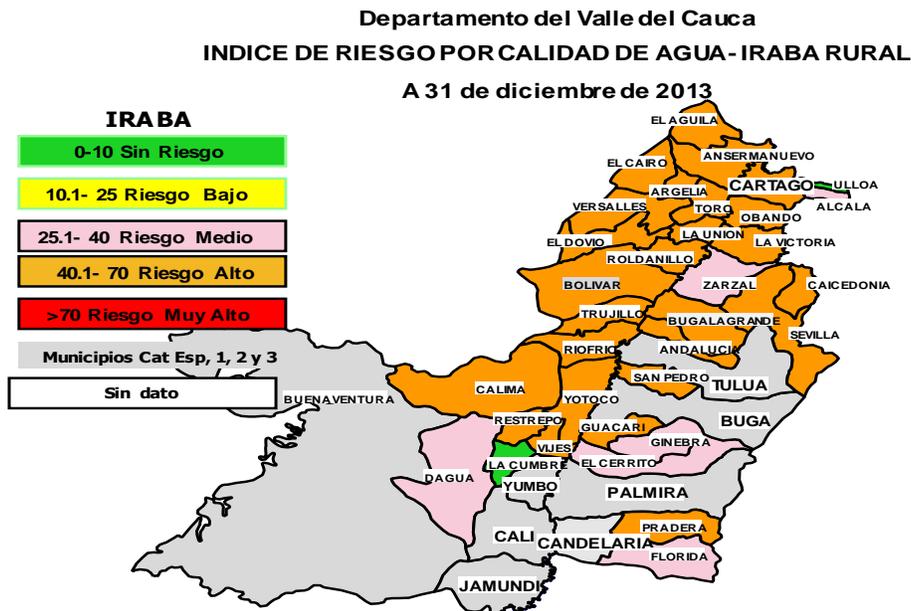
Fuente: Oficina de Estadística- UESVALLE

Con base en el comportamiento del índice de riesgo por calidad del agua para consumo-IRCA se puede concluir que el suministro de agua en el área rural de los municipios vigilados en el período hasta el 31 de diciembre de 2013 fue de “alto riesgo” para la salud de los consumidores, y se requiere implementar medidas de mejoramiento de la calidad en dichos lugares por parte de las alcaldías municipales y las empresas de servicios públicos responsables de dicho servicio.

Comparando los índices de riesgo (IRCA) rural/urbano podemos afirmar que existe un riesgo superior a 223 veces en el área rural frente al área urbana de consumir agua no apta por la población rural. Ésta situación influye necesariamente en el deterioro de las condiciones de vida de la comunidad mencionada.

En cuanto al análisis del índice de riesgo por abastecimiento de agua - IRABA Rural correspondiente a los municipios categorías 4, 5 y 6, evaluados al 31 de diciembre de 2013 se pudo determinar que el valor promedio correspondió a 53.0% “Riesgo Alto”, el que puede visualizarse en el mapa No. 8 a continuación:

Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA (Rural) en los municipios categorías 4, 5 y 6 del Departamento del Valle del Cauca evaluado a 31 de diciembre de 2013.



Fuente: Oficina de Estadística- UESVALLE

El alto valor observado del Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA de 53% denominado “Riesgo alto” es atribuible a la menor capacidad instalada en infraestructura de las empresas de servicios públicos-ESP en el área rural de los municipios vigilados. Además, hay carencias en la capacitación y el entrenamiento del personal que realiza las funciones de manejo en los servicios públicos de acueducto en tales suministros y en muchos de ellos la prestación del servicio no cumple los requerimientos necesarios para garantizar los estándares de calidad exigidos en las normas sanitarias.

Comparando los índices rural/urbano podemos afirmar que existe un riesgo 2,8 veces mayor en el área rural que en el área urbana de carecer de un mejor servicio de abastecimiento de agua

para consumo. Lo anterior se traduce en mayores costos sociales para la comunidad rural y los municipios, que deben atender el impacto en salud por esa causa.

2.9. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

En condiciones normales, excepto en la zona de ladera de Yumbo servida por ESPY y en Buenaventura, el servicio de acueducto se presta las 24 horas del día. Por altas turbiedades de las fuentes se presenta en invierno discontinuidad del servicio en algunos municipios y por alta carga orgánica en el acueducto de Cali, en el cual el número de tales eventos se ha multiplicado por cuatro desde el año 2000, lo que da cuenta del deterioro del río Cauca, su fuente principal. En Buenaventura pudo constatarse por parte del Gobierno nacional que la continuidad del servicio es en promedio 2 horas día de por medio, lo cual no se consecuenta con puerto el puerto marítimo más importante sobre el Océano Pacífico y el más importante de Colombia por el volumen de carga que mueve (más del 60% del comercio del país).

Para garantizar la continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, Vallecaucana de Aguas ha ejecutado 119 proyectos de emergencia para atender las afectaciones a las infraestructuras de agua y saneamiento ocasionadas por el Fenómeno del Niño', que han beneficiado a 340.103 habitantes, Ver anexo.

El Plan Maestro de Acueducto del Distrito de Buenaventura identificó 28 obras requeridas para el mejoramiento del sistema de acueducto del Distrito, de las cuales se priorizaron 7 que permitirán mejorar la continuidad del servicio de acueducto., y que fueron concertadas y aprobadas por los actores del proceso, Ver Tabla.

OBRAS PRIORITARIAS PARA MEJORAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

No.	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	IMPACTO
1	CONSTRUCCION DE DOS MODULOS - TANQUE DE 12000 M3 EN EL SECTOR LOMA ALTA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 1 HORA A 4 HORAS EN UN DIA
2	CONSTRUCCION DE TANQUE DE 8160 M3 EN VENECIA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 1 HORA A 6 HORAS EN UN DIA
3	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION Y TRANSPORTE DE AGUA CRUDA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE CAPTACION Y TRANSPORTE	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 6 HORAS A 12 HORAS EN UN DIA
4	CONSTRUCCION LINEA DE 30"	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 6 HORAS A 12 HORAS EN UN DIA
5	OPTIMIZACIÓN DE LA PTAP VENECIA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 6 HORAS A 12 HORAS EN UN DIA
6	CONSTRUCCION DEL ANILLO DE DISTRIBUCIÓN E IMPLEMENTACION DE MACROMEDICIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DISEÑADOS	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 12 HORAS A 24 HORAS EN UN DIA
7	AMPLIACION DE COBERTURA PARA LOS CENTROS POBLADOS SAN CIPRIANO, CÓRDOBA , CITRONELA Y LA GLORIA.	AMPLIAR LA COBERTURA	AMPLIA AL 75% EN ZONA RURAL

2.10. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMESTICAS¹⁰

La CVC utiliza como indicadores para establecer el conflicto por la calidad del agua los Índices de calidad: ICA CETSB y de contaminación por materia orgánica: ICOMO¹¹, de otra parte, valora los aportes de cargas contaminantes por materia orgánica, utilizando dentro de los parámetros de calidad el aporte de la Demanda bioquímica de Oxígeno (DBO₅), de los sólidos suspendidos totales y de otros elementos de interés ambiental.

Cuenca río Cauca: El río presenta deterioro de la calidad fisicoquímica y bacteriológica desde su parte alta en el Departamento del Cauca, por los aportes de las cargas contaminantes que se presentan en su discurrir por el valle geográfico, en el que recibe vertimientos directos y a través de los tributarios provenientes de las descargas generadas en los centros poblados (más del 89% de la población del departamento del Valle del Cauca se encuentra asentada en la cuenca- tramo Valle del Cauca), de las actividades industriales (consideradas como fuentes puntuales), lo cual se refleja en los índices de contaminación por materia orgánica que en su tramo medio del departamento se clasifican como “muy altos”, condición que es más crítica en épocas de verano. Además de las fuentes difusas de contaminación representadas por sobrantes de actividades de riego, representadas por aplicación de agroquímicos y vinazas, y los aportes de sedimentos a causa de la deforestación y erosión de los suelos, con lo cual se deteriora significativamente la calidad del río Cauca.

De la cuenca del río Cauca en el tramo de jurisdicción de la CVC, la red hídrica del río Guachal constituida por los ríos Bolo, Fraile y Palmira, cuyas cuencas se encuentran en jurisdicción de los municipios de Florida, Pradera, Candelaria, y Palmira se ven altamente afectadas en su calidad por los vertimientos puntuales generados en los centros poblados, en las industria y en las plantas alcohóquímicas. También el río La Vieja, el tributario con mayor aporte del caudal al río Cauca en el Valle del Cauca, y cuya cuenca es compartida con otras autoridades ambientales - CARDER, y CRQ, presenta una alta presión por los vertidos generados en los centros poblados, en el beneficio del café y en actividades pecuarias (con un aporte del 7.3 % de la carga orgánica contaminante.

En la zona sur occidental la red hídrica conformada por los ríos Lili – Meléndez - Cañaveralejo, cuyas aguas se entregan al río Cauca a través del canal de drenaje sur, el cual recibe los aportes de cargas contaminantes del sector pecuario localizado en parte altas de las cuencas y de centros poblados principalmente del área urbana de Cali en la parte baja, aportes que son del orden del 7.1% de la carga orgánica¹² recibida por el río Cauca en el Valle del Cauca; además tiene unas connotaciones que hacen prioritaria la intervención, puesto que esta

¹⁰ “Caracterización Ambiental del Valle del Cauca en el marco del Plan departamental de Agua” – CVC – Abril de 2011

¹¹ Los índices de calidad de agua utilizan valores numéricos basados en parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos. El índice de Calidad como ICA de la CETESB (Adaptado para Sao Paulo) para ríos tropicales. El índice de contaminación ICOMO, fue desarrollado en 1998 en Colombia sobre parámetros indicativos de contaminación por materia orgánica.

¹² Los aportes de cargas contaminantes orgánica, son valorados en carga contaminante de DBO₅ (medida en kg/año)

descarga al río se presenta aguas arriba de la captación que surte el 75% de la cabecera municipal de Cali. Los aportes de las cargas contaminantes orgánicas en la cuenca del río Cauca son del orden de 181 Tn/día, medidas como DBO5,

Vertiente del Pacífico: La mayor presión sobre la calidad se tiene en el río Dagua en la bahía de Buenaventura, por los vertimientos generados en los asentamientos poblacionales y actividades pecuarias y por el aporte de sedimentos a través del río Dagua, por intervenciones realizadas en la cuenca y en la parte baja por la explotación minera en el cauce del río. De otra parte, en la cuenca del río Garrapatas algunos de sus tributarios tienen presión sobre la calidad de aguas por los vertimientos generados en los centros poblados, Municipios de El Dovio, Versalles, Argelia y El Cairo y por las actividades agropecuarias, principalmente beneficio del café, porcícolas y trapiches paneleros. El aporte de carga orgánica medida como DBO5 es del orden de 28 Tn/día.

Los planes de saneamiento y manejo de vertimientos- PSMV, que deben ser formulados por los entes territoriales a través de las empresas prestadoras del servicio de alcantarillado y aprobados por las Autoridades Ambientales, son herramientas claves en la gestión tendiente a mejorar las condiciones de saneamiento de los municipios, puesto que establecen el derrotero relacionado con los programas, proyectos y actividades relacionadas con la recolección, transporte y tratamiento de las aguas residuales generados en los centros poblados.

A la luz del Decreto 2145 de 2005, mediante el cual se condicionó la formulación de los Planes de Saneamiento y manejo de vertimientos a la definición de los objetivos de calidad de los cuerpos de agua por parte de la Autoridad Ambiental, la CVC procedió a establecer dichos objetivos de calidad en la cuenca del río Cauca en su zona de jurisdicción (que contempla 33 de los 42 municipios del Valle del Cauca) y planteó dentro del escenario acogido mediante la resolución No. 0686 de 2006, la realización del tratamiento de las aguas residuales generadas en 19 municipios de la cuenca.

Dentro de los municipios que han sido considerados que deben contar con el tratamiento de sus aguas residuales, dentro de las expectativas de los objetivos de calidad al año 2016, están incorporados además de las municipalidades que cuentan con el tratamiento de las aguas residuales, los municipios de Buga, Bolívar, Bugalagrande, Jamundí, Yumbo, Palmira, Candelaria y Florida y el tratamiento complementario para el Municipio de Cali; estos proyectos deben adelantarse de manera armónica con los requerimientos de recolección y transportes de las aguas residuales incorporados dentro de los Planes de Saneamiento y manejo de vertimientos y son de carácter prioritario.

La CVC ha realizado la financiación del sistema de tratamiento de las aguas residuales para los municipios de Tuluá, Candelaria y Riofrío (operando en la actualidad) y de Caicedonia, Pradera y El Cerrito (próximos a iniciar su operación).

Actualmente se cuenta con el diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales de los Municipios de Bugalagrande, Yumbo (realizado por el Municipio y en evaluación) y Florida. Los municipios de Palmira, Jamundí, Bolívar y Buga cuentan con el estudio de factibilidad de tratamiento de aguas residuales; debe adelantarse el diseño de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales para estos municipios. Adicionalmente, debe adelantarse las gestiones

para la adquisición de los predios para el desarrollo de las obras por parte de las administraciones municipales.

Ante la realidad del saneamiento existente en el Departamento, especialmente el proceso de contaminación del río Cauca, del cual se abastecen 34 municipios, (80% de la población del Departamento) que hacen parte de la cuenca alta del río Cauca en el departamento del Valle, las instituciones directamente relacionadas con el saneamiento, manejo y recuperación ambiental de esta cuenca, comprometidas inicialmente en el CONPES 3624 de 2009, después de más de 15 talleres de trabajo en el Cauca y Valle del Cauca, formularon de manera coordinada y concertada del programa “Saneamiento, manejo y recuperación ambiental de la cuenca alta del río Cauca), basados en la existencia de una nueva realidad normativa, institucional, y en la necesidad de contar con una sólida instrumentación en los diferentes niveles de decisión. Esta propuesta se puso a consideración del Gobierno nacional y fue incluida en el Plan de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, en los siguientes Capítulos:

Capítulo Movilidad Social – pág. 337: “Promover la estructuración de sistemas integrales para el tratamiento de aguas residuales y el fortalecimiento de la gestión de los residuos sólidos. El Gobierno nacional promoverá y apoyará la estructuración de sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales que incluyan componentes de innovación en el marco del Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (Saver), del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en las cuencas de los ríos Bogotá, Cauca, Medellín, Chinchiná, Chicamocha, Otún-Consota, río de Oro, Fonce y laguna de Fúquene.”

Capítulo Crecimiento Verde – pág. 567: “Tratamiento de aguas residuales y reciclaje de residuos sólidos: la disminución de impactos ambientales y en la salud también implica avanzar en el desarrollo de acciones a cargo del sector de agua potable y saneamiento básico, con el fin de asegurar un manejo integral de residuos sólidos y estrategias para el tratamiento de aguas residuales, las cuales demandan altas inversiones. Para esto, se promoverá la estructuración de sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales en el marco del Programa de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en las cuencas de los ríos Bogotá, **Cauca**, Medellín, Chinchiná, Chicamocha, Otún-Consota, Río de Oro, Fonce y Laguna de Fúquene, así como la definición de políticas de drenaje urbano sostenible. Por otra parte, en el marco de la Política de Gestión Integral del Recurso Hídrico se avanzará en el fortalecimiento de instrumentos económicos y financieros para garantizar la oferta del recurso hídrico y el control de su contaminación, e incentivar la conservación y uso sostenible del recurso.

Capítulo Pacífico: Desarrollo Socioeconómico con Equidad, Integración y Sostenibilidad Ambiental – pág. 697: En el marco del Programa de Saneamiento de Vertimientos (SAVER), el Gobierno nacional, a través del MVCT y con el apoyo del DNP, apoyará a las entidades territoriales en la estructuración de esquemas financieros que permitan articular recursos de la Nación, entes territoriales, banca multilateral, bilateral y de cooperación no reembolsable, así como de inversionistas privados, **para la ejecución de inversiones en saneamiento de vertimientos en la cuenca alta del río Cauca.** Estas inversiones deben contemplar el esquema con el cual se operará la infraestructura, de tal forma que se garantice su sostenibilidad.

El programa en mención tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Armonizar e implementar las estrategias para el adecuado uso y manejo de los recursos naturales de la cuenca alta del Río Cauca dentro de un contexto de desarrollo sostenible, con la participación de actores públicos y privados involucrados (sociedad civil, productores, industriales e instituciones)
2. Implementar estrategias para la mitigación de impactos ambientales y la disminución o adecuado control de vertimientos y de Residuos Sólidos que afectan la calidad del agua en la cuenca alta del Río Cauca
3. Reducir los vertimientos difusos en la cuenca alta del Río Cauca.
4. Apoyar procesos institucionales, organizativos y culturales que tengan articulado como objetivo en su quehacer el desarrollo de acciones de protección ambiental de la cuenca alta del Río Cauca.
5. Recuperación, conservar, usar y manejar adecuadamente los recursos naturales y el ambiente de la cuenca, con visión integral, en territorios de grupos étnicos, mediante el apoyo al componente ambiental de los planes de vida o ambientales.
6. Fortalecer la capacidad de coordinación y de gestión en las instituciones que realizan intervenciones en la cuenca alta del Río Cauca.
7. Diseñar e implementar estrategias para la adaptación al cambio climático y para la prevención y mitigación del riesgo en la cuenca alta del Río Cauca.
8. Fortalecer los mecanismos de protección, control y vigilancia de los recursos naturales y del ambiente.

Para el alcance de los mismos se plantean una serie de estrategias, acciones y proyectos de impacto que en su totalidad ascienden a la suma estimada de \$ 1.610.004 millones.

En la vertiente del Pacífico se encuentran asentadas 9 cabeceras municipales, de las cuales 3 ya cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales. La CVC adelanta el proceso de propuesta de objetivos de calidad en las cuencas priorizadas (río Garrapatas y río Dagua) y se identifica como intervención prioritaria la construcción de infraestructura de recolección, transporte de las aguas residuales en los municipios de Buenaventura, La Cumbre y Dagua, para posteriormente abordar el tema de su tratamiento. Para los municipios de La Cumbre y Buenaventura deben adelantarse por parte del Municipio y de las Empresas prestadoras del servicio de alcantarillado, las acciones tendientes al incremento de las coberturas de alcantarillado.

En la tabla 14 se observa el estado actual de los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos de las cabeceras municipales de la cuenca del río Cauca, fuente receptora de los vertimientos e información sobre la implementación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales, y se señalan los municipios considerados en las expectativas de tratamiento de acuerdo con el documento CONPES 3624 de 2009.

TABLA 14: Estado actual de los PSMV de cabeceras municipales en el Departamento del Valle del Cauca

			PSMV cabeceras			PTARS			
Empresa de alcantarillado	Municipio	Cuenca receptora de vertimientos	Aprobados	En revisión	En ajuste por la ESP	Construida	En construcción	Objetivos de Calidad al 2016	Incluida en el CONPES Río Cauca
Número total de municipios del Departamento			42						
Número de municipios de la Cuenca Río Cauca			33						
Número de municipios de la Cuenca Vertiente del Pacífico			9						
Cuencas Río Cauca									
ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Alcalá	Qda. El Mico- Río La Vieja							
	Andalucía	Río Bugalagrande							
	Bolívar	Río Pescador							
	Bugalagrande	Río Bugalagrande							
	Candelaria	Río Párraga							
	El Águila	Río Cañaveral							
	El Cerrito	Río Sabaletas							
	Florida	Zanjón Limones-Río Frayle							
	Ginebra	Canal Río Sabaletas							
	Guacarí	Río Guabas							
	Jamundí	Zanjón Rosario-Río Jamundí							
	La Unión	Canal RUT							
	La Victoria	Río Cauca							
	Obando	Río Obando-Río Cauca							
	Pradera	Río Bolo-Guachal							
	Riofrío	Río Riofrío							
	Roldanillo	Canal RUT							
	San Pedro	Qda. El Yeso- Qda. San Pedro							
	Sevilla	Qda. San José- Río La Vieja							
	Toro	Canal RUT							
	Trujillo	Río Riofrío							
Vijes	Río Vijes								
Yotoco	Río Yotoco								
Zarzal	Río Cauca								
Cooperativa de Servicios Públicos de Ansermanuevo	Ansermanuevo	Qda. Toro							
Aguas de Buga S.A. E.S.P.	Buga	Río Guadalajara- Zanjón Ticuante-Río Cauca							
Empresas Públicas de Caicedonia	Caicedonia	Qda. Zúñiga- Río La Vieja							
EMCARTAGO E.S.P.	Cartago	Río La Vieja- Zanjón Lavapatás							
ACUAVIVA S.A. E.S.P.	Palmira	Río Palmira-Río Guachal							
CENTROAGUAS E.S.P.	Tuluá	Río Tuluá y Morales							
Municipio de Ulloa	Ulloa	Qda. El Brillante-Río La Vieja							
Empresa de servicios públicos de Yumbo-ESPY	Yumbo	Río Yumbo							
EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Cali	Canal Navarro- Río Cauca							
Cuencas Pacífico									
ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Argelia	Qda. Aguasucia-Río Garrapatas							
	Dagua	Qda. San Rafael y El Cogollo-Río Dagua							
	La Cumbre	Río Bitaco-Río Dagua							
	El Cairo	Río Garrapatas							
	El Dovio	Río Dovio-Río Garrapatas							
Hidropacífico E.S.P.	Buenaventura	Bahía de Buenaventura							
Cooperativa Camino Verde	Versalles	Qda. Patuma-Río Garrapatas							
EMCALIMA	Calima-Daríen	Lago Calima							
Municipio de Restrepo	Restrepo	Qda. Aguamona-Río Dagua							

Fuente: CVC (2013), actualizado por Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P.

2.11. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Valle del Cauca cuenta con dos rellenos sanitarios licenciados y en pleno funcionamiento, los cuales prestan el servicio de disposición final de residuos sólidos municipales – RSM a los municipios del centro y sur del Departamento. Para realizar la disposición final de residuos, se utilizan principalmente tres tipos de tecnologías: Disposición final en relleno sanitario, Aprovechamiento de RSM en Plantas de Manejo Integral de Residuos Sólidos - PMIRS y disposición final en celda transitoria.

El principal Relleno Sanitario Regional – RSR, se denomina “Colomba – El Guabal”, el cual está localizado en el municipio de Yotoco; en este relleno disponen sus residuos los municipios de la

zona sur del departamento, incluida su capital, Santiago de Cali. El otro sitio ubicado dentro de la región del Valle del Cauca destinado para la disposición final de residuos es el relleno sanitario “Presidente”, que se ubica en el centro del departamento en el municipio de San Pedro; éste relleno presta el servicio de disposición final a los municipios de las zonas centro y norte como San Pedro, Tuluá, Andalucía, Zarzal, Bugalagrande, La Unión, Sevilla y Trujillo. Los Municipios sin servicio de disposición final de residuos en relleno sanitario del departamento, que pertenecen a la zona norte y que utilizan PMIRS o celda transitoria CT o disponen en otro departamento son: Alcalá, Argelia, Bolívar, Caicedonia, El Águila, El Cairo, El Dóvio, La Victoria, Roldanillo y Versalles.

En el norte del Valle del Cauca se han manejado los RSM por medio de la implementación de sistemas de aprovechamiento en las Plantas de Manejo Integral de Residuos Sólidos - PMIRS, realizando la disposición final en celdas transitorias y en el relleno sanitario “La Glorita” ubicado en el vecino Departamento de Risaralda, que se encuentra en la fase de cierre debido a que ya cumplió su periodo de vida útil. Se considera que técnica, económica y ambientalmente los municipios que depositan en el RS La Glorita de Pereira, por su localización distante y condiciones de cierre del lugar, estarán en una situación crítica al momento de terminarse su vida útil.

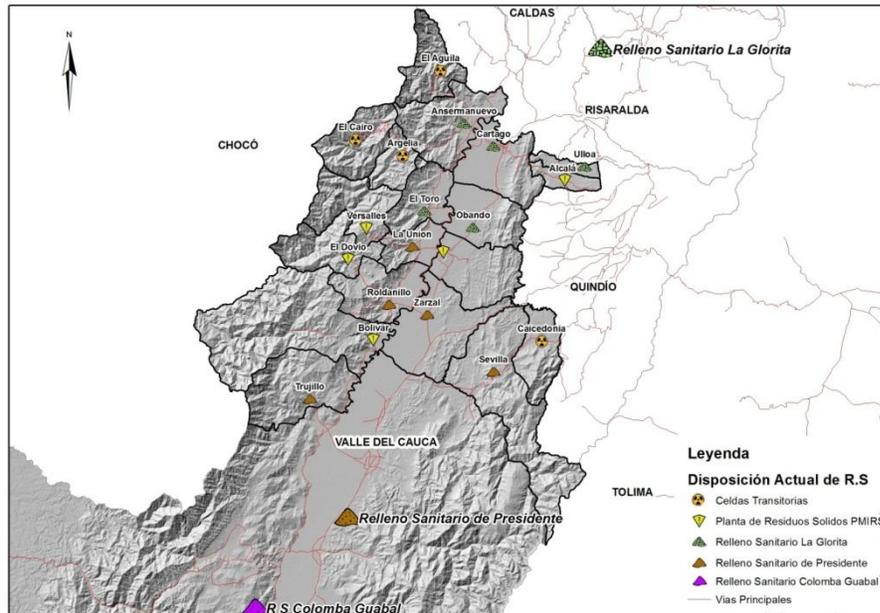
De acuerdo con el Documento “Caracterización Ambiental del Valle del Cauca” elaborado por la CVC en abril de 2011 en el marco del Convenio suscrito con la Gobernación, en las cabeceras municipales de los 42 municipios del Departamento, incluyendo algunos corregimientos y veredas que son cubiertas en las actuales rutas de recolección, se recolectan aproximadamente 2567 ton/día de residuos sólidos urbanos, cuya disposición final se observa en la Tabla 15.

TABLA 15: SISTEMAS DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

SISTEMA DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	MUNICIPIOS	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
		Ton./día	%
PLANTA DE MANEJO INTEGRAL	7	22.9	0.9
CELDA TRANSITORIA	4	18.6	0.7
BOTADERO A CIELO ABIERTO	1	160.0	6.2
RELLENO SANITARIO*	30	2.365.7	92.2
TOTAL	42	2.567.2	100.0

(*) Relleno Sanitario Presidente en San Pedro, Relleno Sanitario La Glorita en Pereira y el Relleno Sanitario Colomba-El Guabal en Yotoco. Fuente: Caracterización Ambiental del Valle del Cauca – CVC – Abril de 2011

MAPA: UBICACIÓN DE SITIOS DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.



Fuente: Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. - 2012

En términos generales el manejo y disposición final de los residuos sólidos de las cabeceras municipales del Valle es adecuado en un 94%. La CVC debe realizar de manera permanente el seguimiento y control, para verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas a través de las licencias ambientales otorgadas u otros actos administrativos. No obstante, hay algunos municipios, los ubicados en la zona norte del Departamento, que no han resuelto en forma definitiva la disposición final de residuos sólidos, entre ellos están:

El Municipio de Buenaventura, el cual se estima que genera 160 ton/d, dispone sus residuos en una celda transitoria la cual prácticamente ha cumplido su período de vida útil; al respecto es necesario aclarar que dicha celda se convirtió en un botadero a cielo abierto, situación común para este municipio en los últimos 15 años, a pesar de los requerimientos de la Corporación. Sin embargo es importante indicar que actualmente se surte trámite de Licencia Ambiental para un proyecto de relleno sanitario en este municipio, por lo que es necesario estar atentos a dicha situación, para determinar si se debe formular o no una propuesta de intervención para la solución a la disposición de residuos sólidos en Buenaventura.

Los municipios de Cartago, Obando, Ullao, Ansermanuevo y Toro, actualmente realizan la disposición de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario La Gloria de Pereira, con un aporte del orden de 118 ton/día; este relleno agotará su vida útil en el corto plazo, por lo que se hace

necesario formular alternativas y definir el manejo y disposición final de residuos sólidos para estos municipios.

Los municipios de Argelia, El Cairo, el Águila y Caicedonia disponen sus residuos sólidos en celdas transitorias, las cuales legalmente sólo podrán funcionar siempre y cuando se haya cumplido con los requerimientos de la autoridad ambiental, en celdas legalizadas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1529 de 2010 y 1890 del 2011 expedidas por el MAVDT. De otra parte la CVC está adelantando el proceso de cierre de la celda transitoria del municipio de Argelia..

Debido a la localización distante de dichos municipios al relleno sanitario autorizado más “cercano” que es de La Glorita de Pereira, se considera que técnica, económica y ambientalmente estos municipios estarán en una situación crítica al momento de entrar en rigor la Resolución 1529 de 2010. En menor grado la situación de Caicedonia, aunque este municipio podría disponer sus residuos en el relleno sanitario de Presidente o el de Montenegro en Quindío, lo que conduce a priorizar la necesidad de adelantar las acciones que sean necesarias para construir y poner en funcionamiento un relleno sanitario regional en el norte del Valle del Cauca

En el área rural, la prestación del servicio de aseo se realiza principalmente en los centros poblados mayores y los más cercanos a la cabecera municipal; el resto de corregimientos y veredas lejanas y dispersas no están siendo atendidos totalmente. Esto se debe a que las localidades se encuentran muy distantes del sitio de manejo y disposición de residuos, al mal estado de las vías de acceso y baja cantidad de residuos a tratar, lo cual hace inviable financieramente el servicio de aseo rural. En ese sentido, las administraciones municipales con el apoyo de la CVC deben adelantar en un corto plazo, el diagnóstico de la situación actual en cuanto a manejo y disposición de residuos sólidos en el sector rural y formular un programa de asistencia técnica ajustada a las condiciones locales.

Diagnóstico técnico y operativo de la disposición final de residuos sólidos en municipios del Norte del Departamento¹³

El diagnóstico en el departamento del Valle del Cauca en el tema de operación de la disposición final de residuos sólidos, es el siguiente:

Alcalá: Cuenta con una planta de manejo integral de residuos sólidos (PMIRS), debidamente equipada para el aprovechamiento de residuos sólidos¹⁴.

Ansermanuevo: El antiguo botadero ya fue clausurado y sellado con el apoyo de la CVC. Se requiere definir nuevo sitio de disposición final considerando que la Glorita tiene una vida útil hasta el 2011, ubicado a 50,5 Kms.

¹³ Estudio de localización del relleno sanitario regional en el norte del Valle del Cauca – Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. - 2012

¹⁴ Vallecaucana de Aguas durante los últimos dos años en cumplimiento de su misión ha equipado a los municipios de Alcalá, Versalles, El Dovio y Bolívar para mejorar el aprovechamiento de residuos sólidos, y dotado de vehículos de recolección selectiva de residuos sólidos y báscula camionera a los municipios de Alcalá y Versalles.

Argelia: No han realizado las actividades de clausura y restauración ambiental del antiguo botadero. Actualmente disponen en celda transitoria, adicionalmente se debe definir el nuevo sitio de disposición final antes del 29 de septiembre de 2011.

Bolívar: Se están realizando mejoras a la infraestructura de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos con un micro-relleno, PMIRS.

Caicedonia: No se ha realizado las actividades de clausura y restauración ambiental del antiguo botadero el cual opero hasta el año 2005. Cuenta con un diseño de clausura, sin embargo, ya se está desactualizado debido a la posterior disposición de residuos. Actualmente vierten en celda transitoria y según resolución 1529 de 2010 del MAVDT, en la celda transitoria deben realizar las actividades de cierre clausura y restauración ambiental, adicionalmente deben definir el nuevo sitio de disposición final antes del 29 de Septiembre de 2011.

Cartago: Se requiere definir nuevo sitio de disposición final considerando que el Relleno Sanitario La Glorita de Pereira tiene una vida útil hasta el 2011.

El Águila: El antiguo botadero fue clausurado con el apoyo de la CVC. Actualmente disponen en celda transitoria y según la resolución 1529 de 2010 del MAVDT, en la celda transitoria deben realizar las actividades de cierre de clausura y restauración ambiental y definir el nuevo sitio de disposición final antes del 19 de Septiembre de 2011.

El Cairo: El antiguo botadero fue clausurado y sellado con el apoyo de la CVC. Según resolución 1529 de 2010 del MAVDT, en la celda transitoria se deben realizar las actividades de cierre de clausura y restauración ambiental, adicionalmente deben definir el nuevo sitio de disposición final antes del 29 de Septiembre de 2011.

El Dovio: El Antiguo botadero fue clausurado y sellado con el apoyo de la CVC. Desde el 2006 el municipio cuenta con PMIRS construida con el apoyo de la CVC y operada por el municipio.

La Unión: Considerando la distancia a que se encuentra ubicado el municipio del relleno de Presidente (81.5 Km) es necesario adelantar acciones que permitan disponer más cerca, buscando alguna opción de regionalización, que permita disponer en un sito más cercano, que permita disminuir costos de transporte.

La Victoria: El Antiguo botadero a cielo abierto fue clausurado con el apoyo de la CVC. En el año 2009.

Obando: El municipio elaboró un Plan de Cierre y Clausura del botadero a cielo abierto. La CVC revisó y ajustó el diseño y ejecutó las obras de clausura del botadero. Dispone en el relleno sanitario de la Glorita.

Roldanillo: Con el apoyo de la CVC se realizaron las obras de clausura del antiguo botadero. Según Resolución 1529 de 2010 el MAVDT en la celda transitoria deben realizar las actividades de clausura y restauración ambiental, se debe definir el nuevo sitio de disposición final antes del 29 de Septiembre de 2011. Considerando la distancia a que se encuentra ubicado el Municipio del relleno de Presidente (68 Km) es necesario adelantar acciones que permitan disponer más cerca.

Sevilla: Se deben realizar las actividades de clausura y restauración ambiental del antiguo botadero, que cuenta con diseño para sellado y clausura. Considerando la distancia a que se encuentra ubicado el municipio de el relleno de Presidente (70.7 Km), es necesario adelantar acciones que permitan disponer más cerca o que merme los costos de transporte.

Toro: El sitio de disposición de residuos sólidos operaba inadecuadamente por lo cual se requirió el cierre del botadero. La CVC apoyo la revisión y ajusto el diseño de clausura y posteriormente ejecuto las obras en el 2009. El área en donde funcionaba la celda transitoria aún no ha sido clausurada por parte del municipio. Dispone de la Glorita.

Ulloa: Se requiere definir nuevo sitio de disposición final teniendo en cuenta que el Relleno de la Glorita tiene una vida útil hasta el 2011.

Versalles: Desde hace más de diez años en este municipio se realiza la separación de residuos en la fuente y la recolección selectiva, en la PMIRS se recuperan y se clasifican los residuos reciclables, la fracción orgánica es tratada mediante el proceso de compostaje y los desechos que nos son susceptibles de recuperar se disponen en el micro-relleno; los subproductos del reciclaje y compostaje son comercializados.

Zarzal: Disposición final en el relleno “La Glorita”

- **Producción actual y esperada de residuos sólidos en la zona norte del Valle del Cauca**

En la Tabla 16 se presenta la producción actual y esperada de residuos sólidos en kilogramos por día, para la zona de estudio.

TABLA 16. PRODUCCIÓN ACTUAL Y ESPERADA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN KILOGRAMOS POR DÍA, PARA LA ZONA NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

No.	MUNICIPIO	CABECERA		RESTO	
		Kg 2011	Kg 2041	Kg 2011	Kg 2041
1	ALCALÁ	4.392,00	3.598,00	1.708,00	1.399,00
2	TRUJILLO	3.700,00	4.111,00	5.550,00	6.167,00
3	CAICEDONIA	10.060,00	4.613,00	2.225,00	1.226,00
4	CARTAGO	62.835,00	82.063,00	1.282,00	1.675,00
5	OBANDO	4.978,00	5.814,00	2.237,00	2.612,00
6	TORO	5.381,00	6.592,00	3.740,00	4.581,00
7	ZARZAL	15.215,00	21.117,00	6.521,00	9.050,00
8	ÁGUILA	1.506,00	1.896,00	4.287,00	5.397,00
9	UNIÓN	13.233,00	23.370,00	4.179,00	7.380,00
10	ROLDANILLO	14.191,00	18.264,00	6.082,00	7.827,00
11	ANSERMANUEVO	9.522,00	14.975,00	6.895,00	10.844,00
12	ARGELIA	1.922,00	1.852,00	1.846,00	1.779,00

13	BOLÍVAR	1.695,00	5.367,00	1.339,00	4.239,00
14	EL CAIRO	2.116,00	2.506,00	2.586,00	3.069,00
15	EL DOVIO	4.055,00	4.604,00	3.059,00	3.473,00
16	ULLOA	1.055,00	925,00	1.457,00	1.277,00
17	VERSALLES	1.834,00	1.483,00	1.987,00	1.607,00
18	VICTORIA	6.537,00	10.119,00	3.076,00	4.799,00
19	SEVILLA	19.446,00	18.970,00	6.832,00	6.665,00
TOTAL		183.673,00	232.239,00	66.888,00	85.066,00

Kg/día 2011 **250.561,00**

Kg/día 2041 **317.305,00**

FUENTE: Vallecaucana de Aguas - 2012

2.12. MÍNIMOS AMBIENTALES

Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS

El PGIRS, es un elemento indispensable para el manejo de los residuos sólidos en los municipios, al ser el conjunto ordenado de objetivos, metas, programas y proyectos, definidos por el ente territorial, acorde con los lineamientos definidos en los Planes y/o Esquemas de Ordenamiento Territorial y basado en la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En el Valle del Cauca, según Reportes SUI de la SSPD, los PGIRS de los 42 municipios se encuentran formulados. Para el periodo 2009 - 2011, doce (12) municipios que han entregado información al Plan Departamental de Agua, tenían proyectado ejecutar proyectos por una inversión de \$2.875.292.762 durante el cuatrienio, distribuidos en 51 proyectos, como se muestra en la Tabla 17.

En cumplimiento de la normatividad vigente los PGIRS municipales debieron ser ajustados hasta el mes de diciembre de 2015. No obstante, ante la carencia de recursos para realizar la actualización y ajustes de los PGIRS los municipios del Departamento, con contadas excepciones, no realizaron esta actividad, indispensable dentro de los requisitos exigidos por la SSPD para la Certificación de los municipios.

TABLA 17. PROYECTOS Y COSTOS DE LOS PGIRS EN EL VALLE DEL CAUCA

Clasificación	Municipio	Número de Proyectos	Costo PGIRS
Municipios Menores	Argelia	18	\$ 3.594.550.000
	El Cairo	16	\$ 1.264.000.000
	El Dovio	6	\$ 525.400.000
	Ulloa	18	\$ 158.861.360
	Versalles	11	\$ 136.000.000
Municipios Medianos	Alcalá	23	\$ 1.443.187.208
	Andalucía	19	\$ 1.852.033.069
	Ansermanuevo	7	\$ 2.813.000.000
	Bolívar	No formuló	\$ 0
	Bugalagrande	12	\$ 145.300.000
	Caicedonia	15	\$ 1.660.710.536
	Candelaria	38	\$ 6.774.975.920
	Dagua	18	\$ 7.712.036.104
	Darién	Sin Información	\$ 0
	El Águila	17	\$ 928.400.000
	El Cerrito	12	\$ 798.500.000
	Florida	17	\$ 618.112.001
	Ginebra	24	\$ 1.409.000.000
	Guacarí	10	\$ 1.452.000.000
	La Cumbre	18	\$ 731.321.250
	La Unión	12	\$ 685.489.000
	La Victoria	6	\$ 469.200.000
	Obando	13	\$ 551.500.000
Pradera	16	\$ 1.766.000.000	
Municipios Medianos	Restrepo	Sin Información	\$ 0
	Riofrio	16	\$ 0
	Roldanillo	20	Sin Costos
	San Pedro	18	\$ 926.217.476
	Sevilla	17	Sin Costos
	Toro	11	\$ 645.430.000
	Trujillo	Sin Información	\$ 0
	Vijes	16	\$ 609.000.000
	Yotoco	30	\$ 1.231.285
	Yumbo	26	\$ 5.464.812
Zarzal	17	\$ 869.400.000	
Municipios Grandes	Buenaventura	21	\$ 30.604.985.313
	Buga	1	\$ 11.500.000
	Cali	670	\$ 1.480.290.891
	Cartago	4	Sin Costos
	Jamundí	41	\$ 12.494.000.000
	Palmira	19	\$ 8.868.521.086
	Tuluá	No Formuló	\$ 0
Total		1.273	\$94.005.617.311

Fuentes: Diagnostico municipal Departamento del Valle del Cauca – PAP-PDA - 2011

Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV

En relación con el cumplimiento de la normatividad vigente para los mínimos ambientales, en el 2010, solo 6 de los 42 municipios del Departamento contaban con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV aprobado por la CVC, que oriente la realización de acciones

para reducir las cargas contaminantes y poder alcanzar los objetivos de la calidad del agua establecidos por la autoridad ambiental.

Teniendo en cuenta, que además del cumplimiento de la normativa relacionada con la disminución de las cargas contaminantes de cuerpos de agua, los PSMV son un insumo fundamental para la viabilización de proyectos de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales – PTAR, Vallecaucana de Aguas en cumplimiento de su misión y específicamente del objetivo de apoyar a los municipios en el cumplimiento de este mínimo Ambiental, ha brindado apoyo a los municipios y empresas prestadoras en la formulación de PSMV de cabeceras municipales y corregimientos.

A continuación se muestra un cuadro resumen del estado actual de PSMV:

Total PSMV de corregimientos aprobados con resolución o aprobados con resolución en trámite	26
Total PSMV municipales aprobados	12
Total PSMV de corregimientos ajustados conforme a los requerimientos de la autoridad ambiental CVC	17
Total PSMV municipales actualizados y en proceso de revisión por parte de la autoridad ambiental CVC	2
Total PAUEA ajustados acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental	8

A continuación se lista el detalle del Estado Actual de los PSMV formulados por Vallecaucana de Aguas.:

MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	ESTADO
Guacarí	Corregimiento de Sonso	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Corregimiento de Guabas	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
El Cerrito	Corregimiento de Santa Elena	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
Candelaria	Corregimiento Villagorgona - Buchitolo	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Brisas del Frayle	APROBADO
	El Tiple	APROBADO
	Corregimiento La Regina	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
La Victoria	Corregimiento de Holguín	APROBADO
	Corregimiento de San Jose	APROBADO
Bugalagrande	Corregimiento El Overo	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Paila Arriba	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Uribe	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.

Argelia	Corregimiento La Aurora	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
El Águila	Corregimiento de La María	APROBADO
Caicedonia	Corregimiento de Samaria	APROBADO
	Corregimiento de Barragán	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
Palmira	Corregimiento Bolo La Italia	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Corregimiento de La Dolores	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Corregimiento Rozo- La Torre	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
	Corregimiento La Acequia	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
Ansermanuevo	Corregimiento El Villar	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
	Corregimiento Anacaro	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Corregimiento El Vergel	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
Obando	Corregimiento San Isidro	APROBADO
	Corregimiento El Chuzo	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
Vijes	Corregimiento Fresneda	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Corregimiento Tambor	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Corregimiento El Porvenir	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Corregimiento Cachimbal	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
Dagua	Corregimiento El Queremal	APROBADO
	Corregimiento Borrero Ayerbe	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
Buga	Corregimiento Chambimbal	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
	Vereda Sonsito Corregimiento Zanjon Hondo	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
Trujillo	Corregimiento Venecia	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
Bolívar	Corregimiento Naranjal	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
Calima - El Darién	El Diamante	APROBADO
Yumbo	Mulalo	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
	Pedregal	APROBADO

Roldanillo	Santa Rita	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
Ulloa	Corregimiento Chapinero	Ajustado acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.
Riofrío	Corregimiento Salónica	Surtió la etapa de aprobación técnica por parte de la CVC
Toro	Corregimiento Bohío	APROBADO
	Corregimiento San Francisco	APROBADO

- **Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua - PAUEA**

Los PAUEA, establecidos en la Ley 373 de 1997, son el instrumento de planificación que les permite a los operadores del servicio de acueducto, contar con las pautas necesarias para reducir las pérdidas en los sistemas de acueducto, disminuir el consumo por parte de los usuarios, y proteger y conservar las fuentes abastecedoras del recurso hídrico.

Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. brindó apoyo técnico a Acuavalle S.A. E.S.P. para la formulación de 17 Planes de Ahorro y Uso Eficiente del Agua – PAUEA. A enero de 2013 se cuenta con los PAUEA correspondientes a los municipios de Alcalá, Andalucía, Caicedonia, Candelaria, El Águila, La Cumbre, La Victoria, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Ulloa, Vijes, Zarzal, Bugalagrande, Guacarí, Jamundí y Dagua, en el departamento del Valle del Cauca, los cuales deberán ser presentados por Acuavalle para aprobación por parte de la autoridad ambiental.

Igualmente, se cuenta con el PAUEA de Versailles que fue entregado por Vallecaucana de Aguas a la empresa Camino Verde para su trámite de aprobación ante la CVC.

2.13. GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL

Diagnóstico

La información histórica existente para el Departamento del Valle del Cauca consignada en el Plan Departamental de Gestión del Riesgos de Desastres FASE I (septiembre de 2012), está relacionada con los siguientes eventos que pueden afectar la infraestructura y la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico:

Fenómenos de origen hidrometeorológico:

- Inundaciones. Se presentan por desbordamiento del RIO CAUCA en los municipios de Jamundí, Cali, Candelaria, Yumbo, San Pedro, Palmira, Guacarí, Buga, Tulua, Bolívar, Bugalagrande, Roldanillo, Zarzal, La . , La Unión, Toro, Obando, Cartago, Ansermanuevo, Trujillo, Andalucía, Riofrío, El Cerrito, Yotoco y Vijes.

- Avenidas torrenciales. Se da en los afluentes del río Cauca (río la Vieja – Municipio de Cartago, río Guabas y río Sonso – Municipio de Guacarí, Río el Bolo – Municipio de Palmira, Río la Paila – Municipio de Zarzal, río Pescador, - Municipio de Bolívar, Río Frio – Municipio de Río Frio, Río Guadalupe – Municipio de Buga, ríos Tulúa y río Morales – Municipio de Tulúa).
- Vendavales. Fenómeno presente en todos los municipios del departamento con mayor incidencia en los municipios de Versalles, Trujillo, Pradera, Obando, La Cumbre, La Victoria, El Águila, El Cairo, Sevilla, Caicedonia, Restrepo, La Cumbre, Zarzal, Dagua, Cali, Jamundí y Palmira.

Fenómenos de origen geológico:

- Remoción en masa. Eventos que se dan en los municipios de Caicedonia, La Cumbre, Buenaventura, Dagua, El Águila, El Cairo, Versalles, El Dovio, Toro, La Unión, Roldanillo, Bolívar, Zarzal, La Victoria, Obando y Palmira.
- Actividad Volcánica. Por erupción de los volcanes Cerro Machín y Nevado del Ruiz, emisión de ceniza y proyectiles balísticos. Municipios de Sevilla, Ulloa, Obando, Alcalá, La Victoria, Cartago y Caicedonia.
- Sismos. Todo el departamento se encuentra ubicado en zona de amenaza sísmica alta. Los centros poblados con mayor número de habitantes.

Riesgo en infraestructura

- Colapso estructural. Inundación súbita por ruptura de la represa de Salvajina. Municipios de Jamundí, Cali, Candelaria, Yumbo, San Pedro, Palmira, Guacarí, Buga, Tulúa, Bolívar, Bugalagrande, Roldanillo, Zarzal, La Victoria, La Unión, Toro, Obando, Cartago, Ansermanuevo, Trujillo, Andalucía, Río Frio, El Cerrito, Yotoco y Vijes.
- Inundación súbita por ruptura del dique SARABRUT. Municipios Bolívar, Roldanillo, Zarzal, La Victoria, La Unión, Toro, Obando, Cartago, Ansermanuevo

Programa de Gestión del Riesgo Sectorial

Como instrumento para la implementación de la Gestión del Riesgo en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, al interior de los sistemas de prestación se adoptarán los Programas de Gestión del Riesgo Sectorial, a ser formulados e implementados por parte de las personas prestadoras. Para orientar a los prestadores en la formulación de estos programas, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico formuló y adoptó la respectiva herramienta metodológica, en la cual se desarrollan de manera detallada los contenidos mínimos requeridos en cada uno de los procesos de la gestión del riesgo, para la construcción de dichos programas.

Las entidades prestadoras de Servicios de Acueducto, alcantarillado y aseo deben tener su PLAN DE ACCIÓN SECTORIAL Y PLANES DE CONTINGENCIA.

A partir del diagnóstico realizado por Vallecaucana de Aguas se formuló el Programa de Gestión del Riesgo Sectorial Departamental, el cual incluye los siguientes subprogramas (Ver Anexo):

- Restauración de las cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos
- Construcción y rehabilitación de pozos profundos
- Fortalecimiento del Embalse SARA BRUT
- Inversiones ambientales para la paz
- Saneamiento, manejo y recuperación ambiental de la cuenca alta del río Cauca

2.14. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS

En el marco del contrato suscrito entre Vallecaucana de Aguas y el Instituto INCIVA, durante el año 2015 se realizó el inventario y caracterización de los predios adquiridos por los entes territoriales en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y Resoluciones Reglamentarias.

Este inventario y caracterización arrojó los siguientes resultados para 20 municipios estudiados:

- Reseña Histórica del municipio
- Caracterización socioeconómica de los municipios: características demográficas y de calidad de vida.
- Caracterización bio-física del municipio
- Identificación jurídica de los predios adquiridos para protección del recurso hídrico
- Caracterización bio-física de cada uno de los predios
- Conflictos por uso del suelo y conflictos de tenencia de tierra sobre los predios adquiridos
- Plano cartográfico de ubicación de predios en los municipios y de cada predio con uso del suelo.

MUNICIPIO	Inventario No de predios	Identificación Jurídica	Caracterización biofísica
Alcalá	3	3	1
Andalucía	7	5	2
Bugalagrande	16	16	11
Caicedonia	11	11	11
Candelaria	0	0	0
Dagua	2	2	2
El Águila	5	4	3
Guacarí	3	3	3
Guadalajara de Buga	16	15	15
Jamundí	3	3	3

La Cumbre	5	5	5
La Victoria	3	3	3
Riofrío	8	7	5
Roldanillo	13	11	7
San Pedro	9	7	8
Tulúa	25	25	25
Ulloa	6	6	4
Versalles	5	5	3
Vijes	5	5	4
Zarzal	1	1	1
Total predios	146	137	116

En total los municipios que se presentan en la Tabla han adquirido 146 predios, de los cuales 137 (93.83%) tienen caracterización jurídica. El informe reporta en la gran mayoría de los municipios, la inexistencia de procesos para la actualización y adquisición de títulos y documentos que permitan establecer la propiedad de los predios adquiridos y su conservación, lo que llevó a un trabajo dispendioso y minucioso para obtener información en varias fuentes.

116 de los predios inventariados (79.45%) tienen caracterización biofísica. En éste sentido es necesario considerar las dificultades del trabajo de campo en algunos de los municipios dada las condiciones de seguridad, lo que no permite concretar en algunos de los predios el acompañamiento para el trabajo correspondiente y en otros casos el desconocimiento mismo por parte de las administraciones locales de la ubicación de los predios.

La información contenida en este estudio sirve de insumo importante a las administraciones locales para implementar acciones de manejo y mantenimiento de los predios, que permitan fortalecer las áreas estratégicas para la conservación y buen uso del recurso hídrico, según lo establece el artículo 111 de la Ley 99/93.

2.15. PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

Durante el periodo 2011 – 2015 Vallecaucana de Aguas ha ejecutado y tiene en ejecución 11 obras que han permitido incrementar la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado así:

- Incremento de cobertura de acueducto urbano: 0.1%
- Incremento de cobertura de acueducto rural: 1.17%
- Incremento de cobertura alcantarillado urbano: 0.75%
- Incremento de alcantarillado rural: 1.89%

La población beneficiada con estas obras asciende a 51.853 habitantes.

Para garantizar la continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado, Vallecaucana de Aguas ha ejecutado 119 proyectos de emergencia para atender las afectaciones a las infraestructuras de agua y saneamiento ocasionadas por el Fenómeno del Niño, que han beneficiado a 340.103 habitantes, Ver anexo.

2.16. PREINVERSIÓN EN PROCESO

En la actualidad se tienen 89 proyectos de pre inversión en proceso (ver Anexo), de los cuales 44 se hallan radicados en Ventanilla Única del MVCT para su evaluación y viabilización, 11 presentan observaciones que deben subsanarse, 3 corresponden a transferencia de tecnologías apropiadas, y 7 a proyectos de preinversión de obras prioritarias derivadas del Plan Maestro de Acueducto del Distrito. De acuerdo con las proyecciones realizadas la inversión a ejecutar en obras alcanza los \$299.760 millones y con la realización de las obras se beneficiarán aproximadamente 557.611 habitantes.

**TABLA 18: RESUMEN DE LA PREINVERSION
FECHA DE CORTE : 30 DE ENERO DE 2016**

DESCRIPCION	No	Valor	POBLACION
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	79	\$ 137.157.618.091,06	202.514
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS	3	\$ 4.101.714.034,61	6146
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS DISTRITO DE BUENVENTURA	7	\$ 158.501.336.852,44	348.951
TOTAL PROYECTOS DE PREINVERSION	89	\$ 299.760.668.978,11	557.611

DESCRIPCION PROYECTOS RADICADOS EN VENTANILLA	No	Valor	POBLACION
PROYECTOS DE PREINVERSION RADICADOS EN VENTANILLA UNICA DEL MCVT	44	\$ 98.323.992.219,67	72.394
PROYECTOS RADICADOS EN EL MVCT PENDIENTE SUBSANACIONES	11	\$ 20.796.515.524,42	10.383
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS RADICADOS	2	\$ 3.446.800.550,00	4.081
PROYECTOS DE PREINVERSION DE BUENAVENTURA RADICADOS EN VENTANILLA UNICA DEL MCVT	7	\$ 158.501.336.852,44	348.951
TOTAL PROYECTOS RADICADOS	64	\$ 281.068.645.146,53	435.809

Nota: La ejecución de las obras está supeditada a la consecución de las fuentes de financiación

2.17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO

A nivel de cabeceras municipales, en el Departamento del Valle del Cauca existen operadores especializados fundamentalmente para agua potable y alcantarillado. ACUAVALLE S.A. E.S.P. cubre el 79% (33 de 42) de las cabeceras en la prestación del servicio de acueducto y el 64% (27 de 42) en la prestación del servicio de acueducto. A nivel del servicio de aseo se puede generalizar que cada municipio cuenta con un prestador diferente para la cabecera, con excepción de PROACTIVA DE SERVICIOS S.A E.S.P. que presta el servicio de recolección de residuos sólidos en once municipios - 26% (Palmira, Pradera, El Cerrito, Buga, Tuluá, Bugalagrande, Ginebra, Guacarí, La Unión, Zarzal y Buenaventura)

En el sector rural del Departamento existen aproximadamente 1.000 centros poblados con diferentes categorías de prestación del servicio público de acueducto, algunas de las cuales son atendidas por empresas de servicios públicos desde el casco urbano más cercano. En la mayor parte de éstas localidades rurales existen un sin número de organizaciones comunitarias que son administradoras de sus propios servicios públicos de acueducto. La gran mayoría no prestan adecuadamente los servicios y funcionan de manera autónoma sin apoyo oficial, y sus recursos dependen de las tarifas que han adoptado para recibir ingresos con los que realizan escasamente algunas labores de operación y mantenimiento, que no permiten un buen nivel de desempeño para ofrecer el servicio a sus suscriptores.

La cobertura de acueducto en la zona urbana es del 92.3% (2007), sin incluir el municipio de Cali. Teniendo en cuenta las obras ejecutadas por Vallec aucana de Aguas en la zona urbana se ha logrado incrementar la cobertura en 0.1%, para una cobertura actual de 92,4%. Para el año 2008, aproximadamente el 47,6% de los municipios del Departamento del Valle del Cauca (20 de los 42 municipios) cuentan con coberturas del 100% en el servicio de acueducto para las cabeceras urbanas. Igualmente 19 municipios tienen coberturas entre el 90% y el 99%, por debajo del 90% se encuentran el municipio de Calima El Darién con 81,3% de cobertura y el municipio de Buenaventura que presenta una cobertura cercana al 64%.

La cobertura urbana de alcantarillado calculada que se utiliza como referencia para la identificación de metas es del 84.2%. Con las obras ejecutadas por Vallec aucana de Aguas esta cobertura se incrementa en 0.75%, para una cobertura actual de 84,95%

La cobertura de abastecimiento de agua en el sector rural, es del 72.0%¹⁵, la cual se tomará como referencia para la estructuración de este documento, variando entre el 100% en Ulloa, Zarzal y Alcalá y el 29% en Buenaventura. Con las obras ejecutadas por el Gestor del PDA se incrementa la cobertura en 1.17%, para una cobertura actual de 73,17%

La cobertura de los sistemas de alcantarillado en el sector rural sin incluir sistemas individuales es de 25.6%. Se reportan coberturas mayores en Zarzal, Candelaria, Guacarí, Ulloa, Tuluá, Caicedonia, El Cerrito, Bugalagrande, La Victoria, Palmira, Florida, El Cairo, Ginebra. Sin embargo, no se tiene mayor información a nivel institucional en los aspectos relacionados con la recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales, en los municipios del Departamento. Con los proyectos ejecutados por Vallec aucana de Aguas en sistemas de alcantarillado la cobertura se incrementa en 1.89%, para una cobertura actual de 27,49%.

Se registra la existencia de alcantarillado en el 16% de las localidades (202), mientras que el resto de localidades, concentradas y dispersas (84%), tienen sistemas individuales de disposición de aguas residuales, con y sin tratamiento, con descargas directas a fuentes superficiales o a campo abierto. No se tiene información sobre el número de tanques sépticos construidos en la zona rural y que se encuentran funcionando. El 32% de los alcantarillados existentes con información tienen edades superiores a 25 años, el 15% se encuentran en mal estado y el 2% no está funcionando, ver Tabla 14.

¹⁵ FUENTE: Información del Municipio. DANE 2005. ACUAVIVA E.S.P. EMTULUA. Plan de aguas área rural municipio Santiago de Cali 2008-2018” de la Secretaría de Salud Pública Municipal”, octubre del 2008

En condiciones normales, excepto en la zona de ladera de Yumbo servida por ESPY y en Buenaventura, el servicio de acueducto se presta las 24 horas del día. Por altas turbiedades de las fuentes se presenta en invierno discontinuidad del servicio en algunos municipios y por alta carga orgánica en el acueducto de Cali. En Buenaventura pudo constatarse por parte del Gobierno nacional que la continuidad del servicio es en promedio 2 horas día de por medio, lo cual no es consecuente con el puerto marítimo más importante sobre el Océano Pacífico y el más importante de Colombia por el volumen de carga que mueve (más del 60% del comercio del país).

A 31 de diciembre de 2013 y como resultado de las acciones de Vigilancia Sanitaria de la Calidad del agua para el Consumo Humano en el Departamento del Valle del Cauca en los 34 sistemas de abastecimiento urbanos a cargo de la UESVALLE, se observó que la calidad del agua que distribuyen dichos sistemas para el consumo de la población urbana, no presenta riesgo para la salud y es Apta para su consumo. El Índice de Riesgo por Calidad de Agua (IRCA) promedio para todas las cabeceras municipales categorías 4, 5 y 6 del departamento fue de 0.2%, correspondiente a agua sin riesgo sanitario, APTA para el consumo humano.

El promedio del Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA correspondió a 18.5% denominado “Riesgo bajo”, atribuible a que la infraestructura de las empresas de servicios públicos; la capacitación y entrenamiento del personal y la continuidad en el servicio es razonablemente adecuada, lo que permite calificar a los municipios evaluados con un bajo índice de riesgo por abastecimiento de agua en sus cascos urbanos.

El índice de riesgo por calidad del agua promedio (IRCA) en las localidades rurales muestreadas fue de 44.7 % correspondiente a “Riesgo Alto” para consumo del agua por la población rural; por lo que se requieren implementar medidas de mejoramiento de la calidad del agua para consumo por parte de las alcaldías municipales en aquellos lugares en donde se presentaron esos altos valores de IRCA que ponen en riesgo la salud de la comunidad atendida con dichos suministros.

Con base en el comportamiento del índice de riesgo por calidad del agua para consumo-IRCA se puede concluir que el suministro de agua en el área rural de los municipios vigilados en el período hasta el 31 de diciembre pasado fue de “alto riesgo” para la salud de los consumidores y se requiere implementar medidas de mejoramiento de la calidad en dichos lugares por parte de las alcaldías municipales y las empresas de servicios públicos responsables de dicho servicio.

Comparando los índices de riesgo (IRCA) rural/urbano se puede afirmar que existe un riesgo superior a 223 veces en el área rural frente al área urbana de consumir agua no apta por la población rural. Ésta situación influye necesariamente en el deterioro de las condiciones de vida de la comunidad mencionada.

En cuanto al análisis del índice de riesgo por abastecimiento de agua-IRABA Rural correspondiente a los municipios categorías 4, 5 y 6, evaluados al 31 de diciembre de 2013 se pudo determinar que el valor promedio correspondió a 53.0% “Riesgo Alto”, el que puede visualizarse en el mapa No. 8 a continuación:

El alto valor observado del Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua- IRABA de 53% denominado “Riesgo alto” es atribuible a la menor capacidad instalada en infraestructura de las empresas de servicios públicos-ESP en el área rural de los municipios vigilados. Además, hay carencias en la capacitación y el entrenamiento del personal que realiza las funciones de manejo en los servicios públicos de acueducto en tales suministros y en muchos de ellos la prestación del servicio no cumple los requerimientos necesarios para garantizar los estándares de calidad exigidos en las normas sanitarias.

Comparando los índices rural/urbano se puede afirmar que existe un riesgo 2,8 veces mayor en el área rural que en el área urbana de carecer de un mejor servicio de abastecimiento de agua para consumo. Lo anterior se traduce en mayores costos sociales para la comunidad rural y los municipios, que deben atender el impacto en salud por esa causa.

Según el Documento de Caracterización Ambiental elaborado en 2011 por la CVC, en 14 municipios del Departamento se realiza el tratamiento de las aguas residuales generadas en el casco urbano. En términos generales, el 51% de las aguas residuales tienen tratamiento, y el 49% de las aguas residuales de las cabeceras municipales se vierten directamente a las fuentes hídricas sin ningún tratamiento, generando contaminación e impacto ambiental altamente negativo.

En relación con el cumplimiento de la normatividad vigente para los mínimos ambientales, Vallecaucana de Aguas en cumplimiento de su misión y específicamente del objetivo de apoyar a los municipios en el cumplimiento de este mínimo Ambiental, ha brindado apoyo a los municipios y empresas prestadoras en la formulación de PSMV de cabeceras municipales y corregimientos. A diciembre de 2015 se cuenta con 26 PSMV de corregimientos aprobados con resolución o aprobados con resolución en trámite, 12 PSMV municipales aprobados, 17 PSMV de corregimientos ajustados conforme a los requerimientos de la autoridad ambiental CVC, 2 PSMV municipales actualizados y en proceso de revisión por parte de la autoridad ambiental CVC, y 8 PAUEA ajustados acorde a los requerimientos de la autoridad ambiental.

La gran mayoría de los PGIRS del Valle carecen de objetivos claros, medibles en metas e indicadores; adicionalmente, en su estructura no se ha definido el plan de inversión, fuente de financiación y plan financiero, situación que limita las labores de seguimiento al mismo, y la integración al plan de las empresas prestadoras del servicio de aseo. Dieciséis (16) municipios del Departamento prestan directamente el servicio de aseo¹⁶. Actualmente, VALLECAUCANA DE AGUAS se encuentra apoyando el ajuste y actualización del PGIRS del Municipio de Obando.

En el norte del Valle del Cauca se han manejado los residuos sólidos a través de Plantas de Manejo Integral de Residuos Sólidos – PMIRS, realizando la disposición final en celdas transitorias y en el relleno sanitario “La Glorita” ubicado en el Departamento de Risaralda, que se encuentra en la fase de cierre debido a que ya cumplió su periodo de vida útil. Acorde con el informe de Caracterización ambiental presentado por la CVC y actualizado por Vallecaucana de Aguas, los municipios de Cartago, Obando, Ulloa, Ansermanuevo y Toro, actualmente realizan la disposición de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario La Glorita de Pereira; este relleno

¹⁶ Estado actual de los PGIRS en el Valle del Cauca – CVC - 2014

agotará su vida útil en el corto plazo, por lo que se hace necesario formular alternativas y definir el manejo y disposición final de residuos sólidos para estos municipios¹⁷.

En cumplimiento del PAEI 2013, 2014 y 2015 de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., se fortalecieron las PMIRS de Versalles, Alcalá, Bolívar y El Dovio para mejorar el aprovechamiento de residuos sólidos, a través de la optimización y rehabilitación de infraestructuras y la dotación de equipos como trituradora de orgánicos, picadoras de Pets, Compactadoras, básculas camioneras, y camiones para recolección selectiva.

3. RESUMEN NECESIDADES DE INVERSION

Las necesidades de inversión corresponden a los recursos económicos que se requieren para la ejecución de las obras derivadas de los proyectos de preinversión, que en su momento fueron priorizados y concertados con las administraciones municipales. Como se mencionó anteriormente en el aparte de Preinversión en Proceso, en la actualidad se tienen 89 proyectos de pre inversión en proceso (ver Anexo), para una proyección de la inversión a ejecutar en obras que alcanza los \$299.760 millones y que permitirá beneficiar a aproximadamente 557.611 habitantes, Ver anexo.

4. RESUMEN DE METAS DEL PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA

Teniendo en cuenta las necesidades de inversión se establecieron las metas en materia de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico que se pretende alcanzar en desarrollo del “PAP-PDA del Departamento de Valle del Cauca”, en las zonas rurales y urbanas. En la Tabla se presentan las metas proyectadas para cobertura de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales y urbanas del departamento.

TABLA 19: METAS PROYECTADAS PARA COBERTURAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AL 2019

SISTEMA	URBANO				RURAL			
	ACTUAL	META	INCREMENTO	POBLACIÓN BENEFIC.	ACTUAL	META	INCREMENTO	POBLACIÓN BENEFIC.
ACUEDUCTO (%)	92.4	92.5	0.1	3.900	73.1	75.6	2.5	6.000
ALCANTARILLADO (%)	84.7	84.8	0.1	3.900	27.4	28.9	1.5	2.000

FUENTE: Diagnóstico CINARA 2008– Proyecciones Censo DANE 2005 – Cálculos Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P – 2016. Se excluye el Municipio de Santiago de Cali

En cuanto a continuidad de los servicios, se propone alcanzar para todas las zonas urbanas continuidad en el servicio de acueducto de 24 horas. Para el sector rural no se dispone de

¹⁷ Estudio de localización para la infraestructura de transferencia y/o relleno sanitario en el norte del Departamento del Valle del Cauca – Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P. – PAP-PDA Valle del Cauca - 2011

información que permita proyectar las metas en cuanto a la continuidad del servicio de acueducto

Especial atención merece el Distrito de Buenaventura en donde de acuerdo con las obras prioritarias derivadas del Plan Maestro de Acueducto, y que requerirán un esfuerzo del Gobierno Nacional para garantizar los recursos para su ejecución de manera oportuna, se busca mejorar la continuidad del servicio en la zona urbana a 24 horas para el año 2019.

No.	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	IMPACTO
1	CONSTRUCCION DE DOS MODULOS - TANQUE DE 12000 M3 EN EL SECTOR LOMA ALTA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 1 HORA A 4 HORAS EN UN DIA
2	CONSTRUCCION DE TANQUE DE 8160 M3 EN VENEZIA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 1 HORA A 6 HORAS EN UN DIA
3	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION Y TRANSPORTE DE AGUA CRUDA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE CAPTACION Y TRANSPORTE	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 6 HORAS A 12 HORAS EN UN DIA
4	CONSTRUCCION LINEA DE 30"	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 6 HORAS A 12 HORAS EN UN DIA
5	OPTIMIZACIÓN DE LA PTAP VENEZIA	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 6 HORAS A 12 HORAS EN UN DIA
6	CONSTRUCCION DEL ANILLO DE DISTRIBUCIÓN E IMPLEMENTACION DE MACROMEDICIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DISEÑADOS	AMPLIAR LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	AMPLIA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE 12 HORAS A 24 HORAS EN UN DIA
7	AMPLIACION DE COBERTURA PARA LOS CENTROS POBLADOS SAN CIPRIANO, CÓRDOBA, CITRONELA Y LA GLORIA.	AMPLIAR LA COBERTURA	AMPLIA AL 75% EN ZONA RURAL

En relación a la calidad del agua, en la zona rural se proyecta construir plantas de potabilización que permitan incrementar la población con acceso a servicio de agua potable en el Departamento. Inicialmente se plantea para estas zonas incrementar en 1 punto porcentual pasando de un 27% a un 28% en el 2019, Tabla 18.

5. OBJETIVO GENERAL DEL PAP-PDA

Mejorar e incrementar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas rurales y urbanas del Departamento del Valle del Cauca, construyendo, rehabilitando y optimizando infraestructuras de acueducto y saneamiento básico, apoyando a los municipios y las empresas prestadoras en la tarea de asegurar la prestación de estos servicios, promoviendo la coordinación interinstitucional entre los diferentes actores públicos y privados, contribuyendo al desarrollo de un departamento más equitativo, sostenible y competitivo, y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la cobertura de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las áreas urbanas y rurales del Departamento.
- Mejorar la calidad del agua para consumo humano.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos de calidad del agua de la cuenca del río Cauca.
- Apoyar a los municipios y entidades prestadoras en la gestión integral de residuos sólidos, en especial en los componentes de aprovechamiento y disposición final.
- Fortalecer a los municipios y entidades prestadoras para el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la normatividad vigente en relación con los mínimos ambientales, relacionados con el sector de agua y saneamiento.
- Adelantar procesos de fortalecimiento y/o transformación empresarial de las empresas prestadoras para el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

7. ESTRATEGIAS

- Fortalecer a VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. – Gestora del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo – PDA del Valle del Cauca, para la eficiente coordinación, gestión e implementación del PDA.
- Orientar la política financiera hacia la optimización y el manejo integral de los recursos disponibles para la ejecución de proyectos del sector en los distintos niveles territoriales, institucionales y empresariales, especialmente de los que tratan las Leyes 1483 de 2011, 1508 de 2012, 1176 de 2007, el Decreto Ley 4923 de 2011.
- Evaluar la viabilidad legal y técnica para contratar un esquema financiero de carácter regional para la administración y uso de los recursos destinados a la financiación del PDA por parte del Departamento, ya sea con recursos propios o del Sistema General de Participaciones, como también de los aportes que destinen para tal efecto los diferentes municipios, en cumplimiento de la Ley 1176 del 2.007.
- Evaluar, con base en la Ley de 1176 del 2007, 1483 del 2011, 1508 del 2011, y el Decreto 4923 del 2011 como fuentes de recursos, modelos fiduciarios que permitan financiar a tiempo presente infraestructuras que por su costo requieren de grandes inversiones.
- Crear, instrumentar e implementar el mecanismo departamental de evaluación de proyectos del sector de agua y saneamiento básico que no requieran para su ejecución

de recursos de la nación, haciendo uso del Decreto 475 de marzo de 2015 y de la Resolución 0672 de agosto de 2015.

- Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios por parte de las empresas que operan en el Departamento y de los municipios que hayan asumido la prestación directa, implementando programas de fortalecimiento institucional o transformación empresarial de las empresas prestadoras, procurando eficiencia, sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, y desarrollo de economías de escala que reduzcan los costos de transacción de los procesos de regulación y control.
- Promover e implementar los Contratos Plan propuestos por el gobierno nacional, como un acuerdo de voluntades entre la Nación y las entidades territoriales. Los Contratos Plan podrán incorporar mecanismos de participación público-privada, de acuerdo con las normas contractuales vigentes según el tipo de Programa y de entidades privadas.
- Implementar esquemas regionales eficientes y sostenibles para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en los municipios de categoría 4, 5 y 6, incluyendo sus áreas rurales, asociaciones comunitarias de acueductos en las zonas rurales, o de otras figuras, en el marco de la estructura financiera del PAP-PDA.
- Contribuir a que los recursos aun no desembolsados, correspondientes a las Audiencias Públicas, se ejecuten durante la vigencia del presente PGEI.
- Aunar esfuerzos con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC para que las obras de infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico, se efectúen de conformidad con el documento de caracterización ambiental elaborado en el marco del convenio suscrito entre la Gobernación y la CVC y el Plan Ambiental formulado por el Gestor en cumplimiento del decreto 2246 de 2012.
- Promover que de los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional, de Compensación Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación que asigna la nueva Ley de Regalías, se permita apalancar la financiación de los proyectos de inversión en infraestructura de agua y saneamiento de impacto regional en el marco del plan “Agua para la prosperidad”.
- Promover la inversión del 1% de los ingresos corrientes del Departamento y los municipios, de que trata el Art. 111 de la Ley 99 y las Resoluciones reglamentarias, en la compra y mantenimiento de predios en cuencas abastecedoras de acueductos, para la protección, conservación y sostenimiento de la oferta hídrica natural.
- Adelantar procesos de planeación integral y ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, costo eficientes e incluyentes.
- Fomentar y apoyar la gestión integral de los residuos sólidos, fortaleciendo los componentes de aprovechamiento y disposición final.
- Fortalecer a los municipios y entidades prestadoras para el cumplimiento de los mínimos ambientales establecidos en la normatividad vigente, relacionados con planes de

saneamiento y manejo de vertimientos, planes de uso eficiente y ahorro del agua, planes de gestión integral de residuos sólidos, compra y mantenimiento de predios en ecosistemas estratégicos.

- Gestionar la implementación del “Programa para el saneamiento, manejo y recuperación ambiental de la cuenca alta del río Cauca”, que fue incorporado en el Plan nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo País”.
- Orientar la política hacia el fomento y transferencia de tecnologías novedosas que generen calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios, a la creación de instancias y mecanismos para el intercambio de conocimientos y procesos tecnológicos exitosos aplicables y replicables al sector de agua y saneamiento básico.
- Implementar el Plan de Gestión Social y el Programa Cultura del Agua en los municipios vinculados al PAP-PDA.
- Fomentar la implementación de los Planes de Gestión del Riesgo Sectorial, por parte de las empresas prestadoras de los servicios públicos de agua y saneamiento básico.

8. PLAN GENERAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES - PGEI

El PGEI tiene por finalidad caracterizar la situación actual de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del departamento, y precisar el alcance del PAP-PDA en cuanto a sus costos estimados, metas y recursos disponibles por fuente.

De acuerdo a los objetivos y metas de intervención propuestas para cada uno de los servicios públicos, y teniendo en cuenta la realidad de cada municipio, y las políticas que se incluirán en el “Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019”, en donde se destacan la provisión de agua potable, la ampliación de la cobertura, el mejoramiento en la disposición de residuos líquidos y sólidos y la sostenibilidad ambiental, el PGEI aportará de manera significativa a mejorar las condiciones de vida de los vallecaucanos, coadyuvando a generar las condiciones para un ambiente sano y sustentable.

9. OBJETIVOS DEL PGEI

Los objetivos del Plan General Estratégico y de inversiones del PAP-PDA del Valle del Cauca son:

- Dotar al Departamento de Valle del Cauca de un instrumento de planificación sectorial en materia de agua potable y saneamiento básico de todos los municipios vinculados al PAP-PDA.
- Servir como apoyo al Comité Directivo y demás instancias relacionadas, en el seguimiento de los avances y evaluación de resultados del PAP-PDA.

- Contribuir a la incorporación de criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos del PAP-PDA.
- Facilitar el cumplimiento de la política de agua potable y saneamiento básico mediante la definición de programas y proyectos coherentes de acciones realizables, financiables, específicas y ubicadas espacial y temporalmente.
- Servir de unidad de consolidación de la información sobre inversiones del PAP-PDA, independientemente de la fuente de financiación, organismo ejecutor o localización del programa, proyecto o actividades.
- Consolidar la información sobre programas y proyectos viables técnica, financiera económica, social, ambiental e institucionalmente durante todo el ciclo de vida desde el diagnóstico de necesidades, problemas y oportunidades en situaciones actuales hasta la evaluación de impactos y resultados en la situación futura deseada.

10. COMPONENTES DEL PGEI

El PAP-PDA de Valle del Cauca, teniendo en cuenta el decreto 2246 de 2012 y el Convenio de Uso de Recursos No. 102 de 2008, y con el propósito de cumplir con las metas que serán incluidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, en el marco del PGEI y el PAEI, desarrollará los siguientes componentes:

10.1. Componente 1 – Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional (Corresponde al componente institucional del Convenio de Uso de Recursos).

Aseguramiento de la prestación de los servicios

Este componente busca mejorar el desarrollo de la capacidad institucional de los Municipios y el Departamento para atender sus obligaciones, entre otras, en materia de suministro de información relacionada con el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, cargue de información al Sistema Único de Información – SUI, y en general el cumplimiento de los deberes exigidos por la ley en la materia.

En el entendido que la política de los PAP-PDA propende por el desarrollo institucional del sector de agua potable y saneamiento básico y el empoderamiento de los municipios como responsables de asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; la premisa fundamental de todo proyecto de infraestructura que se financie con cargo a los recursos del PAP-PDA, sin importar su fuente de financiación, es que debe asegurarse su sostenibilidad a través del fortalecimiento institucional o la transformación empresarial del respectivo prestador (es) de los servicios o la verificación de la efectiva prestación de los servicios públicos por parte de algún operador público, privado o comunitario.

En desarrollo del componente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios y Desarrollo Institucional, los procesos de fortalecimiento institucional o transformación empresarial que se implementen en el respectivo municipio deberán contar con la participación del respectivo alcalde municipal, además de las demás autorizaciones legales que sean necesarias.

Las inversiones que se realicen de este componente, en el marco del PAP-PDA deberán estar orientadas a fortalecer la capacidad de los municipios para atender sus obligaciones constitucionales y legales de asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico. El instrumento de Planificación de este componente es el **Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios.**

Otros aspectos del Desarrollo Institucional:

Dentro del fortalecimiento institucional también se incluye el empoderamiento de las entidades territoriales para desarrollar una capacidad que les permita supervisar, controlar, priorizar y en general, asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en su jurisdicción y de conformidad con las competencias previstas para tal efecto en la Ley.

a) Cumplimiento de la ley por el Municipio

Por otra parte, este componente se orienta a brindar herramientas y recursos a los municipios para que estos puedan cumplir de manera adecuada su obligación constitucional y legal de asegurar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; así como fortalecer su capacidad para atender los diversos requerimientos formulados por las entidades del sector en relación con el adecuado uso de los recursos sectoriales, suministro y reporte de información, cargue de datos al Sistema Único de Información, y en general cualquier requerimiento que la normatividad hace del municipio en su condición de entidad territorial. En este sentido, el Gestor, con el apoyo de consultorías especializadas, tiene la obligación de realizar todas las acciones necesarias con el fin de buscar la recertificación de aquellos municipios que, como resultado de la aplicación de la Ley 1176 de 2007 y sus decretos reglamentarios, hubiesen perdido la misma. De igual forma, será obligación del Gestor y de todos los participantes desarrollar todas las actividades necesarias con el fin de mantener la certificación de los municipios del departamento del Valle del Cauca.

b) Cumplimiento de la ley por el Departamento.

De igual forma, a través de este componente se busca desarrollar la capacidad institucional necesaria para que el Departamento del Valle del Cauca cumpla las funciones que le fueron otorgadas por la Constitución y la ley como articulador de la política sectorial, instancia de coordinación y soporte financiero y técnico para que los municipios puedan desempeñar adecuadamente su obligación de asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En desarrollo de esta condición, corresponde también al Departamento el reporte de información sobre el uso de recursos sectoriales, el seguimiento al adecuado uso de los mismos, el cargue de información al Sistema Único de Información, y en general la atención de diversas obligaciones impuestas por la normatividad vigente.

c) Administración, seguimiento y supervisión del PAP-PDA

Dentro del componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua y saneamiento y desarrollo institucional se incluirá una categoría de inversión en gestión, administración, seguimiento y supervisión del PAP-PDA en donde se incluyan, entre otros, la administración financiera de los recursos aportados al PAP-PDA por todos los actores, la preparación, desarrollo y puesta en marcha de las tareas de planeación, las tareas administrativas y contractuales derivadas de la ejecución del PAP-PDA, la gestión ante todos los actores vinculados para que se materialicen las decisiones que se toman en el PAP-PDA, el trámite y la gestión para la presentación y viabilización de proyectos ante ventanilla única y en general, la Interventoría y/o supervisión que no tengan directamente contratos para realizar esta tarea. Igualmente la vinculación de nuevos municipios y la explicación y socialización de los nuevos desarrollos normativos de los PDA-PAP. Las responsabilidades derivadas de estas actividades recaen en el Gestor, para lo cual se debe prever su debida remuneración o gastos de funcionamiento, con el apoyo de consultorías especializadas.

Dentro de este subcomponente se incluye además el apoyo y asistencia técnica que brinda el Gestor para la formulación de proyectos de iniciativa municipal, enfocada a que estos proyectos cumplan con los requisitos legales, técnicos, ambientales y financieros exigidos en la Resolución 379 de 2012 del MVCT. En desarrollo de esta asistencia técnica, Vallecaucana de Aguas ha formulado proyectos para Borrero Ayerbe en el Municipio de Dagua, para la zona de Bendiciones en el Municipio de Buenaventura, para La María en El Águila, Aguaclara en Tuluá, y los proyectos Higuieron – Higuercito y el Canal del Río Roldanillo en el municipio del mismo nombre. Además, se hicieron ajustes al proyecto del Corregimiento de Moctezuma en Ulloa. Debe resaltarse que estos proyectos fueron viabilizados por el MVCT y se constituyen en un trabajo exitoso que debe continuarse.

En relación con la evaluación y viabilización de proyectos y en el marco del Decreto 475 de 2015 y la Resolución 0672 de 2015 expedidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, se incluye en este componente la creación, instrumentación e implementación del mecanismo regional de evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua y saneamiento que no requieren de recursos de la nación para su ejecución

Lo anterior implica que en el marco de este subcomponente deben contemplarse y gestionarse recursos para el financiamiento de estudios y diseños y la cofinanciación de obras

d) Plan de Gestión Social del PAP-PDA

Para llevar a cabo el desarrollo social de los proyectos de infraestructura de agua y saneamiento básico, con el acompañamiento y asistencia técnica de la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento, se elaboró El Plan de Gestión Social del PAP-PDA, que consiste en la planeación y coordinación interinstitucional para desarrollar tres líneas de trabajo con los diferentes actores sociales: Participación Ciudadana, Comunicación y Capacitación

El Plan de Gestión Social del Valle del Cauca facilita:

- La efectiva coordinación interinstitucional a nivel del departamento.
- La completa socialización del Programa Agua para la Prosperidad - Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico, y hacer que el usuario final se apropie del mismo en todos sus componentes.
- El uso y masificación de herramientas de información y comunicación como la página web, oficinas de Punto de Atención, vallas informativas, uso de medios de comunicación etc.
- Aplicar el mismo lenguaje entre todos los actores del PAP-PDA
- Hacer cada vez más visible las acciones que realiza el PAP-PDA a nivel departamental.
- Tener el principio de transparencia en los procesos que se adelantan y que impactan a las comunidades.
- La participación ciudadana de manera activa en el conocimiento básico de los proyectos a ejecutar, el seguimiento a los mismos y su sostenibilidad

e) Programa Cultura del Agua

Inmerso en el Plan de Gestión Social se encuentra el Programa Cultura del Agua, que tiene como objetivos fundamentales, la transformación de valores y principios hacia la protección, conservación y recuperación del recurso hídrico, y adelantar acciones que conduzcan a garantizar el derecho efectivo de los ciudadanos al agua y saneamiento básico.

El Programa Cultura del Agua desarrolla los siguientes componentes, que atienden diferentes potencialidades y demandas por grupos sociales y formas de organización:

- Jornadas Educativas en agua y saneamiento.
- Clubes Defensores del Agua.
- Saneamiento Básico Escolar y Educación en Higiene
- Saneamiento
- Entornos saludables

Dentro del Ciclo de Formación de multiplicadores del Programa, cada una de estos componentes se transfiere haciendo uso de técnicas para aprender – haciendo, como títeres, socio dramas, periódico mural, cuentos, canciones, carteleras, afiches, noticiero popular, coplas, la mesa redonda, entre otros.

Debe destacarse como producto del proceso y de la necesidad de avanzar de manera efectiva en la gestión integral del recurso hídrico, el Acta de Transferencia del Programa, firmada entre el Gerente de Vallecaucana de Aguas y la Subdirectora de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento, en la cual se establecieron los siguientes compromisos:

- *Vallecaucana de Aguas, en el marco de los componentes y recursos financieros aprobados en el Comité Directivo del PAP-PDA para el Plan Estratégico y de Inversiones, desarrollará el Plan de Gestión Social y el Programa Cultura del Agua, como parte sustancial del fortalecimiento institucional a los actores sociales e institucionales del PAP-PDA del Valle del Cauca.*
- *El Viceministerio de Agua y Saneamiento, a través de la Subdirección de Gestión Empresarial, continuará brindando asistencia técnica y la capacitación que se requiera*

para el desarrollo del componente social y del programa Cultura del Agua en el Departamento.

Teniendo en cuenta las condiciones de variabilidad y cambio climático acentuadas en los últimos meses, que están ocasionando racionamientos y desabastecimiento de agua en casi la mitad de los municipios del Departamento, se requiere hoy un compromiso mayor en la construcción de una cultura que propenda por el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua. Para ello dentro de este subcomponente se asignaran recursos para darle continuidad al Programa Cultura del Agua.

Es responsabilidad del Gestor, con el apoyo de consultorías especializadas, asesorías o convenios con entidades idóneas, desarrollar tanto el Plan de Gestión Social como el Programa de Cultura del Agua en el Departamento del Valle del Cauca.

10.2. Componente 2 - Inversiones en Infraestructura en Agua y Saneamiento (Corresponde al componente técnico del Convenio de Uso de Recursos).

Este componente busca asegurar que las consultorías (estudios y diseños), interventorías y obras civiles a ejecutar en los municipios en el marco del PDA, obedezcan a un proceso de planeación integral y a una ejecución de la infraestructura que procure proyectos costo eficientes y que resulten de un análisis de la totalidad de la infraestructura de prestación disponible en el municipio, dando prioridad a aquellas intervenciones que generen mayor impacto en términos de población beneficiada, y siempre atendiendo lo dispuesto por el Reglamento Técnico del Sector RAS – 2000 o la norma que la modifique o sustituya y por los requisitos exigidos por la Ley para el financiamiento del proyectos sectoriales, que se recogen a través del mecanismo de Ventanilla Única.

Como parte de la metodología para la formulación y seguimiento de este componente, en el PGEI se hace referencia en primer lugar a la caracterización del estado de los sistemas de acueducto y alcantarillado, y la infraestructura asociada al servicio de aseo (línea base); en segundo lugar se mencionan las metas a ser alcanzadas con la ejecución de la nueva infraestructura (número de viviendas atendidas), identificando las intervenciones prioritarias y por último se indican los mecanismos para medir el grado de avance de este componente en el respectivo municipio. En este sentido se presentan los indicadores mínimos que se deberán utilizar para monitorear la evolución del PDA-PAP en este componente.

Este componente comprende la elaboración y/o ajuste de estudios, diseños y/o consultorías (en caso de requerirse), reingeniería, gestión predial, suministro de bienes y/o servicios, gestión para el desarrollo de la infraestructura y la construcción de las obras de infraestructura necesarias para garantizar la adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y en el área rural de los municipios del Valle del Cauca. Previo al inicio de las obras se requiere la presentación y viabilización de los respectivos proyectos, ante el mecanismo a que haya lugar, ya sea del orden nacional o departamental.

De conformidad con las disposiciones del MVDT, se asignarán recursos por proyecto para la financiación de este programa, en particular lo relacionado con las conexiones domiciliarias.

10.3. Componente 3 - Componente Ambiental

En este componente se deben incluir las acciones e inversiones requeridas para que, en desarrollo del PDA, se atiendan las obligaciones ambientales sectoriales y, de ser posible, se propenda por el ordenamiento y manejo de las cuencas abastecedoras. En este sentido, como parte de este componente se apoyará a los municipios y prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para que estos cumplan las disposiciones legales relacionadas con los siguientes temas: Concesiones de agua, Plan de Manejo y Saneamiento de Vertimientos (PSMV), Permisos de vertimientos, Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRs), Licencias ambientales, Programa de ahorro y uso eficiente del agua, Inversión de por lo menos el 1% de los ingresos corrientes territoriales en la compra de predios para la sostenibilidad del recurso y la organización del sistema de tasas por utilización de agua y retributiva, inventario y diagnóstico de predios de protección de cuencas abastecedoras, desarrollo de organizaciones comunitarias. Si la respectiva Corporación Autónoma Regional se vincula al PAP-PDA, además de las acciones enunciadas, se incluirán las incorporadas en el documento de caracterización ambiental construido conjuntamente con la misma, relacionadas con la ordenación y manejo de cuencas abastecedoras.

El **Plan Ambiental** es un instrumento que define el componente ambiental del PAP-PDA. En el caso del Valle del Cauca se realizó un documento de caracterización ambiental concertado entre la CVC y el Gestor, que sirvió de base para la formulación del Plan Ambiental sectorial del PAP-PDA aprobado por el Comité Directivo del PAP-PDA.

Consecuentes con la importancia del Plan Ambiental Sectorial, y con la necesidad de enfocar todos los esfuerzos interinstitucionales a la gestión integral del recurso hídrico, dentro de este componente se requieren recursos para cumplir, de una parte, con el compromiso misional de apoyar a los municipios y empresas prestadoras en el cumplimiento de los mínimos ambientales (Permisos ambientales, vertimientos, concesiones, mapas de riesgo, PSMV, PUEAA, etc.), y de otra, para hacer seguimiento a la implementación de los programas, subprogramas y proyectos del Plan Ambiental.

10.4. Componente 4: Gestión del riesgo sectorial

La Gestión del Riesgo Sectorial es el proceso encaminado a identificar y reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano e interrupción de los sistemas de alcantarillado y aseo que conlleven a reducir los impactos de los desastres sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la comunidad.

Dentro de este componente se ubican las obras de prevención, rehabilitación, mitigación, reparación, reconstrucción, para atender situaciones de riesgo o emergencia originadas por amenazas o afectaciones a la infraestructura y la continuidad y/o calidad en la prestación de los servicios del sector de agua y saneamiento en las zonas urbanas o rurales, las cuales no requieren viabilización sino un concepto favorable por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento del MVCT o el mecanismo que se defina mediante reglamento. En este sentido, y ante las variaciones climáticas existentes, en el PGEI deben incluirse recursos para la rehabilitación de obras, y la prevención y/o mitigación de posibles afectaciones a infraestructuras de agua y saneamiento.

El alcance de este rubro permitirá cubrir, entre otros, los eventos que a continuación se relacionan: i) Atender situaciones de emergencia relacionadas directamente con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, siendo indispensable que la inversión sea requerida de manera urgente con el fin de atender la crisis, ii) Atender fenómenos relacionados con desabastecimiento de agua a través de mecanismos alternativos como carro tanques, agua en bolsa, tanques de almacenamiento transitorio, estudios y diseños y construcción de pozos profundos, iii) obras de prevención o mitigación de inundaciones, iv) Obras de protección de infraestructuras de agua y saneamiento.

En el 2015 Vallecaucana de Aguas formuló un Programa de Gestión de Riesgo Sectorial que incluye los siguientes subprogramas cuyo costo se estima en cerca de \$120.000 millones: i) Restauración de las cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos, ii) Construcción y rehabilitación de pozos profundos, iii) Fortalecimiento del Embalse SARA BRUT, iv) Inversiones ambientales para la paz, y v) Saneamiento, manejo y recuperación ambiental de la cuenca alta del río Cauca. Este programa requiere articularse al Programa Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.

10.5. Componente 5: Componente de residuos sólidos

En el Valle del Cauca una de las problemáticas más sobresalientes es la relacionada con la disposición final de residuos sólidos, particularmente en el norte y la región pacífica. Esto requiere de avanzar en procesos de regionalización para garantizar eficacia, eficiencia y economías de escala en la prestación del servicio público de aseo, para su sostenibilidad social, ambiental y financiera. Dada su trascendencia en el Valle del Cauca, la gestión de **residuos sólidos**, para efecto de las inversiones y gastos, será considerada como un componente específico en el PGEI y el PAEI, y a su vez tendrá el subcomponente de aprovechamiento y el subcomponente de disposición final.

En el subcomponente de disposición final los esfuerzos estarán orientados hacia la solución a la problemática de disposición final de residuos en el Norte del valle del Cauca, a través de la construcción y puesta en marcha de un relleno sanitario regional en el norte del departamento. Esto implica la elaboración de estudios y diseños, compra del predio e la implementación del relleno sanitario.

Dentro del subcomponente de aprovechamiento se busca, a través de procesos de educación ambiental y de fortalecimiento de las Plantas de Manejo Integral de Residuos Sólidos existentes en el norte del Departamento, mejorar el aprovechamiento de los residuos sólidos, generar valor agregado, proteger el medio ambiente, y reducir la cantidad de residuos sólidos a disponer finalmente en el relleno sanitario regional lo cual permitirá aumentar la vida útil del relleno sanitario.

10.6. Componente 6 – Componente Transversal del Sector Rural (PAP-PDA Rural)

Este componente tiene por objeto el Fortalecimiento Institucional de los esquemas actuales de prestación de los servicios en el sector rural del Departamento, entendido esto como todas las acciones que generen mayor capacidad técnica, el desarrollo de actividades de mejoramiento de la gestión administrativa y el empoderamiento de las comunidades asociadas cuando ello sea posible, buscando el acceso al agua potable y el saneamiento a través de esquemas

sostenibles y ajustados a las especificidades de cada zona. En este sentido el PAP-PDA buscará la correcta articulación con las diferentes entidades públicas del Departamento, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, el Comité de Cafeteros, entre otras.

En el marco de los nuevos recursos de la Nación y los que aporten las entidades territoriales para el sector rural, se buscará el mejoramiento, ampliación y construcción de la infraestructura destinada a la atención de las necesidades de agua potable y saneamiento básico en el sector rural, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales que, desde el punto de vista sectorial, se deben atender para la adecuada prestación de los mencionados servicios. Es importante subrayar que en el caso del Valle del Cauca, y de conformidad con los resultados del diagnóstico, existe una buena cobertura y calidad en el área urbana, y la problemática de agua se concentra en las áreas rurales.

Para efectos de contabilizar los costos asociados a este componente transversal, se deberá discriminar el rubro de egreso en función de los componentes asignados al sector rural, de acuerdo a la distribución planteada, sea por criterio de inversión o por municipio. Será responsabilidad del gestor, con el apoyo técnico que se requiera, tener definidos los rubros de egresos dentro de los componentes aplicables, que sean catalogados como parte del componente transversal con el fin de poder hacer balances de inversiones y actividades costeadas para el sector rural.

10.7. Componente 7: Componente Transversal de Desarrollo del Sector de Comunidades Indígenas y Afrodescendientes

Este componente Transversal se desarrolla a través de tres estrategias así: 1. Diagnóstico de las Condiciones de Agua y Saneamiento de las comunidades indígenas y grupos afrodescendientes: con el objetivo de realizar una evaluación integral de las condiciones de abastecimiento de agua y saneamiento en los aspectos técnicos, organizativos, socioculturales, ambientales y de sostenibilidad entre otros. 2. Formulación, diseño y ejecución de proyectos: con el objetivo de facilitar el abastecimiento de agua y saneamiento con el uso de tecnologías apropiadas, de bajo costo y fácil sostenibilidad. 3. Capacitación para la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento: con el objetivo de fortalecer organizaciones prestadoras de los servicios en los aspectos técnicos, administrativos, comerciales y financieros para garantizar la sostenibilidad de las inversiones en abastecimiento de agua y saneamiento. En este componente se dará especial atención a los cabildos indígenas, entidades responsables de asegurar, en conjunto con el municipio respectivo, la adecuada prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las comunidades indígenas respectivas.

Para efectos de contabilizar los costos asociados a este componente transversal, se deberá discriminar el rubro de egreso en función de los componentes respectivos y asignarlo de acuerdo a la distribución planteada, esta última sea por criterio de inversión o por municipio. Será responsabilidad del gestor, con el apoyo técnico que se requiera, tener marcados los rubros de egresos dentro de los componentes que sean catalogados como parte de este componente transversal con el fin de poder hacer balances de inversiones y actividades costeadas para el sector indígena y afrodescendiente.

El Comité directivo asignará en cada PAEI las inversiones para estos sectores, y también podrá buscarse la participación de otros actores, como las corporaciones ambientales, para ampliar la financiación de este componente.

11. PREINVERSION COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA

En el marco del Convenio 832 de 2009 suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca y Acuavalle S.A. E.S.P., terminado anticipadamente de mutuo acuerdo en diciembre de 2011 y actualmente (enero de 2016) en proceso ante un Amigable Compondedor, se contrataron más de 100 estudios y diseños de los proyectos identificados en el diagnóstico, y se revisó una veintena de proyectos entregados por los Alcaldes (Anexo en medio digital: Proyectos del Convenio 832 evaluados por Vallecaucana de Aguas). Dentro del proceso de liquidación Vallecaucana de Aguas brindó apoyo técnico a la Gobernación en la evaluación de los productos entregados por Acuavalle, que le sirve a la Supervisión del Contrato a cargo de la Secretaría de Planeación Departamental para valorar en términos económicos el trabajo adelantado por Acuavalle.

La valoración realizada permitió establecer que los estudios y diseños entregados no cumplían con los requerimientos establecidos, y su porcentaje de cumplimiento es en su mayoría inferior al 35%. Es decir, una vez liquidado el Convenio suscrito entre la Gobernación y Acuavalle de manera unilateral o bilateral, Vallecaucana de Aguas, con los recursos aprobados por el Comité Directivo del PAP-PDA, realizará los ajustes y/o complementos a que haya lugar para que los estudios y diseños que se presenten a Ventanilla Única o al Mecanismo Departamental de evaluación y viabilización, cumplan con los criterios exigidos. No obstante es de anotar que este proceso ha sido bastante lento y se requiere una solución a corto plazo.

Teniendo en cuenta que el proceso de liquidación no se ha finiquitado y que Vallecaucana de Aguas requiere ejecutar obras que permitan incrementar la cobertura, calidad y continuidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para mejorar la calidad de vida de los Vallecaucanos, el Gestor a partir de un proceso de priorización y concertación de nuevos proyectos con las administraciones municipales adelantó el proceso de preinversión mencionado en el diagnóstico y que se presenta en el Anexo..

En este orden de ideas, el PGEI incluye recursos para la realización de ajustes a los estudios y diseños producto del Convenio 832, y para la preinversión de nuevos proyectos que se prioricen con las administraciones municipales.

Estos valores deben ajustarse a la concertación de las obras con los alcaldes, al Modelo financiero, el valor final de las obras una vez viabilizadas por Ventanilla Única del MVCT, y al desarrollo real del PAP-PDA del Valle del Cauca.

12.COMPONENTE FINANCIERO:

Recursos y Fuentes.

El PAP-PDA 2016-2019 del departamento de Valle del Cauca se financiará con los recursos que se detallan en la **Tabla No. 20**:

Tabla 20: RECURSOS Y FUENTES DE FINANCIACION DEL PAP-PDA 2016-2019 (1)

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. GESTOR PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA COMITÉ DIRECTIVO DEL 02 DE MARZO DE 2016. RECURSOS FUENTES DE FINANCIAC. DEL PAP-PDA, PAEI 2016																	
No.	CONCEPTO	PROYECTADO POR FUENTES PARA AÑO 2016					NOTAS	PROYECTADO POR FUENTES PARA AÑO 2017					PROYECTADO POR FUENTES PARA AÑO 2018				
		\$=Millones						\$=Millones					\$=Millones				
		NACION, Aud. Públicas	DPTO, SGP	DPTO, R.P.	Municipios	TOTAL 2016		NACION, Aud. Públicas	DPTO, SGP	DPTO, R.P.	Municipios	TOTAL 2017	NACION, Aud. Públicas	DPTO, SGP	DPTO, R.P.	Municipios	TOTAL 2018
VRES EN CAJA EN FIA NO COMPROMETIDOS	Saldos en el FIA a 15 de enero de 2016 no comprometidos	994,6	17.838,1	5.554,1	501,9	24.888,7	(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Transferencia Gobernac. (Calima El Darién) al FIA en Fb. 2016	-	-	-	93,5	93,5	(b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	CDRs expedidos por el FIA entre 15 En. y 29 de febrero de 2016	-	(1.187,2)	-	-	(1.187,2)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL EN CAJA EN EL FIA, NO COMPROMETIDO A xx FEB. 2016	994,6	16.650,9	5.554,1	595,4	23.795,0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	Recursos Nación, Audiencias Públicas, pendientes de trasladar al FIA	-	-	-	-	-	(c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Recursos del Departamento pendientes de trasladar al FIA	-	-	5.400,0	-	5.400,0	(d)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	-	-	5.400,0	-	5.400,0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
RECAUDOS PROYECTADOS EN 2016	Recaudos proyectados en Año 2016	-	16.049,4	7.000,0	4.798,0	27.847,4	(e)	-	16.530,9	7.000,0	4.941,9	28.472,8	-	17.026,8	7.000,0	5.090,2	29.117,0
	TOTAL RECAUDOS PROYECTADOS EN 2016	-	16.049,4	7.000,0	4.798,0	27.847,4		-	16.530,9	7.000,0	4.941,9	28.472,8	-	17.026,8	7.000,0	5.090,2	29.117,0
	TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	994,6	32.700,3	17.954,1	5.393,4	57.042,4		-	16.530,9	7.000,0	4.941,9	28.472,8	-	17.026,8	7.000,0	5.090,2	29.117,0
		1,7%	57,3%	31,5%	9,5%	100,0%		0,0%	58,1%	24,6%	17,4%	100,0%	0,0%	58,5%	24,0%	17,5%	100,0%
EXPLICACION NOTAS:	<p>(a): Cifras tomadas del Informe FIA a 15 En. 2016. Saldo Mcipios corresponde a Zarzal.</p> <p>(b): Corresponde a valor pactado en Plan Acción 2014 con el Alcalde de Calima El Darién. En 2016 dicha suma será transferida por el Departamento al FIA, toda vez que dicho municipio fue descertificado en 2015.</p> <p>(c): Nación Audiencias Públicas: En 2007 se asignó al Departamento del Valle del Cauca un Vr. Total de \$ 40.969 MM. A la fecha está pendiente de giro un valor de \$ 22.335 millones.</p> <p>(d): \$5.400 MM corresponde a saldo de recursos propios de la vigencia 2015, pendientes de transferir al FIA.</p> <p>(e): Para 2015 el valor total de SGP del Dpto fue de \$14.854 millones. Para 2016, acorde con los Documentos Conpes el SGP del Departamento asciende a \$16.049,4 millones. \$7.000,0 millones corresponden al valor comprometido por el Dpto a la Bolsa del PDA (Patrim. Autón. FIA), acorde con la Ordenanza 266 de dic. de 2008. \$4.798,0 millones es la suma proyectada como aporte de los municipios en 2016 a la Bolsa del PDA (Patrim. Autón. FIA).</p>																

Tabla No. RECURSOS Y FUENTES DE FINANCIACION DEL PAP-PDA 2016-2019 (2)

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. GESTOR PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA COMITÉ DIRECTIVO DEL 02 DE MARZO DE 2016. RECURSOS FUENTES DE FINANCIAC. DEL PAP-PDA, PAEI 2016											
No.	CONCEPTO	PROYECTADO POR FUENTES PARA AÑO 2019					TOTAL PROYECTADO POR FUENTES PARA AÑO 2016 A 2019				
		NACION, Aud. Públicas	DPTO, SGP	DPTO, R.P.	Muni-cipios	TOTAL 2019	NACION, Aud. Públicas	DPTO, SGP	DPTO, R.P.	Muni-cipios	TOTAL 2016-2019
\$=Millones											
VRES EN CAJA EN FIA NO COMPROMETIDOS	Saldos en el FIA a 15 de enero de 2016 no comprometidos	-	-	-	-	-	994,6	17.838,1	5.554,1	501,9	24.888,7
	Transferencia Gobernac. (Calima El Darién) al FIA en Fb. 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	93,5	93,5
	CDRs expedidos por el FIA entre 15 En. y 29 de febrero de 2016	-	-	-	-	-	-	(1.187,2)	-	-	(1.187,2)
	TOTAL EN CAJA EN EL FIA, NO COMPROMETIDO A xx FEB. 2016	-	-	-	-	-	994,6	16.650,9	5.554,1	595,4	23.795,0
SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	Recursos Nación, Audiencias Públicas, pendientes de trasladar al FIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos del Departamento pendientes de trasladar al FIA	-	-	-	-	-	-	-	5.400,0	-	5.400,0
	TOTAL SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-	5.400,0	-	5.400,0
RECAUDOS PROYECTADOS EN 2016	Recaudos proyectados en Año 2016	-	17.537,6	7.000,0	5.242,9	29.780,5	-	67.144,7	28.000,0	20.073,0	115.217,7
	TOTAL RECAUDOS PROYECTADOS EN 2016	-	17.537,6	7.000,0	5.242,9	29.780,5	-	67.144,7	28.000,0	20.073,0	115.217,7
	TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	-	17.537,6	7.000,0	5.242,9	29.780,5	994,6	83.795,6	38.954,1	20.668,4	144.412,7
		0,0%	58,9%	23,5%	17,6%	100,0%	0,7%	58,0%	27,0%	14,3%	100,0%

Dentro de estos valores no se computó el monto pendiente de giro de la Nación al Patrimonio Autónomo FIA que asciende a \$22.335 millones (saldo Audiencias Públicas Plan Nacional de Desarrollo de 2007), los cuales serán registrados una vez se tenga conocimiento del inicio del respectivo trámite de pago por parte del Gobierno Nacional.

Se ha proyectado un aporte de municipios equivalentes al 10% del SGP sector agua y saneamiento, para financiar proyectos en cada uno de los respectivos municipios. Para el caso de Cali se proyectó un 2%.

Consolidado por Componentes

En la Tabla 21 se consignan los valores del PGEI 2016-2019, consolidados por cada uno de los componentes y por fuentes de financiación, tal como se talla a continuación:

Tabla 21. CONSOLIDADO RESUMEN POR COMPONENTES PGEI 2016-2019 (1)

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. REUNION COMITÉ DIRECTIVO, 02 de marzo 2016 PLAN GENERAL ESTRATÉGICO Y DE INVERSIONES (PGEI) 2016-2019 \$ = Millones.	GESTOR PAP-PDA DEL VALLE DEL CAUCA														
	\$=Millones					\$=Millones					\$=Millones				
	RECURSOS PROYECTADOS AÑO 2016, POR FUENTES					RECURSOS PROYECTADOS AÑO 2017, POR FUENTES					RECURSOS PROYECTADOS AÑO 2018, POR FUENTES				
COMPONENTE	NACION	DPTO SGP	DPTO R.P.	MCIPIOS	TOTAL	NACION	DPTO SGP	DPTO R.P.	MCIPIOS	TOTAL	NACION	DPTO SGP	DPTO R.P.	MCIPIOS	TOTAL
COMPONENTE 1. ASEGURAMIENTO DE LA PRESTAC. DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL															
Gestor	-	-	3.870,0	-	3.870,0	-	-	3.800,0	-	3.800,0	-	-	3.800,0	-	3.800,0
Aseguramiento Prestación de los Servicios	-	1.300,0	-	-	1.300,0	-	500,0	-	-	500,0	-	500,0	-	-	500,0
Desarrollo Institucional	-	1.350,0	600,0	-	1.950,0	-	1.150,0	400,0	-	1.550,0	-	1.150,0	400,0	-	1.550,0
Plan de Gestión Social - Programa Cultura del Agua	-	500,0	-	-	500,0	-	400,0	-	-	400,0	-	400,0	-	-	400,0
Formulación y Seguimiento Planes de Acción Municipal	-	100,0	-	-	100,0	-	100,0	-	-	100,0	-	100,0	-	-	100,0
Supensión a Proyectos y Obras	-	150,0	-	-	150,0	-	150,0	-	-	150,0	-	150,0	-	-	150,0
Costos Funcionamiento Mecanismo Dptal de Viabilizac. de Proyectos	-	500,0	200,0	-	700,0	-	400,0	100,0	-	500,0	-	400,0	100,0	-	500,0
Asistencia y acompañamiento a Mcipios Certificación Art. 4o. Ley 1176 de 2007	-	-	400,0	-	400,0	-	-	300,0	-	300,0	-	-	300,0	-	300,0
Asistencia técnica a proyectos de iniciativa municipal	-	100,0	-	-	100,0	-	100,0	-	-	100,0	-	100,0	-	-	100,0
SUBTOTAL COMPONENTE 1:	-	2.650,0	4.470,0	-	7.120,0	-	1.650,0	4.200,0	-	5.850,0	-	1.650,0	4.200,0	-	5.850,0
COMPONENTE 2. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA															
A. OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	994,6	17.000,3	8.484,1	5.393,4	31.872,4	-	9.680,9	1.800,0	4.941,9	16.422,8	-	10.176,8	1.800,0	5.090,2	17.067,0
C. ESTUDIOS Y DISEÑOS	-	-	1.500,0	-	1.500,0	-	-	600,0	-	600,0	-	-	600,0	-	600,0
D. COMPRA DE PREDIOS, AVALUOS Y GESTION PREDIAL	-	-	800,0	-	800,0	-	-	400,0	-	400,0	-	-	400,0	-	400,0
SUBTOTAL COMPONENTE 2:	994,6	17.000,3	10.784,1	5.393,4	34.172,4	-	9.680,9	2.800,0	4.941,9	17.422,8	-	10.176,8	2.800,0	5.090,2	18.067,0
COMPONENTE 3. AMBIENTAL															
Apoyo al cumplimiento y seguimiento de mínimos ambientales - Permisos ambientales, PSMV, PAUEA, Concesiones, Vertimientos, Mapas de riesgo, etc.	-	700,0	-	-	700,0	-	200,0	-	-	200,0	-	200,0	-	-	200,0
Seguimiento Plan Ambiental	-	100,0	-	-	100,0	-	100,0	-	-	100,0	-	100,0	-	-	100,0
SUBTOTAL COMPONENTE 3:	-	800,0	-	-	800,0	-	300,0	-	-	300,0	-	300,0	-	-	300,0
COMPONENTE 4. GESTION DEL RIESGO SECTORIAL															
Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo, y Manejo de desastres	-	10.650,0	-	-	10.650,0	-	4.000,0	-	-	4.000,0	-	4.000,0	-	-	4.000,0
SUBTOTAL COMPONENTE 4:	-	10.650,0	-	-	10.650,0	-	4.000,0	-	-	4.000,0	-	4.000,0	-	-	4.000,0
COMPONENTE 5. RESIDUOS SOLIDOS															
5.1 Subcomponente Disposición Final															
Estudios y Diseños Relleno Sanitario Regional del Norte del Valle del Cauca.	-	500,0	-	-	500,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra del Predio para la disposición final de residuos en el Relleno sanitario regional del Norte del Valle del Cauca (incluye avalúo y gastos de legalización del mismo)	-	-	1.300,0	-	1.300,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos para la implementación del esquema del Relleno sanitario regional del Norte del Valle.	-	-	1.000,0	-	1.000,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.2 Subcomponente Aprovechamiento															
Optimización PMRS (Infraestructura, Equipos Técnicos y Medios de Transporte)	-	400,0	400,0	-	800,0	-	400,0	-	-	400,0	-	400,0	-	-	400,0
Educación ambiental para fomentar el aprovechamiento y el manejo integral de los residuos sólidos.	-	350,0	-	-	350,0	-	250,0	-	-	250,0	-	250,0	-	-	250,0
Formulación, y/o Revisión y/o Ajustes PGIRS Mcipios del Valle del Cauca	-	350,0	-	-	350,0	-	250,0	-	-	250,0	-	250,0	-	-	250,0
SUBTOTAL COMPONENTE 5:	-	1.600,0	2.700,0	-	4.300,0	-	900,0	-	-	900,0	-	900,0	-	-	900,0
TOTAL GENERAL	994,6	32.700,3	17.954,1	5.393,4	57.042,4	-	16.530,9	7.000,0	4.941,9	28.472,8	-	17.026,8	7.000,0	5.090,2	29.117,0

Tabla 21. CONSOLIDADO RESUMEN POR COMPONENTES PGEI 2016-2019 (2)

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P.											
REUNION COMITÉ DIRECTIVO, 02 de marzo 2016											
PLAN GENERAL ESTRATEGICO Y DE INVERSIONES (PGEI) 2016-2019											
\$ = Millones.											
C O M P O N E N T E	\$=Millones					\$=Millones					%
	RECURSOS PROYECTADOS AÑO 2019, POR FUENTES					TOT. RECURSOS PROYECTADOS AÑO 2016-2019					
	NACION	DPTO SGP	DPTO R.P.	MCIPIOS	TOTAL	NACION	DPTO SGP	DPTO R.P.	MCIPIOS	TOTAL	
COMPONENTE 1. ASEGURAMIENTO DE LA PRESTAC. DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL											
Gestor	-	-	3.800,0	-	3.800,0	-	-	15.270,0	-	15.270,0	
Aseguramiento Prestación de los Servicios	-	500,0	-	-	500,0	-	2.800,0	-	-	2.800,0	
Desarrollo Institucional	-	1.150,0	400,0	-	1.550,0	-	4.800,0	1.800,0	-	6.600,0	
Plan de Gestión Social - Programa Cultura del Agua	-	400,0	-	-	400,0	-	1.700,0	-	-	1.700,0	
Formulación y Seguimiento Planes de Acción Municipal	-	100,0	-	-	100,0	-	400,0	-	-	400,0	
Supervisión a Proyectos y Obras	-	150,0	-	-	150,0	-	600,0	-	-	600,0	
Costos Funcionamiento Mecanismo Dptal de Viabilizac. de Proyectos	-	400,0	100,0	-	500,0	-	1.700,0	500,0	-	2.200,0	
Asistencia y acompañamiento a Mcipios Certificación Art. 4o. Ley 1176 de 2007	-	-	300,0	-	300,0	-	-	1.300,0	-	1.300,0	
Asistencia técnica a proyectos de iniciativa municipal	-	100,0	-	-	100,0	-	400,0	-	-	400,0	
SUBTOTAL COMPONENTE 1:	-	1.650,0	4.200,0	-	5.850,0	-	7.600,0	17.070,0	-	24.670,0	17,1%
COMPONENTE 2. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA											
A. OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	-	10.687,6	1.800,0	5.242,9	17.730,5	994,6	47.545,6	13.884,1	20.668,4	83.092,7	
C. ESTUDIOS Y DISEÑOS	-	-	600,0	-	600,0	-	-	3.300,0	-	3.300,0	
D. COMPRA DE PREDIOS, AVALUOS Y GESTION PREDIAL	-	-	400,0	-	400,0	-	-	2.000,0	-	2.000,0	
SUBTOTAL COMPONENTE 2:	-	10.687,6	2.800,0	5.242,9	18.730,5	994,6	47.545,6	19.184,1	20.668,4	88.392,7	61,2%
COMPONENTE 3. AMBIENTAL											
Apoyo al cumplimiento y seguimiento de mínimos ambientales - Permisos ambientales, PSMV, PAUEA, Concesiones, Vertimientos, Mapas de riesgo, etc.	-	200,0	-	-	200,0	-	1.300,0	-	-	1.300,0	
Seguimiento Plan Ambiental	-	100,0	-	-	100,0	-	400,0	-	-	400,0	
SUBTOTAL COMPONENTE 3:	-	300,0	-	-	300,0	-	1.700,0	-	-	1.700,0	1,2%
COMPONENTE 4. GESTION DEL RIESGO SECTORIAL											
Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo, y Manejo de desastres	-	4.000,0	-	-	4.000,0	-	22.650,0	-	-	22.650,0	
SUBTOTAL COMPONENTE 4:	-	4.000,0	-	-	4.000,0	-	22.650,0	-	-	22.650,0	15,7%
COMPONENTE 5. RESIDUOS SOLIDOS											
5.1 Subcomponente Disposición Final	-	-	-	-	-	-	500,0	2.300,0	-	2.800,0	
Estudios y Diseños Relleno Sanitario Regional del Norte del Valle del Cauca.	-	-	-	-	-	-	500,0	-	-	500,0	
Compra del Predio para la disposición final de residuos en el Relleno sanitario regional del Norte del Valle del Cauca (incluye avalúo y gastos de legalización del mismo)	-	-	-	-	-	-	-	1.300,0	-	1.300,0	
Recursos para la implementación del esquema del Relleno sanitario regional del Norte del Valle.	-	-	-	-	-	-	-	1.000,0	-	1.000,0	
5.2 Subcomponente Aprovechamiento	-	900,0	-	-	900,0	-	3.800,0	400,0	-	4.200,0	
Optimización PMRS (Infraestructura, Equipos Técnicos y Medios de Transporte)	-	400,0	-	-	400,0	-	1.600,0	400,0	-	2.000,0	
Educación ambiental para fomentar el aprovechamiento y el manejo integral de los residuos sólidos.	-	250,0	-	-	250,0	-	1.100,0	-	-	1.100,0	
Formulación, y/o Revisión y/o Ajustes PGIRS Mcipios del Valle del Cauca	-	250,0	-	-	250,0	-	1.100,0	-	-	1.100,0	
SUBTOTAL COMPONENTE 5:	-	900,0	-	-	900,0	-	4.300,0	2.700,0	-	7.000,0	4,8%
TOTAL GENERAL	-	17.537,6	7.000,0	5.242,9	29.780,5	994,6	83.795,6	38.954,1	20.668,4	144.412,7	100,0%

Resumen Consolidado de las Inversiones del PGEI, por componente y fuentes de recursos, en cada uno de los años 2016 a 2019.

Tal como se observa en la anterior Tabla 21, el total de inversiones del PGEI 2016-2019 es de \$144.412,7 millones.

El componente 2 (Infraestructura), por valor total de \$88.392,7 millones representa el 61,2% del total del PGEI 2016-2019; el componente 1 (Aseguramiento y Desarrollo Institucional), por valor de \$24.670,0 millones representa el 17,1%; el componente 4. Gestión del Riesgo sectorial por valor de \$22.650,0 millones representa el 15,7%; el componente 5 (Residuos Sólidos), por valor de \$7.000,0 millones representa el 4,8%; el componente 3 (ambiental), por valor de \$1.700,0 millones representa el 1,2%. Es de anotar que los costos del Gestor se cubren exclusivamente con recursos propios del Departamento.

Tabla 21: PLAN ESTRATEGICO Y DE INVERSIONES DETALLADAS PARA CADA UNO DE LOS AÑOS 2016-2019, POR COMPONENTES Y FUENTES DE RECURSOS

Distribución a los Municipios, para proyectos de Agua y Saneamiento, de la Bolsa de Recursos del PGEI 2016-2019.

En el marco del PAEI correspondiente, el Gestor presentará a consideración del Comité Directivo los proyectos formulados para priorización, según los recursos disponibles.

8. ANEXOS

Los Anexos del PGEI 2016-2019, adjuntados a continuación en este mismo documento, son los siguientes:

- 8.1 Indicadores para medir el grado de riesgo en la prestación de los servicios.
- 8.2 Proyectos de emergencia y de incremento de cobertura ejecutados y en ejecución.
- 8.3 Inversiones del programa de gestión del riesgo sectorial departamental del Valle del Cauca y Cauca 2016 – 2019.
- 8.4 Total estudios y diseños formulados y en formulación, con corte al 30 de enero de 2016.

INDICADORES ADMINISTRATIVOS						
Municipio	Acto administrativo de creación del FSRI	Contrato con el prestador para establecer las condiciones del giro de los recursos para atender los subsidios	Certificación Tesorería municipal del giro de recursos del FSRI a los prestadores	Compromisos de subsidios con cargo a la fuente SGP-APSB	Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplicados	Reporte del formato de estratificación y coberturas
Alcalá	Cumple	Cumple	No reportó	Cumple	Cumple	No cumple
Andalucía	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Ansermanuevo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Argelia	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No reportó	Cumple
Bolívar	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No reportó	Cumple
Buenaventura	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Guadalajara de Buga	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Bugalagrande	Cumple	Cumple	No reportó	Cumple	Cumple	Cumple
Caicedonia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cali	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Calima	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Candelaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cartago	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Dagua	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El Águila	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El Cairo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
El Cerrito	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El Dovio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Florida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Ginebra	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Guacarí	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Jamundí	Cumple	Cumple	Por verificar	Cumple	Cumple	Cumple
La Cumbre	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
La Unión	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La Victoria	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Obando	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Palmira	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Pradera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Restrepo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Riofrío	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Roldanillo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
San Pedro	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Sevilla	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Toro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Trujillo	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tuluá	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Ulloa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Versalles	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Vijes	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Yotoco	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Yumbo	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Zarzal	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COBERTURAS SECTORIALES					
Municipio	IRCA	Nivel de riesgo	Disposición final	Cobertura acueducto urbano Censo 2005	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2005
Alcalá	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,97	98,02
Andalucía	0,1	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,14	96,19
Ansermanuevo	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	96,78	96,82
Argelia	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	92,34	92,46
Bolívar	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,44	96,05
Buenaventura	4,2	Sin riesgo	Celda transitoria	82,1	66,31
Guadalajara de Buga	0,1	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,65	99,65
Bugalagrande	0,2	Sin riesgo	Relleno sanitario	97,72	97,45
Caicedonia	0	Sin riesgo	Celda transitoria	99,03	99,22
Cali	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,83	98,53
Calima	3,4	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,11	93,76
Candelaria	3,4	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,29	99,2
Cartago	0,4	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,41	98,94
Dagua	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	97,04	91,95
El Águila	0	Sin riesgo	Botadero a cielo abierto	99,28	99,13
El Cairo	0	Sin riesgo	Celda transitoria	99,73	98,81
El Cerrito	0,1	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,37	99,33
El Dovio	0	Sin riesgo	Planta de tratamiento	98,74	99,16
Florida	0,2	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,77	98,52
Ginebra	4,3	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,54	97,22
Guacarí	0,1	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,57	98,95
Jamundí	2,4	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,38	99,16
La Cumbre	1,4	Sin riesgo	Relleno sanitario	97,4	89,43
La Unión	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	97,92	97,02
La Victoria	0,1	Sin riesgo	Relleno sanitario	97,76	97,52
Obando	0,1	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,74	98,41
Palmira	0,1	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,64	99,66
Pradera	1,6	Sin riesgo	Relleno sanitario	97,72	97,42
Restrepo	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,13	98,57
Riofrío	0,3	Sin riesgo	Relleno sanitario	96,95	99,2
Roldanillo	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,37	97,87
San Pedro	0,5	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,23	98,81
Sevilla	0,3	Sin riesgo	Relleno sanitario	97,63	96,33
Toro	2	Sin riesgo	Relleno sanitario	97,33	96,87
Trujillo	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,55	98,22
Tuluá	1,5	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,15	99,27
Ulloa	0	Sin riesgo	Relleno sanitario	96,58	94,96
Versalles	2,2	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,63	99,54
Vijes	2	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,76	97,53
Yotoco	0,7	Sin riesgo	Relleno sanitario	98,32	93,93
Yumbo	2,6	Sin riesgo	Relleno sanitario	93,95	95,3
Zarzal	0,4	Sin riesgo	Relleno sanitario	99,14	99,14

INDICADORES PRESUPUESTALES

Municipio	Reporte FUT	Descertificado	Incorporación presupuestal			Recaudo efectivo			Recaudo sin situación de fondos			Equilibrio presupuestal			Déficit fiscal			Subsidios pagados					Uso adecuado	
			Presupuesto definitivo de ingresos	Asignación CONPES	Calificación	Recaudo efectivo de ingresos	Transferencias a entidad territorial	Calificación	Recaudo sin situación de fondos de ingresos	Giro directo a terceros beneficiarios	Calificación	Presupuesto definitivo de ingresos	Presupuesto definitivo de gastos de inversión y servicio de la deuda	Calificación	Recursos disponibles	Compromisos totales de inversión y servicio de la deuda	Calificación	15% Asignación CONPES	Pago de subsidios acueducto	Pago de subsidios alcantarillado	Pago de subsidios aseo	Calificación	Compromisos en actividades no elegibles	Calificación
Alcalá	SI	No	619.554	691.463	0%	691.463	691.463	100%	-	-	100%	619.554	619.554	100%	890.999	420.532	100%	103.719	150.856	76.114	143.894	100%	16.953	0%
Andalucía	SI	No	432.001	432.001	100%	432.001	432.001	100%	-	-	100%	432.001	432.001	100%	829.463	728.750	100%	64.800	50.000	50.000	50.000	100%	-	100%
Ansermanuevo	SI	No	543.487	543.487	100%	543.487	543.487	100%	-	-	100%	543.487	543.487	100%	1.089.214	542.575	100%	81.523	130.934	88.200	125.866	100%	-	100%
Argelia	SI	No	327.342	327.342	100%	327.342	327.342	100%	-	-	100%	327.342	327.342	100%	468.016	330.903	100%	49.101	62.047	38.023	50.836	100%	-	100%
Bolívar	SI	No	525.465	525.465	100%	525.465	525.465	100%	-	-	100%	525.465	525.465	100%	869.460	817.854	100%	78.820	53.000	45.000	60.000	100%	-	100%
Buenaventura	SI	No	11.100.508	11.100.508	100%	2.220.102	2.220.102	100%	8.880.406	8.880.406	100%	11.100.508	11.100.508	100%	11.485.686	11.473.693	100%	1.665.076	779.863	-	480.986	100%	-	100%
Guadalajara de	SI	No	1.826.660	1.826.661	100%	1.826.660	1.826.661	100%	-	-	100%	1.826.660	1.826.660	100%	2.202.788	2.172.911	100%	273.999	492.369	296.314	118.333	100%	-	100%
Bugalagrande	SI	No	547.153	547.153	100%	547.153	547.153	100%	-	-	100%	547.153	547.153	100%	554.540	497.336	100%	82.073	124.000	115.000	90.000	100%	-	100%
Caicedonia	SI	No	711.209	711.209	100%	469.398	469.398	100%	241.811	241.811	100%	711.209	861.322	0%	861.322	773.714	100%	106.681	148.364	65.201	72.325	100%	-	100%
Cali	SI	No	21.201.178	21.201.178	100%	21.201.178	21.201.178	100%	-	-	100%	21.201.178	21.201.177	100%	31.172.666	17.938.545	100%	3.180.177	6.811.778	4.630.354	978.438	100%	-	100%
Calima	SI	SI			100%			100%			100%			100%			100%					100%		100%
Candelaria	SI	No	1.921.762	1.921.762	100%	1.921.762	1.921.762	100%	-	-	100%	1.921.762	1.921.762	100%	3.160.587	2.979.959	100%	288.264	663.333	327.353	521.281	100%	-	100%
Cartago	SI	No	2.017.586	2.017.586	100%	2.017.586	2.017.586	100%	-	-	100%	2.017.586	2.017.585	100%	2.647.383	2.646.307	100%	302.638	122.466	122.468	-	0%	-	100%
Dagua	SI	No	1.029.845	1.029.845	100%	1.029.845	1.029.845	100%	-	-	100%	1.029.845	1.029.846	100%	1.146.855	1.073.147	100%	154.477	24.409	15.127	504.584	100%	-	100%
El Águila	SI	SI			100%			100%			100%			100%			100%					100%		100%
El Cairo	SI	SI			100%			100%			100%			100%			100%					100%		100%
El Cerrito	SI	No	2.814.847	1.368.117	0%	2.814.847	1.368.117	0%	-	-	100%	2.814.847	1.885.516	0%	2.814.847	2.588.953	100%	205.218	116.447	57.352	80.986	100%	-	100%
El Dovio	SI	No	331.259	331.259	100%	331.259	331.259	100%	-	-	100%	331.259	331.259	100%	429.690	341.738	100%	49.689	76.344	47.971	101.400	100%	25.992	0%
Florida	SI	No	1.396.038	1.396.038	100%	1.396.038	1.396.038	100%	-	-	100%	1.396.038	1.396.039	100%	1.638.875	1.624.926	100%	209.406	113.968	27.559	79.974	100%	-	100%
Ginebra	SI	No	567.040	567.040	100%	567.040	567.040	100%	-	-	100%	567.040	567.040	100%	677.098	563.365	100%	85.056	124.731	75.269	48.200	100%	-	100%
Guacarí	SI	No	839.520	839.520	100%	839.520	839.520	100%	-	-	100%	839.520	855.671	0%	869.720	863.795	100%	125.926	34.048	27.754	74.845	100%	-	100%
Jamundí	SI	No	2.336.896	2.336.896	100%	582.485	582.485	100%	1.635.827	1.635.827	100%	2.336.896	3.362.496	0%	3.168.063	2.011.029	100%	350.534	139.953	116.421	146.086	100%	-	100%
La Cumbre	SI	No	363.845	363.845	100%	363.845	363.845	100%	-	-	100%	363.845	441.811	0%	440.877	404.561	100%	54.577	82.400	89.905	89.343	100%	39.143	0%
La Unión	SI	SI			100%			100%			100%			100%			100%					100%		100%
La Victoria	SI	No	397.324	397.324	100%	397.324	397.324	100%	-	-	100%	397.324	397.324	100%	399.156	397.324	100%	59.599	121.000	116.324	160.000	100%	-	100%
Obando	SI	No	542.637	542.637	100%	542.637	542.637	100%	-	-	100%	542.637	542.637	100%	653.007	527.080	100%	81.396	150.000	56.467	150.303	100%	-	100%
Palmira	SI	No	4.574.316	4.574.316	100%	4.574.316	4.574.316	100%	-	-	100%	4.574.316	4.574.316	100%	4.884.192	4.150.266	100%	686.147	461.496	113.060	67.709	100%	-	100%
Pradera	SI	No	1.260.570	1.260.570	100%	1.260.570	1.260.570	100%	-	-	100%	1.260.570	1.260.570	100%	1.410.526	1.069.717	100%	189.086	55.479	34.135	77.978	0%	-	100%
Restrepo	SI	No	451.616	451.616	100%	451.616	451.616	100%	-	-	100%	451.616	633.744	0%	451.815	633.943	0%	67.742	95.000	95.000	116.489	100%	-	100%
Ricó	SI	No	509.775	509.775	100%	509.775	509.775	100%	-	-	100%	509.775	510.132	100%	510.406	504.805	100%	76.466	88.988	53.359	46.581	100%	-	100%
Roldanillo	SI	No	788.657	788.657	100%	788.657	788.657	100%	-	-	100%	788.657	788.657	100%	806.075	804.880	100%	118.299	205.500	62.500	140.000	100%	-	100%
San Pedro	SI	No	515.158	515.158	100%	515.158	515.158	100%	-	-	100%	515.158	515.158	100%	515.531	514.353	100%	77.274	65.924	24.076	50.647	100%	-	100%
Sevilla	SI	No	1.063.160	1.063.160	100%	1.063.160	1.063.160	100%	-	-	100%	1.063.160	1.572.975	0%	1.717.957	2.089.598	0%	159.474	160.532	-	64.948	100%	-	100%
Toro	SI	No	553.617	553.618	100%	553.617	553.618	100%	-	-	100%	553.617	553.617	100%	669.608	486.597	100%	83.043	200.000	100.000	163.408	100%	-	100%
Trujillo	SI	No	604.878	604.880	100%	604.878	604.880	0%	604.880	-	0%	604.878	604.879	100%	604.880	598.134	100%	90.732	65.883	39.548	83.208	100%	13.956	0%
Tuluá	SI	No	2.848.445	2.848.445	100%	2.848.445	2.848.445	100%	-	-	100%	2.848.445	2.848.445	100%	2.940.477	2.859.004	100%	427.267	1.136.718	266.542	-	100%	-	100%
Ulloa	SI	No	239.262	239.262	100%	239.262	239.262	100%	-	-	100%	239.262	239.262	100%	240.025	239.766	100%	35.889	117.062	12.879	38.433	100%	-	100%
Versalles	SI	No	355	354.894	0%	355	354.894	0%	-	-	100%	355	355	100%	355	367	100%	53.234	41	35	45	0%	-	100%
Vijes	SI	No	379.471	379.471	100%	379.471	379.471	100%	-	-	100%	379.471	379.471	100%	397.618	293.069	100%	56.921	73.212	43.942	63.277	100%	-	100%
Yotoco	SI	No	522.520	522.520	100%	522.520	522.520	100%	-	-	100%	522.520	534.474	0%	522.520	416.321	100%	78.378	77.126	41.412	59.483	100%	82.076	0%
Yumbo	SI	No	2.594.315	2.594.315	100%	2.594.315	2.594.315	100%	-	-	100%	2.594.315	2.594.315	100%	2.690.814	2.209.415	100%	389.147	1.037.258	661.644	-	100%	-	100%
Zarzal	SI	No	812.592	812.592	100%	812.592	265.666	0%	-	546.925	0%	812.592	812.590	100%	812.592	762.525	100%	121.889	149.353	74.368	-	100%	-	100%

PROYECTOS DE EMERGENCIA Y DE INCREMENTO DE COBERTURA EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

SUB COMPONENTE	ESTADO	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL	POBLACION	% AVANCE
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BOLÍVAR	REHABILITACIÓN SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUAS	21.039.392	300	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BOLÍVAR	REHABILITACIÓN SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUAS	72.493.626	125	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BOLÍVAR	REHABILITACIÓN SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUAS	35.413.684	90	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL CAIRO	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN ALBAN MUNICIPIO DEL CAIRO	208.123.983	1.070	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ROLDANILLO	REHABILITACIÓN SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUAS	98.542.224	930	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TORO	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL	203.646.874	784	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	VERSALLES	OBRAS MITIGACIÓN EFECTOS OLA INVERNAL	167.023.164	3.326	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	VERSALLES	OBRAS DE MITIGACION EFECTOS OLA INVERNAL EN CASCO URBANO CORREGIMIENTO EL BALSAL REPOSICION COLECTOR FINAL DEL ALCANTARILLADO.	452.335.808	1.150	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	CANDELARIA	REPARACION Y REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO EL CARMELO CANDELARIA CALLEJON AGUILA ROJA	494.369.288	12.979	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ANDALUCÍA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR UNIÓN CASCAJEROS - MUNICIPIO DE ANDALUCÍA.	164.569.425	258	LIQUIDADA

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	FLORIDA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR DE LOS CALEÑOS Y LA DIANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA	143.075.243	1.590	LIQUIDADA
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	FLORIDA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE FLORIDA	88.159.970	420	LIQUIDADA
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	SAN PEDRO	REHABILITACIÓN SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUAS	69.256.507	370	LIQUIDADA
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	SAN PEDRO	REHABILITACIÓN SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUAS	187.508.393	220	LIQUIDADA
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	GUACARÍ	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR DE PUENTE ROJO MUNICIPIO DE GUACARI	84.409.754	1.400	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	GUACARÍ	REHABILITACIÓN ACUEDUCTO SANTA ROSA ALTO TAPIAS POMARES	128.067.841	634	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	GUACARÍ	REHABILITACIÓN ACUEDUCTO SANTA ROSA LA TESALIA	159.837.037	700	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	PRADERA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR DEL RETIRO - MUNICIPIO DE PRADERA	148.200.503	200	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	PRADERA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR DEL RETIRO - MUNICIPIO DE PRADERA	71.806.188	450	

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	PRADERA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR DE LOMITAS - MUNICIPIO DE PRADERA	130.809.838	250
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	PRADERA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR DE EL RECREO - MUNICIPIO DE PRADERA	157.256.279	340
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL ÁGUILA	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO LA LIBERTAD EL ÁGUILA	197.322.728	224
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL ÁGUILA	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO LA QUIEBRA EL ÁGUILA	162.128.883	229
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL ÁGUILA	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO LA ALBANIA EL ÁGUILA	214.646.367	235
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL ÁGUILA	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDA EL CORAZÓN MUNICIPIO DEL ÁGUILA	157.553.870	129
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	CANDELARIA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE ALCANTARILLADOS Y DRENAJES PLUVIALES	242.920.664	19.367
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	CANDELARIA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE ALCANTARILLADOS Y DRENAJES PLUVIALES	233.379.896	17.043
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	CANDELARIA	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE ALCANTARILLADOS Y DRENAJES PLUVIALES	148.274.147	9.585
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	DAGUA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR DE LOS COLORADOS Y LA CLORINDA MUNICIPIO DE DAGUA	68.754.679	648

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	CARTAGO	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y NEGRAS DEL BARRIO VILLA JULIANA Y ZONA DE INFLUENCIA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, AFECTADO POR LA OLA INVERNAL .	244.790.041	4.280	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TORO	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DE TRAMOS CRÍTICOS DEL ALCANTARILLADO POR AFECTACIÓN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TORO.	217.743.643	250	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	GINEBRA	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN LA VEREDA LOS COCUYOS DEL MUNICIPIO DE GINEBRA .	245.097.522	305	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	LA CUMBRE	APROVISIONAMIENTO DE AGUA EN LA EMERGENCIA DE OLA INVERNAL PARA EL SECTOR RURAL DE LA VEREDA EL CHICORAL MUNICIPIO DE LA CUMBRE.	37.831.200	276	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	LA CUMBRE	APROVISIONAMIENTO DE AGUA EN LA EMERGENCIA DE OLA INVERNAL PARA EL SECTOR RURAL DE LA VEREDA ALTOSANO MUNICIPIO DE LA CUMBRE.	44.994.348	535	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	LA CUMBRE	APROVISIONAMIENTO DE AGUA EN LA EMERGENCIA DE OLA INVERNAL PARA EL SECTOR RURAL DE LA VEREDA PARRAGA MUNICIPIO DE LA CUMBRE.	146.100.067	355	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ROLDANILLO	PROYECTO PREVENCION INUNDACION OLA INVERNAL CANALIZACION RIO ROLDANILLO AREA URBANA	4.517.593.438	10.000	100,0%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	VIJES	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO LA FRESNEDA DEL MUNICIPIO DE VIJES.	244.769.333	250	

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	VIJES	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DEL TAMBOR DEL MUNICIPIO DE VIJES.	237.094.841	305	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	VIJES	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DEL CARBONERO DEL MUNICIPIO DE VIJES.	244.931.604	250	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	VIJES	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DE VILLA MARÍA DEL MUNICIPIO DE VIJES .	245.098.039	500	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TRUJILLO	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE HUASANO AFECTADO POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO	217.536.590	300	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TRUJILLO	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUENTE ROJO AFECTADO POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO	226.425.375	150	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TRUJILLO	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE MELENAS AFECTADO POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO	211.281.291	250	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ANSERMANUEVO	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO .	227.959.907	11.538	

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	OBANDO	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OBANDO.	150.870.107	1.000
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	OBANDO	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN LA VEREDA YUCATAN DEL MUNICIPIO DE OBANDO .	95.795.660	1.000
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ALCALA	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA EMERGENCIA INVERNAL VEREDAS CONGAL MARAVELEZ Y LA POLONIA MUNICIPIO DE ALCALÁ	165.207.968	1.699
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ALCALA	OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ACUEDUCTO POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL VEREDA EL DINDE MUNICIPIO DE ALCALÁ	245.096.546	1.545
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ALCALA	OBRAS DE RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS AFECTADOS POR EMERGENCIA INVERNAL VEREDA EL HIGUERÓN MUNICIPIO DE ALCALÁ.	184.470.098	18.000
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ARGELIA	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL VEREDAS RAIZAL, LA AURORA Y LAS BRISAS MUNICIPIO DE ARGELIA.	47.571.398	165
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ARGELIA	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL VEREDAS LA SOLEDAD, TARRITOS Y LA PAZ MUNICIPIO DE ARGELIA	40.654.792	300

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	Versalles	OBRAS MITIGACIÓN DE EFECTOS DE LA OLA INVERNAL EN ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA VEREDA EL ARENILLO MUNICIPIO DE VERSALLES	209.695.691	1.525	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	Versalles	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR LA FLORIDA - MUNICIPIO DE VERSALLES.	85.613.848	755	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ANDALUCÍA	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO EL PLACER ANDALUCÍA	116.621.087	3.572	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BUGALAGRANDE	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL ROCIO EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE POR LAS AFECTACIONES OCACIONADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL	183.145.645	150	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BUGALAGRANDE	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO JIGUALES EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE POR LAS AFECTACIONES OCACIONADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL	77.960.470	132	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BUGALAGRANDE	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CHICORAL EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE POR LAS AFECTACIONES OCACIONADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL	146.415.563	252	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	LA UNIÓN	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL VEREDA EL RINCÓN DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.	24.286.951	450	

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	LA UNIÓN	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN LA VEREDA PÁJARO DE ORO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN.	67.210.894	300	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	LA UNIÓN	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN LA VEREDA QUEBARADA GRANDE MUNICIPIO DE LA UNIÓN	78.622.798	250	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	RIOFRÍO	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA ITALIA EN EL MUNICIPIO DE RIO FRIO POR LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL	156.606.367	112	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	RIOFRÍO	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO POR LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA TEMPORADA INVERNAL	126.360.376	360	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	RIOFRÍO	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA SALÓNICA POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN MUNICIPIO DE RIOFRÍO.	70.093.961	250	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TULUA	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO - MUNICIPIO DE TULUA	63.135.700	175	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TULUA	RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL ACUEDUCTO CORREGIMIENTO LA MARINA - MUNICIPIO DE TULUA	376.732.187	2.900	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	CALI	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL CORREGIMIENTO PICHINDE	170.253.050	1.330	

			MUNICIPIO DE CALI			
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	GUACARÍ	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA COLAPSADA POR LA OLA INVERNAL EN EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CHAFALOTE DEL MUNICIPIO DE GUACARI.	51.186.707	375	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS CORREGIMIENTO LA TIMBA MUNICIPIO DE JAMUNDI	244.762.669	3.000	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS CRÍTICOS DEL ALCANTARILLADO URBANO POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI.	239.519.958	93.556	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DE ROBLES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI.	244.905.366	20.000	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	SEVILLA	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA.	125.001.538	200	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	SEVILLA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL SECTOR DEL PURNIO - MUNICIPIO DE SEVILLA	115.203.563	80	

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	SEVILLA	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DE QUEBRADA NUEVA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA.	103.826.270	1.350	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	SEVILLA	ATENCIÓN A LAS AFECTACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRESENTADAS POR LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DE CUMBARCO- MUNICIPIO DE SEVILLA	74.479.450	360	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	SEVILLA	OBRAS DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA VEREDA LA MELVA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA - VALLE.	83.324.124	20.000	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TRUJILLO	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ACUEDUCTO EL REMOLINO DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO AFECTADO POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO	148.024.558	150	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TRUJILLO	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA BETULIA AFECTADO POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO	234.934.419	300	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TRUJILLO	RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA AFECTADO POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE TRUJILLO	97.012.488	1.000	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CORREGIMIENTO DE QUINAMAYO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	244.797.168	3.000	

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS ÁREAS CRÍTICAS DEL ZANJÓN EL ROSARIO POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	244.762.669	3.000	
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BUGA	OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO PARA EL ACUEDUCTO RURAL VEREDA GUADUALEJO MUNICIPIO DE BUGA	201.676.666	1.200	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	YUMBO	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO MULALO AFECTADO POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE YUMBO	237.100.782	44	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	YUMBO	OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO PARA EL EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL BARRIO SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE YUMBO	69.616.876	88	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ALCALA	OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGOS POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL PARA EL SISTEMA DEL ACUEDUCTO RURAL TRINCHERAS MUNICIPIO DE ALCALÁ	209.996.400	1.600	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL DOVIO	REHABILITACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS VEREDA EL DIAMANTE Y VEREDA TOLDA FRIA POR AFECTACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DEL DOVIO (OBRA + INTERVENTORIA+ SEGUIMIENTO)	171.496.518	430	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	VERSALLES	OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN TEMPORADA INVERNAL PARA EL MURO DE PROTECCIÓN EXISTENTE EN LA PTAP DEL MUNICIPIO DE VERSALLES	66.424.742	3.233	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BOLÍVAR	REHABILITACION SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUAS VEREDA LA AGUADA MUNICIPIO DE BOLIVAR	101.386.554	720	100%

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BUENAVENTURA	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDA EL CARMELO CORREGIMIENTO DE CISNEROS BUENAVENTURA	149.000.736	140	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	SAN PEDRO	REHABILITACIÓN SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO DE AGUAS GUAQUEROS MUNICIPIO DE SAN PEDRO	92.517.281	290	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TRUJILLO	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDA CEDRALES - MUNICIPIO DE TRUJILLO	249.080.041	225	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO SECTOR FINAL BARRIO VILLA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	38.553.225	1.480	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO SECTOR LA MORADA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	2.242.557.585	2.000	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO POR AFECTACIÓN DE LA EMERGENCIA INVERNAL CASCO URBANO BARRIO PORTAL DEL JORDAN-VILLA DEL SOL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	339.999.250	5.940	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ANSERMANUEVO	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO POR AFECTACIÓN DE LA EMERGENCIA INVERNAL CORREGIMIENTO ANACARO MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	210.741.263	347	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ANSERMANUEVO	OBRAS DE REPOSICIÓN Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO POR AFECTACIÓN DE LA EMERGENCIA INVERNAL CORREGIMIENTO EL BILLAR MUNICIPIO DE	221.959.576	853	100%

			ANSERMANUEVO			
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL CERRITO	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO CORREGIMIENTO EL POMO MUNICIPIO EL CERRITO	135.512.654	882	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ALCALA	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL CONGAL ALTO POR AFECTACIÓN DE LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE ALCALÁ	190.647.888	392	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	BUGA	OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA EL ACUEDUCTO RURAL VEREDA EL JANEIRO MUNICIPIO DE BUGA	64.287.390	280	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL ÁGUILA	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR AFECTACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA INVERNAL, DE LA VEREDA EL ZORRO Y VILLANUEVA EN EL CORREGIMIENTO DE VILLANUEVA EN EL MUNICIPIO DEL ÁGUILA.	176.864.304	1.332	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	RESTREPO	REHABILITACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS VEREDA CALIMITA, VEREDA RIO GRANDE Y CORREGIMIENTO LA PALMA POR AFECTACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA INVERNAL, EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO	160.303.124	997	100%
OBRAS EMERGENCIA	CONTRATADO	JAMUNDÍ	OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO EBALL URBANIZACIÓN LA MEZQUITA- REMANSOS, SECTOR LA MORADA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	1.066.886.184	300	98,20%

OBRAS EMERGENCIA	CONTRATADO	BUGA	OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	368.087.780	1.780	100,00%
OBRAS EMERGENCIA	CONTRATADO	BUGA	OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO CORREGIMIENTO PUEBLO NUEVO SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	378.801.278	1.780	100%
OBRAS EMERGENCIA	CONTRATADO	CALIMA - DARIÉN	OBRAS DE RECONSTRUCCION Y PROTECCION SISTEMA DE ACUEDUCTO CASCO URBANO CALIMA - DARIEN	232.046.617	9.328	100%
OBRAS EMERGENCIA	CONTRATADO	DAGUA	REHABILITACION Y PREVENCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO AFECTADA POR CRECIENTE DE LA QUEBRADA LOBOGUERRERO Y REMOCION EN MASA. CORREGIMIENTO DE LOBOGUERRERO - MUNICIPIO DE DAGUA.	151.101.219	2.536	100%
OBRAS EMERGENCIA	CONTRATADO	TRUJILLO	OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA DEVORA - MARACAIBO - PUENTE BLANCO MUNICIPIO DE TRUJILLO	98.436.492	330	100%
OBRAS EMERGENCIA	CONTRATADO	TRUJILLO	OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO ALTO CRISTALES AFECTADO POR LA OLA INVERNAL MUNICIPIO DE TRUJILLO	146.092.111	110	100%
OBRAS EMERGENCIA	CONTRATADO	BUENAVENTURA	CONSTRUCCIÓN DE RED ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y PTAR URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA VEREDA BENDICIONES MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	3.457.234.705	868	92,50%

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ANSERMANUEVO	OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAS SAN AGUSTIN , EL ROBLE, LA DIVISA, LA DIAMANTINA POR AFECTACIÓN EMERGENCIA INVERNAL, EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	220.021.302	2.300	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL CAIRO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR AFECTACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA INVERNAL, DE LAS VEREDAS EL BRILLANTE Y LA LAGUNA EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO.	88.057.344	130	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	CAICEDONIA	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR AFECTACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA INVERNAL, DE LA VEREDA CAMPO AZUL EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA.	70.999.523	100	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	CAICEDONIA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO POR AFECTACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA INVERNAL, DE LAS VEREDAS CRUCERO Y FRONTINO EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA.	79.180.412	250	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL ÁGUILA	REHABILITACION DE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA SANTA ISABEL AFECTADO POR OLA INVERNAL MUNICIPIO DEL AGUILA	93.006.454	120	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	EL ÁGUILA	REHABILITACION DE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA LA MARIA AFECTADO POR OLA INVERNAL MUNICIPIO DEL AGUILA	167.377.349	1.000	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	FLORIDA	OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO PARA EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CORREGIMIENTO DE CHOCOSITO MUNICIPIO DE FLORIDA	243.277.640	2.510	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	JAMUNDÍ	REHABILITACION DE LA BOCATOMA Y LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO AFECTADA POR CRECIENTE, CORREGIMIENTO DE PUENTE VELEZ.	125.566.467	4.400	100%

OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	RIOFRÍO	RECONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE LA ZULIA MUNICIPIO DE RIO FRIO	248.616.725	230	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	TORO	OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO DE INUNDACION EN LA CALLE 17 ENTRE CARERA 1 A 2 CASCO URBANO MUNICIPIO DE TORO	96.413.255	265	100%
OBRAS EMERGENCIA	LIQUIDADO	ZARZAL	OBRAS DE MITIGACION DE RIESGO PARA EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS CORREGIMIENTO DE VALLEJUELO MUNICIPIO DE ZARZAL	232.995.789	2.110	100%
SUBTOTAL				30.048.257.102	340.103	
OBRAS PDA	LIQUIDADO	ULLOA	OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO DE MOCTEZUMA MUNICIPIO DE ULLOA	643.947.778	946	LIQUIDADA
OBRAS PDA	CONTRATADO	ROLDANILLO	CONSTRUCCION ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE MORELIA E HIGUERONCITO EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO	3.835.184.381	2.679	100%
OBRAS PDA	CONTRATADO	CANDELARIA	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL ZONA URBANA, FASE I	4.402.314.161	21.058	94,30%
OBRAS PDA	LIQUIDADO	TULUA	PROYECTO OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE AGUACLARA FASE III, ZONA RURAL MUNICIPIO DE TULUA- VALLE DEL CAUCA	6.358.042.483	8.604	100,0%
OBRAS PDA	CONTRATADO	DAGUA	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN EN EL CENTRO NUCLEADO DEL CORREGIMIENTO BORRERO AYERBE MUNICIPIO DE DAGUA	2.608.390.117	4.626	76%
OBRAS PDA	LIQUIDADO	EL ÁGUILA	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO LA MARÍA	773.103.745	769	100%

			- MUNICIPIO DE EL AGUILA.			
OBRAS PDA	CONTRATADO	YOTOCO	CONSTRUCCION COLECTORES DE ALCANTARILLADO CRA 7 Y CALLE 6 CON ESTRUCTURA DE SEPARACION EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO	6.758.094.837	8.213	90,00%
OBRAS PDA	CONTRATADO	ANDALUCÍA	FASE ADICIONAL PROYECTO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO CORREGIMIENTO CAMPOALEGRE	779.618.284	1.462	86,00%
OBRAS MUNICIPIOS DECERTIFICADOS	CONTRATADO	EL CAIRO	“MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO BELLAVISTA, CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE LA PTAR, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO ALBAN; MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO EL BRILLANTE Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO LLANO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA.”	372.339.125		100,00%
OBRAS MUNICIPIOS DECERTIFICADOS	CONTRATADO	EL AGUILA	RECONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA LA JUDEA, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO RURAL LA SIRENA – SANTA HELENA Y CONSTRUCCIÓN DE 54 BATERÍAS SANITARIAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA, VALLE DEL CAUCA	595.537.983		15,00%
OBRAS PDA	CONTRATADO	CALIMA - DARIÉN	CONTRUCCION PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO PARCELACIONES TURISTICAS ENTRADA 4,5 Y 6 MUNICIPIO DE CALIMA DARIEN	1.921.476.566	3.496	50,4%
SUBTOTAL				29.048.049.460	51.853	
			TOTAL	59.096.306.562	391.956	

INVERSIONES DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA 2016 - 2019

1	Rehabilitación de pozos profundos para abastecimiento de agua de los municipios de La Unión, La Victoria, Obando, Toro y Roldanillo.	1.650.000.000				
2	Construcción de pozo profundo para abastecimiento de agua en el municipio de Vijes.	2.000.000.000				
3	Construcción de pozos profundos para abastecimiento de agua en los municipios de San Pedro, Ansermanuevo, Yotoco, Zarzal, La Victoria, El Cerrito Guacari, Obando y La Unión.		8.000.000.000	8.000.000.000		
ACUAVALLE & VALLECAUCANA DE AGUAS		SUBPROGRAMA3 – FORTALECER EL EMBALSE GUACAS EL SARA-BRUT		5.000.000.000		5.000.000.000
1	Estudios y trabajos preliminares para trasvase de cuenca – Quebrada San Quinini (Caudal: 200 LPS; Longitud: 15 km; Diámetro: 20 pulgadas)		5.000.000.000			
ACUAVALLE & VALLECAUCANA DE AGUAS		SUBPROGRAMA4: RECUPERACIÓN DE FUENTES SUPERFICIALES.		12.705.146.539		12.705.146.539
1	Nueva fuente de abastecimiento y ampliación del sistema de tratamiento de agua potable del Municipio de La Cumbre	6.460.146.539				
2	Optimización de la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Alcalá	1.445.000.000				
3	Terminación de la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Pradera (Acueducto Regional Pradera - Candelaria)	4.800.000.000				
ACUAVALLE		SUBPROGRAMA5: INVERSIONES AMBIENTAL PARA LA PAZ.		12.892.500.000	4.262.500.000	3.762.500.000
1	Fortalecer la implementación de los programas educativos institucionales: Club Defensores del Agua, Manejo integral del Agua (MIA) y Conversatorios Ecológicos en pro de una cultura para la gestión integral del recurso hídrico y el uso eficiente y ahorro del agua en los 9 municipios con desabastecimiento de agua.	630.000.000				
2	Reducir la amenaza y vulnerabilidad por cambio climático mediante acciones de restauración, manejo del paisaje y control de erosión.	4.262.500.000	4.262.500.000	3.762.500.000	3.762.500.000	
3	Mejorar la calidad del agua en las cuencas hidroraficas abastecedoras	8.000.000.000				
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO & VALLECAUCANA DE AGUAS		PROGRAMA 6: INVERSIONES PROPUESTAS PARA SER INCLUIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2015 – 2019 - PROGRAMA PARA EL SANEAMIENTO, MANEJO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO CAUCA - (OBJETIVO 8).		12.325.000.000	5.775.000.000	5.775.000.000
1	Establecer y desarrollar el marco de referencia para la formulación, fortalecimiento y ejecución de proyectos que aporten a la "Protección y vigilancia de los recursos naturales del ambiente" en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca.	6.000.000.000				
2	Vigilancia, protección y control de las actividades mineras.	400.000.000				
3	Gestión de pasivos ambientales. (Afectan por ejemplo a los ríos afluentes del río Cauca en su cuenca alta y con ello el suministro de agua para Cali)	2.650.000.000	2.650.000.000	2.650.000.000	2.650.000.000	
4	Vigilancia y control del recurso hídrico en el proceso de abastecimiento y consumo humano	3.125.000.000	3.125.000.000	3.125.000.000	3.125.000.000	
5	Publicación de documentos didácticos	150.000.000				
TOTAL		54.233.441.462	26.821.613.803	21.321.613.803	9.559.113.803	110.698.282.871

TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS
FECHA DE CORTE : 30 DE ENERO DE 2016

No	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	PROYECTO	POBLACION	VALOR APROXIMADO OBRA
1	CALIMA - DARIÉN	PARCELACIONES TURÍSTICAS SECTOR ENTRADA 4 Y 6	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR	10.472	\$ 1.602.469.487
2	EL CAIRO	MIRANDA LA GUARDIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP	372	\$ 940.470.643
3	EL CAIRO	LLANO GRANDE	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP	151	\$ 808.761.600
4	OBANDO	SAN ISIDRO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR	236	\$ 771.218.255
5	OBANDO	EL CHUZO, SALEM, LIMONES, YUCATAN, SAN ISIDRO , SANDE BAJO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN ACUEDUCTO INTERVEREDAL Y PTAP	176	\$ 1.849.549.356
6	CALI	CAMPO ALEGRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA VEREDA CAMPOALEGRE, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, INCLUIDA LA CONDUCCIÓN DESDE LA CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES CADICA	2.927	\$ 957.900.643
7	DAGUA	CORREGIMIENTO EL CARMEN ALTO DE LAS TORTOLAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ALTO DE LAS TORTOLAS CORREGIMIENTO DEL CARMEN	995	\$ 1.152.171.115
8	EL ÁGUILA	CAÑAVERAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA VEREDA CAÑAVERAL	530	\$ 709.214.662
9	JAMUNDÍ	AMPUDIA SANANTONIO Y PUENTE VELEZ	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTNO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR RURAL AMPUDIA SANANTONIO Y PUENTE VELEZ	1.300	\$ 764.575.781

10	BUGALAGRANDE	CORREGIMIENTO PAILA ARRIBA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CORREGIMIENTO PAILA ARRIBA MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	934	\$	840.649.491
11	BUGALAGRANDE	CORREGIMIENTO DE LA URIBE	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CORREGIMIENTO DE LA URIBE MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	1.095	\$	970.699.176
12	CAICEDONIA	VEREDA SAN GERARDO BAJO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LA VEREDA SAN GERARDO BAJO - MUNICIPIO DE CAICEDONIA	270	\$	955.854.315
13	CALIMA - DARIÉN	VEREDA ALTA FLORIDA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA VEREDA ALTA FLORIDA - MUNICIPIO DE DARIEN.	290	\$	1.150.150.374
14	CALIMA - DARIÉN	CORREGIMIENTO JIGUALES Y VEREDAS EL REMOLINO, LA PRIMAVERA, LA CECILIA Y LA UNION	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CORREGIMIENTO JIGUALES Y VEREDAS EL REMOLINO, LA PRIMAVERA, LA CECILIA Y LA UNION MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN	661	\$	2.326.359.816
15	DAGUA	VEREDA LA GARZA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA LA GARZA CORREGIMIENTO LOS ALPES - MUNICIPIO DE DAGUA.	270	\$	659.389.977
16	EL CAIRO	VEREDA GUADUALITO	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA VEREDA GUADUALITO EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO	80	\$	742.920.057
17	EL CAIRO	VEREDA MIRAFLORES	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA VEREDA MIRAFLORES EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO	270	\$	1.033.001.595
18	EL DOVIO	LA DORADA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CORREGIMIENTO LA DORADA MUNICIPIO DEL DOVIO	220	\$	740.304.477
19	EL DOVIO	GUATEMALA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CORREGIMIENTO GUATEMALA MUNICIPIO DEL DOVIO	406	\$	675.420.993
20	GINEBRA	CORREGIMIENTO LA SELVA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, CORREGIMIENTO LA SELVA MUNICIPIO DE GINEBRA	1.024	\$	1.710.443.277
21	GINEBRA	CORREGIMIENTO COSTA RICA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, CORREGIMIENTO COSTA RICA EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA.	5.440	\$	3.162.365.127

22	LA UNIÓN	LA ISLA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA VEREDA LA ISLA	147	\$	610.537.509
23	LA UNIÓN	CASCO URBANO	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO LA UNION, INCLUYE VEREDA SAN LUIS	3.250	\$	2.559.733.443
24	LA UNIÓN	PAJARO DE ORO	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CORREGIMIENTO PARAJO DE ORO MUNICIPIO LA UNION	780	\$	1.425.639.393
25	LA UNIÓN	QUEBRADA GRANDE	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CORREGIMIENTO QUEBRADA GRANDE MUNICIPIO LA UNION	1.265	\$	2.738.403.468
26	PALMIRA	CORREGIMIENTO ROZO - LA TORRE - LA ACEQUIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LOS CENTROS POBLADOS DE ROZO, LA TORRE Y LA ACEQUIA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE ROZO Y LATORRE Y PTAR DE LA ACEQUIA, MUNICIPIO DE PALMIRA	17.850	\$	7.359.591.492
27	SEVILLA	VEREDA ALTO DEL RECREO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y COMPLEMENTARIOS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA ALTO DEL RECREO	180	\$	867.430.530
28	SEVILLA	VEREDA ESTACION CAICEDONIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y COMPLEMENTARIOS PARA EL ACUEDUCTO VEREDA ESTACION CAICEDONIA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA	474	\$	1.011.924.144
29	TULUA	VEREDAS LOS ALPES Y CHAMUSCADO DEL CORREGIMIENTO VENUS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS VEREDAS LOS ALPES Y CHAMUSCADO DEL CORREGIMIENTO VENUS, MUNICIPIO DE TULUA		\$	1.475.004.960
30	TULUA	VEREDAS EL BRILLANTE, EL CHUZO Y EL BRASIL DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA, INCLUIDA LA VEREDA EL VERGEL (SAN LORENZO)	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS VEREDAS EL BRILLANTE, EL CHUZO Y EL BRASIL DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA, INCLUIDA LA VEREDA EL VERGEL (SAN LORENZO), MUNICIPIO DE TULUA	2.900	\$	1.707.516.288
31	VIJES	CORREGIMIENTO DE CACHIMBAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, PTAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE	175	\$	1.135.739.331

			LAS VEREDAS SAN ANTONIO, LOS HISPANOS Y CENTRO POBLADO CACHIMBAL.		
32	YUMBO	VEREDA CORREGIMIENTO PEDREGAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS ALCANTARILLADO SANITARIO Y COMPLEMENTARIOS VEREDA CORREGIMIENTO PEDREGAL MUNICIPIO DE YUMBO	609	\$ 986.017.959
33	YUMBO	CORREGIMIENTO MULALÓ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO MULALÓ EN EL MUNICIPIO DE YUMBO	647	\$ 1.597.129.209
34	BOLÍVAR	CORREGIMIENTO LA TULIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA TULIA	2.000	\$ 671.550.453
35	BOLÍVAR	CORREGIMIENTO LA PRIMAVERA	ESTUDIOS Y DISEÑOS OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA PRIMAVERA	1.600	\$ 771.942.591
36	BUGA	CORREGIMIENTO ZANJON HONDO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO DE ZANJON HONDO - MUNICIPIO DE BUGA.	2.000	\$ 843.719.733
37	CARTAGO	CORREGIMIENTO CAUCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SISTEMA DE POTABILIZACION DEL CORREGIMIENTO CAUCA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.	913	\$ 802.102.487
38	CARTAGO	CORREGIMIENTO EL MODIN	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SISTEMA DE POTABILIZACION DEL CORREGIMIENTO DE MODIN, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.	1.138	\$ 843.072.569
39	CARTAGO	CORREGIMIENTO COLORADAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SISTEMA DE POTABILIZACION DEL CORREGIMIENTO COLORADAS, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.	621	\$ 776.142.982
40	CARTAGO ULLOA ALCALA	CORREGIMIENTOS DE PIEDRAS DE MOLER EN CARTAGO , CALAMONTE BAJO - ULLOA Y BAJO DINDE EN ALCALA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA RED DE CHAPINERO- TRINCHERAS PARA ABASTECER EL SECTOR DE PIEDRAS DE MOLER Y USUARIOS EN RUTA EN LOS CORREGIMIENTOS DE PIEDRAS DE MOLER EN CARTAGO , CALAMONTE BAJO - ULLOA Y BAJO DONDE EN ALCALA .	1.030	\$ 2.263.879.755

41	EL CERRITO	CORREGIMIENTO TENERIFE	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SISTEMAS DE TRATAMIENTO IN SITU Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CORREGIMIENTO DE TENERIFE MUNICIPIO DE EL CERRITO (INCLUYE PSMV)	888	\$	1.697.800.448
42	EL CERRITO	CORREGIMIENTO TENERIFE	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CORREGIMIENTO DE TENERIFE MUNICIPIO DE EL CERRITO	888	\$	1.305.758.527
43	EL CERRITO	CORREGIMIENTO DE AUJI	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRASCOMPLEMENTARIAS CORREGIMIENTO DE AUJI MUNICIPIO DE EL CERRITO	510	\$	1.194.897.504
44	LA CUMBRE	CORREGIMIENTO DE PAVAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CORREGIMIENTO DE PAVAS MUNICIPIO DE LA CUMBRE	5.200	\$	2.647.880.993
45	PALMIRA	CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA Y AREA DE INFLUENCIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREGIMIENTO TIENDA NUEVA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA (INCLUYE PSMV)	1.200	\$	899.173.512
46	PALMIRA	CORREGIMIENTO LA BUITRERA INCLUYE SECTOR BAJO DE ARENILLO Y EL SECTOR BAJO DE CHONTADURO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREGIMIENTO LA BUITRERA INCLUYE SECTOR BAJO DE ARENILLO Y EL SECTOR BAJO DE CHONTADURO, MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA (INCLUYE PSMV)	2.600	\$	899.193.650
47	RIOFRÍO	VEREDA EL JAGUAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA EL JAGUAL, MUNICIPIO DE RIOFRIO, VALLE DEL CAUCA (INCLUYE PSMV)	220	\$	783.262.043
48	SAN PEDRO	CORREGIMIENTO LOS CHANCOS Y VEREDA GUADUALEJO	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO INTERVEREDAL Y PLUVIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CORREGIMIENTO LOS CHANCOS Y VEREDA GUADUALEJO	1.800	\$	1.834.402.644

			MUNICIPIO DE SAN PEDRO (INCLUYE PSMV)		
49	SAN PEDRO	CORREGIMIENTO LOS CHANCOS Y VEREDA GUADUALEJO	ESTUDIOS Y DISEÑO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y PLANTA DE POTABILIZACION CORREGIMIENTO LOS CHANCOS VEREDA GUADUALEJO Y LOS CHANCOS MUNICIPIO DE SAN PEDRO	140	\$ 2.446.183.143
50	TRUJILLO	CORREGIMIENTO HUASANO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SISTEMA DE POTABILIZACION Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO DE HUASANO - MUNICIPIO DE TRUJILLO (INCLUYE PSMV)	1.155	\$ 1.370.162.790
51	TRUJILLO	CORREGIMIENTO ROBLEDO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SISTEMA DE POTABILIZACION Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO DE ROBLEDO - MUNICIPIO DE TRUJILLO (INCLUYE PSMV)	1.305	\$ 1.414.268.262
52	VERSALLES	URBANO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA URBANIZACION DE VIVIENDA LA NIEBLA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES.	1.430	\$ 914.943.600
53	VERSALLES	URBANO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE VERSALLES	3.600	\$ 2.166.712.011
54	YOTOCO	CORREGIMIENTO PUENTE TIERRA Y LA VIRGINIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, PLANTA DE POTABILIZACION, REDES DE ACUEDUCTO , ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CORREGIMIENTO DE PUENTE TIERRA Y LA VIRGINIA - MUNICIPIO DE YOTOCO (INCLUYE PSMV)	1.580	\$ 3.018.639.798
55	YOTOCO	CORREGIMIENTO MEDIACANOA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA - MUNICIPIO DE YOTOCO (INCLUYE PSMV)	700	\$ 1.489.296.262

56	ZARZAL	CORREGIMIENTO VALLEJUELO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO VALLEJUELO, MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	2.100	\$	1.058.352.208
57	JAMUNDI	CASCO URBANO	OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN PROYECTO EL CANAL EL CAIRO CASCO URBANO MUNICIPIO DE JAMUNDI	30.500	\$	12.986.714.415
58	VIJES	SANTA ANA	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP VEREDA SANTA ANA MUNICIPIO DE VIJES	216	\$	600.000.000
59	ARGELIA	CORREGIMIENTOS SAN ROQUE, RAIZAL Y LA AURORA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL Y PTAP DE LOS CORREGIMIENTOS SAN ROQUE, RAIZAL Y LA AURORA EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA.	200	\$	3.237.269.759
60	CALIMA - DARIÉN	RIO AZUL VEREDAS LA GAVIOTA, EL MIRADOR, LA ITALIA, EL DIAMANTE, LA RIVERA, EL BOSQUE, LA COLONIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL RIO AZUL VEREDAS LA GAVIOTA, EL MIRADOR, LA ITALIA, EL DIAMANTE, LA RIVERA, EL BOSQUE, LA COLONIA DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN.	3.385	\$	2.965.330.902
61	RESTREPO	CASCO URBANO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO	9.000	\$	2.365.829.915
62	RESTREPO	BARRIO LA INDEPENDENCIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO LA INDEPENDENCIA - RESTREPO	500	\$	1.025.388.041
63	ZARZAL	CASCO URBANO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LA URBANIZACIÓN BICENTENARIO , MUNICIPIO DE ZARZAL	1.280	\$	778.475.510
64	CALI	PANCE	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES Y LAS AGUAS LLUVIAS DEL ECOPARQUE CORREGIMIENTO	40.060	\$	4.071.364.452

			DE PANCE MUNICIPIO DE CALI		
65	CANDELARIA	VEREDA BRISAS DEL FRAYLE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA VEREDA BRISAS DEL RÍO FRAILE-CORREGIMIENTO LA REGINA, MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL VALLE DEL CAUCA.	480	\$ 1.078.971.867
66	JAMUNDÍ	CASCO URBANO	OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO CANAL VIA LA MONTANA		\$ 350.000.000
67	ARGELIA	LA AURORA	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CORREGIMIENTO LA AURORA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA	204	\$ 848.624.500
68	ANSERMANUEVO	VILLAR	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO EL VILLAR MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	535	\$ 607.504.779
69	ANSERMANUEVO	VERGEL	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CENTRO POBLADO EL VERGEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	365	\$ 485.816.705
70	ANSERMANUEVO	ANACARO	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CENTRO POBLADO EL ANACARO	347	\$ 748.900.000
71	GUACARI	SANTA ROSA Y POMARES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y POMARES MUNICIPIO DE GUACARI	1.979	\$ 1.816.806.284
72	ULLOA	CASCO URBANO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PTAR DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO MUNICIPIO DE ULLOA	209	\$ 1.197.155.779
73	ULLOA	CASCO URBANO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA	459	\$ 754.890.976
74	ALCALA	CASCO URBANO	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO URBANIZACIÓN LA BALSA III, MUNICIPIO DE ALCALA	628	\$ 928.111.590

75	RIO FRIO	SALONICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONTRUCCION DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE SALONICA MUNICIPIO DE RIO FRIO	2.464	\$	4.954.817.586
76	GUACARI	CORREGIMIENTO DE GUABAS	MEJORAMIENTO Y APLICACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE GUABAS MUNICIPIO DE GUACARI	1.995	\$	6.372.231.310
77	BUGALAGRANDE	PAILA ARRIBA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CORREGIMIENTO DE PAILA ARRIBA - MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	1.198	\$	2.081.656.016
78	ROLDANILLO	CASCO URBANO	PROYECTO PREVENCION INUNDACION OLA INVERNAL CANALIZACION RIO ROLDANILLO AREA URBANA FASE II	12.000	\$	6.119.861.799
79	EL CERRITO	EL PLACER	OBRAS DE PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE INUNDACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DEL PLACER POR AFECTACION DE LA EMERGENCIA INVERNAL MUNICIPIO DE CERRITO	3.496	\$	670.000.000
				202.514	\$	137.157.618.091,06

**PROYECTOS RADICADOS EN EL MVCT PENDIENTE SUBSANACIONES
FECHA DE CORTE : 30 DE ENERO DE 2016**

No	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO Y/O VEREDA	PROYECTO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES MVCT	POBLACION
1	ARGELIA	LA AURORA	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CORREGIMIENTO LA AURORA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA	\$ 848.624.500,00	Radicado el 28 de noviembre de 2014, recibido observaciones del MVCT el 23 de julio de 2015	204
2	ANSERMANUEVO	VILLAR	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTNO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO	\$ 607.504.779,00	Radicado en el ministerio el 3 de marzo de 2015	535

			POBLADO EL VILLAR MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO			
3	ANSERMANUEVO	VERGEL	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CENTRO POBLADO EL VERGEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	\$ 485.816.705,00	Radicado en el ministerio el 3 de marzo de 2015	365
4	ANSERMANUEVO	ANACARO	CONTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CENTRO POBLADO EL ANACARO	\$ 748.900.000,00	Radicado el 30 de marzo de 2015	347
5	GUACARI	SANTA ROSA Y POMARES	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y COSNTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA Y POMARES MUNICIPIO DE GUACARI	\$ 1.816.806.284,00	Radicado el 28 de abril del 2015, llegaron las listas de chequeo del MVCT el 23 de noviembre de 2015	1.979
6	ULLOA	CASCO URBANO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONTRUCCION DE LA PTAR DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO MUNICIPIO DE ULLOA	\$ 1.197.155.778,88	Radicado el 28 de abril del 2015	209
7	ULLOA	CASCO URBANO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOLIVAR MUNICIPIO DE ULLOA	\$ 54.890.976,00	Radicado el 28 de abril del 2015	459
8	ALCALA	CASCO URBANO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO URBANIZACION LA BALSA III, MUNCIPIO DE ALCALA	\$ 928.111.590,00	Radicado el 28 de abril del 2015	628
9	RIO FRIO	SALONICA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONTRUCCION DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE SALONICA MUNICIPIO	\$ 4.954.817.585,64	Radicado el 28 de abril del 2015, LLEGO LA LISTA DE CHEQUEO EL 23 DE ENERO DE 2016	2.464

			DE RIO FRIO			
10	GUACARI	CORREGIMIENTO DE GUABAS	MEJORAMIENTO Y APLICACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PTAR DEL CORREGIMIENTO DE GUABAS MUNICIPIO DE GUACARI	\$ 6.372.231.309,90	Radicado el 28 de abril del 2015 LLEGO LA LISTA DE CHEQUEO EL 23 DE ENERO DE 2016	1.995
11	BUGALAGRANDE	PAILA ARRIBA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CORREGIMIENTO DE PAILA ARRIBA - MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	\$ 2.081.656.016,00	Radicado el 28 de abril del 2015	1.198
		11	TOTAL	\$ 20.796.515.524,42		10.383

PROYECTOS RADICADOS EN VENTANILLA DEL MVCT

N o	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR TOTAL	POBLACION	OBSERVACIONES MVCT
1	ROLDANILLO	PROYECTO PREVENCION INUNDACION OLA INVERNAL CANALIZACION RIO ROLDANILLO AREA URBANA FASE II	\$ 6.119.861.799	12.000	Radicado el 30 de diciembre del 2014, a la fecha no se tiene respuesta por parte del MVCT ni evaluador asignado. Se recibieron las observaciones el 22 de abril de 2014.
2	EL CERRITO	OBRAS DE PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE INUNDACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CORREGIMIENTO DEL PLACER POR AFECTACION DE LA EMERGENCIA INVERNAL MUNICIPIO DE CERRITO	\$ 670.000.000	3.496	Radicado el 25 de octubre de 2015
3	CARTAGO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SISTEMA DE POTABILIZACION DEL CORREGIMIENTO CAUCA, EN EL	\$ 367.242.376	408	RADICADO No 2015ER0134944 AL MVCT EL 17/12/2015

		MUNICIPIO DE CARTAGO.			
4	CARTAGO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SISTEMA DE POTABILIZACION DEL CORREGIMIENTO DE MODIN, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$ 995.047.680	136	RADICADO No 2015ER0134935 AL MVCT EL 17/12/2015
5	CARTAGO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y SISTEMA DE POTABILIZACION DEL CORREGIMIENTO COLORADAS, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO.	\$ 914.782.434	148	RADICADO No 2015ER0134942 AL MVCT EL 17/12/2015
6	BUGA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO DE ZANJON HONDO - MUNICIPIO DE BUGA.	\$ 347.281.163	2.000	RADICADO No 2015ER0134939 AL MVCT EL 17/12/2015
7	CARTAGO ULLOA ALCALA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE LA RED DE CHAPINERO- TRINCHERAS PARA ABASTECER EL SECTOR DE PIEDRAS DE MOLER Y USUARIOS EN RUTA EN LOS CORREGIMIENTOS DE PIEDRAS DE MOLER EN CARTAGO , CALAMONTE BAJO - ULLOA Y BAJO DONDE EN ALCALA .	\$ 2.159.785.415	1.964	RADICADO No 2015ER0134694 AL MVCT EL 17/12/2015
8	TRUJILLO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SISTEMA DE POTABILIZACION Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CORREGIMIENTO DE ROBLEDO - MUNICIPIO DE TRUJILLO (INCLUYE PSMV)	\$ 4.195.501.896	1.083	RADICADO AL MVCT EL 17/12/2015
9	SAN PEDRO	ESTUDIOS Y DISEÑO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y PLANTA DE POTABILIZACION CORREGIMIENTO LOS CHANCOS VEREDA GUADUALEJO Y LOS CHANCOS MUNICIPIO DE SAN PEDRO	\$ 681.001.845	854	RADICADO AL MVCT EL 17/12/2015
10	EL CERRITO	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CORREGIMIENTO DE TENERIFE MUNICIPIO DE EL CERRITO	\$ 833.998.219	629	RADICADO AL MVCT EL 17/12/2015

11	EL CERRITO	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CORREGIMIENTO DE AUJI MUNICIPIO DE EL CERRITO	\$ 1.117.359.427	365	RADICADO AL MVCT EL 17/12/2015
12	EL CERRITO	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	\$ 1.898.190.110	660	Radicado No 2016ER0000112
13	La Cumbre	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	\$ 14.567.078.675	7.975	Radicado No 2016ER0000119 el 30/12/2015
14	Palmira	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	\$ 4.474.084.444	1.915	Radicado No 2016ER0000123 el 30/12/2015
15	Palmira	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	\$ 5.516.818.252	1.995	Radicado No 2016ER0000116 el el 30/12/2015
16	Riofrio	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	\$ 1.724.846.310	209	Radicado No 2016ER0000115 el el 30/12/2015
17	San Pedro	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	\$ 4.182.774.831	835	Radicado No 2016ER0000141 el el 30/12/2015
18	Trujillo	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 4.835.722.488	946	Radicado No 2016ER0000099 el el 30/12/2015
19	Versalles	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	\$ 4.462.954.869	4.275	Radicado No 2016ER0000143 el 30/12/2015
20	Yotoco	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 4.065.696.036	945	Radicado No 2016ER0000118 11/11/2015
21	Zarzal	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	\$ 7.999.997.662	1.639	Radicado No 2016ER0000111 11/11/2015
22	YOTOCO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA - MUNICIPIO DE YOTOCO (INCLUYE PSMV)	\$ 4.225.698.761	1.939	RADICADO No 2015ER0134690 AL MVCT EL 17/12/2015
23	BOLÍVAR	ESTUDIOS Y DISEÑOS OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA TULIA	\$ 566.715.713	1.528	RADICADO No 2015ER0105863 AL MVCT EL 05/10/2015, LLEGO LISTA DE CHEQUEO DEL MVCT EL 23/01/2016
24	BOLÍVAR	ESTUDIOS Y DISEÑOS OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO LA PRIMAVERA	\$ 1.096.783.983	1.570	RADICADO AL MVCT No 2015ER0131307 EL 10/12/2015, LLEGO LISTA DE CHEQUEO DEL MVCT EL 23/01/2016

25	EL AGUILA	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	\$ 904.441.445	153	RADICADO EN EL MVCT EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015. RADICADO 2015ER0128374, LLEGO LISTA DE CHEQUEO DEL MVCT EL 01/02/2016
26	JAMUNDI	ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS INDIVIDUALES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	\$ 998.216.731	290	RADICADO EN EL MVCT EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LA LISTA DE CHEQUEO DEL MVCT LLEGO POR CORREO ELECTRONICO 17 DE DICIEMBRE DE 2015. RADICADO LAS SUBSANACIONES EL 27 DE ENERO DE 2016.
27	CALI	ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA VEREDA CAMPOALEGRE, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, INCLUIDA LA CONDUCCIÓN DESDE LA CÁMARA DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES CADICA	\$ 1.416.563.693	3.590	RADICADO EN EL MVCT EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015. RADICADO 2015ER0128366
28	CALIMA - DARIÉN	CONSTRUCCION PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA LAS PARCELACIONES TURÍSTICAS ENTRADAS 4, 5 Y 6 MUNICIPIO CALIMA DARIEN	\$ 2.281.000.000	3.496	Se radico el 31 de octubre del 2013 con No 2015ER0104853, las primeras observaciones llegaron el 10 de febrero de 2014, Ajustes pendientes por radicar en el ministerio, respuesta del MVCT el 20 de febrero de 2014. Se radico las observaciones 9 de junio de 2014. El proyecto fue devuelto por el MVCT el 11 de noviembre de 2015 con observaciones por aspectos técnicos y prediales, Se radico nuevamente el proyecto el 22 de enero de 2016.
29	EL CAIRO	CONSTRUCCION PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y PTAP VEREDA MIRANDA LA GUARDIA DEL MUNICIPIO DEL CAIRO	\$ 830.846.231	377	Se radico el 31 de octubre del 2013 No 2015ER0038414 y las primeras observaciones llegaron el 15 de marzo de 2014, las observaciones fueron subsanadas y radicadas el 30 de abril de 2014, el 28 de julio del 2014 se recibió otros requerimientos, el 7 de octubre de 2014 se radican a las observaciones subsanadas, el 15 de diciembre se radican nuevamente otras observaciones. respuesta del MVCT el 20 de febrero de

					2015. Radicado nuevamente subsanada las observaciones el 16 de abril 2015. Se reciben observaciones del MVCT el 23 de enero de 2016 técnicamente esta viable pendiente gestión predial.
30	EL CAIRO	CONSTRUCCION PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y PTAP DE LA VEREDA LLANO GRANDE MUNICIPIO DEL CAIRO	\$ 1.099.387.371	458	Se radico No 2015ER0038417 el 31 de octubre del 2013 y las primeras observaciones llegaron el 15 de marzo de 2014, las observaciones fueron subsanadas y radicadas el 30 de abril de 2014, el 28 de julio del 2014 se recibió otros requerimientos, el 7 de octubre de 2014 se radican a las observaciones subsanadas, el 15 de diciembre se radican nuevamente otras observaciones y se recibe el 11 de febrero del 2015 otras observaciones. Respuesta del MVCT el 20 de febrero de 2014. Radicado nuevamente subsanada las observaciones el 16 de abril 2015. Observaciones del ministerio recibidas el 31 de agosto de 2015. se radican nuevamente y Se reciben observaciones del MVCT el 23 de enero de 2016 técnicamente esta viable pendiente gestión predial.
31	OBANDO	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DE SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OBANDO	\$ 246.916.567	284	Radicado No 2015ER0103249 el 30 de abril de 2014 requerimiento de ajustes el 17 de septiembre 2014, respuesta del MVCT el 20 de febrero de 2015. Se radica los requerimientos del MVCT el 25 de febrero de 2015, llego la lista de chequeo del MVCT y se subsanaron al ministerio 2 de octubre de 2015.
32	OBANDO	CONSTRUCCION PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y PTAP INTERVEREDAL SAN ISIDRO EL CHUZO MUNICIPIO DE OBANDO	\$ 571.874.045	586	Radicado No 2015ER0132131 el 2 de mayo de 2014, requerimiento de ajustes el 17 de septiembre de 2014, respuesta del MVCT el 20 de febrero de 2015. Se radica los requerimientos del MVCT el 25 de febrero de 2015, llego la lista de chequeo del MVCT

					y se subsanaron al ministerio 9 de octubre de 2015. Nuevamente llega otra lista de chequeo del MVCT 17 de noviembre. Se subsana las observaciones 30 de noviembre 2015 , LLEGO LISTA DE CHEQUEO DEL MVCT EL 23/01/2016
33	OBANDO	CONSTRUCCION OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y PTAP DE LA VEREDA YUCATAN MUNICIPIO DE OBANDO	\$ 576.623.394	108	Radicado No 2015ER0129058 el 30 de abril de 2014, respuesta MVCT con observaciones el 1 de agosto de 2014, respuesta del MVCT el 20 de febrero de 2014. Se radica los requerimientos del MVCT el 25 de febrero 2015. llego la lista de chequeo del MVCT y se subsanaron al ministerio 9 de octubre de 2015. Nuevamente llega otra lista de chequeo del MVCT 17 de noviembre. Se subsana las observaciones 30 de noviembre 2015
34	VERSALLES	REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA URBANIZACION DE VIVIENDA LA NIEBLA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES	\$ 2.349.755.213	592	Radicado No 2015ER0127436 el 19 de febrero de 2015, LLEGO LISTA DE CHEQUEO DEL MVCT EL 23/01/2016
35	DAGUA	ABASTECIMEITNO DE AGUA PARA ALTO DE LAS TORTOLAS, CORREGIMIENTO DEL CARMEN, MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA	\$ 610.176.374	1.012	Radicado el 26 de mayo de 2015, se recibio la lista de del MVCT SEPTIEMBRE 15, SE RADICARON AJUSTES AL PROYECTO EL 30 DE OCTUBRE DE 2015. RADICADO 2015ER0116447
36	CAICEDONIA	Estudios y diseños para la optimización del sistema de acueducto.	\$ 626.408.864	101	Radicado en el ministerio 28 /01/2015
37	EL DOVIO	Estudios y diseños sistema de abastecimiento de agua.	\$ 453.233.407	320	Radicado en el ministerio 28 /01/2015
38	EL DOVIO	Estudios y diseños sistema de abastecimiento de agua.	\$ 660.017.549	166	Radicado en el ministerio 28 /01/2015
39	EL CAIRO	Estudios y diseños sistemas de abastecimiento de agua.	\$ 379.727.753	109	Radicado en el ministerio 28 /01/2015
40	EL CAIRO	Estudios y diseños sistemas de abastecimiento de agua.	\$ 1.996.245.255	91	Radicado en el ministerio 28 /01/2015
41	LA UNION	Estudios y diseños sistemas de abastecimiento de agua.	\$ 2.925.014.641	4.225	Radicado en el ministerio 28 /01/2015
42	LA UNION	Estudios y diseños sistemas de abastecimiento de agua.	\$ 203.808.704	911	Radicado en el ministerio 28 /01/2015
43	LA UNION	Estudios y diseños sistemas de abastecimiento de agua.	\$ 732.957.326	1.821	Radicado en el ministerio 28 /01/2015

44	LA UNION	Estudios y diseños sistema de abastecimiento de agua.	\$ 203.808.704	109	Radicado en el ministerio 28 /01/2015
		TOTAL	\$ 98.323.992.219,67	72.394	

PROYECTOS RADICADOS EN VENTANILLA PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA					
1	CASCO URBANO	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION Y TRANSPORTE DE AGUA CRUDA	\$ 13.618.360.112,00	348.951,00	Radicado el 15 De diciembre de 2015 NUMERO DE RADICACIÓN 2015ER0133601
2	CASCO URBANO	CONSTRUCCION DE TANQUE DE 8160 M3 EN VENECIA	\$ 27.239.616.966,00	348.951,00	Radicado el 15 de septiembre de 2015 No 2015ER009854
3	CASCO URBANO	CONSTRUCCION DE DOS MODULOS - TANQUE DE 12000 M3 EN EL SECTOR LOMA ALTA	\$ 29.737.465.246,00	348.951,00	Radicado el 25 de septiembre de 2015 No 2015ER0102234
4	CASCO URBANO	CONSTRUCCION LINEA DE 30"	\$ 34.034.066.462,00	348.951,00	Radicado el 14 de Noviembre de 2015 No 2015ER0125729
5	CASCO URBANO	OPTIMIZACION PTAP VENECIA	\$ 14.818.232.690,43	348.951,00	Radicado el 14 De diciembre de 2015 NUMERO DE RADICACIÓN 2015ER0132675
6	CASCO URBANO	CONTRUCCION DEL ANILLO DE DISTRIBUCION E IMPLEMENTACION DE MACROMEDIDOR DE TODO EL SISTEMA	\$ 36.283.138.526,52	348.951,00	Radicado el 17 De diciembre de 2015 NUMERO DE RADICACIÓN 2015ER0135137
7	SAN CIPRIANO CORDOBA CITRONELA Y LA GLORIA	AMPLIACION DE COBERTURA PARA SAN CIPRIANO CORDOBA CITRONELA Y LA GLORIA	\$ 2.770.456.849,49		Radicado el 14 De diciembre de 2015 NUMERO DE RADICACIÓN 2015ER0132669
			\$ 158.501.336.852,44	2.093.706,00	

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS					
FECHA DE CORTE : 30 DE ENERO DE 2016					
MUNICIPIO	CORREGIMIEN TO Y/O VEREDA	PROYECTO	VALOR TOTAL	POBLACION	OBSERVACIONES MVCT
BUGALAGRANDE	EL OVERO	TRASNFERENCIA DE TECNOLOGIAS PARA SANAMIENTO BASICO EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.455.907.034	2081	ENVIADO AL MVCT EL 8 DE ENERO DE 2016 GESTION PREDIAL Y PERMISOS AMBIENTALES
TULUA	NARIÑO	TRASNFERENCIA DE TECNOLOGIAS PARA TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO CORREGIMIENTO DE NARIÑO	\$ 990.893.516	2000	ENVIADO AL MVCT EL 28 DE DICIEMBRE 2015 GESTION PREDIAL Y PERMISOS AMBIENTALES
TULUA	TRES ESQUINAS	APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS APROPIADAS CON LA CONSTRUCCION PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO CORREGIMIENTO DE TRES ESQUINAS MUNICIPIO DE TULUA	\$ 654.913.485	2065	EL PROYECTO LISTO ESTAMOS ESPERANDO LA VENTANILLA REGIONAL GESTION PREDIAL Y PERMISOS AMBIENTALES
	3	TOTAL	\$ 4.101.714.034,61	6146	